Domingo 5 de Julio de 1863. BUENOS AIRES. Año I.—Número 258.

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion**—En Buenos Aires 40 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna — esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS de TRABAJO

Salidas del Parque

1er tren á las 8 de la mañana llega á Moreno á las 9—45
2° » » 11 » » Moreno » 12—45
3° » » 1 » tarde » » 2—45
4° » » 4 » » Moron » 5—45

Regresos al Parque.

1er tre de Moreno á las 7—20, llega al P. á las 9—10
2° » » 10—20 » » » 12 10
3° » » 1—20 » » » 3—10
4° » » 5—20 » » » 7—10

DIAS FERIADOS

Salidas del Parque

1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 8—40
2° » » 8 » » Moron » 9—
3° » » 10 » » Moreno » 11—40
4° » » 12 » » » 1—40
5° » » 2 » tarde » » 3—40
6° » » 4 » » » 5—40

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las 9— 5
2° » » 9—20 » » » 11— 5
3° » Moron » 12— » » » 1— 5
4° » Moreno » 1—20 » » » 3— 5
5° » » 3—20 » » » 5— 5
6° » » 5—20 » » » 7—15

Mayo 11 de 18 3

LA COMISION.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO

Llega á Bs.-As. — Sale de Bs.-As.
Los Lúnes. Vapor *Salto*. Los Juéves á las 10.
» Juéves Vapor *Esmeralda* » Sábados á las 10,
» Viérnes Vapor *Gualeguay*. » Domingos » »

Carrera del ROSARIO.

« Miércoles. « Sábados Vapor *Pavon*. « Juéves « Doming. á las 12.

Carrera de MONTEVIDEO.

Los Juéves vapor *Salto* Los Lúnes
» Mártes y Viérnes *Libertad*. » Miércoles y Sdos.
» Juéves » Domingos Vapor *Menay*. » Lúnes. » Viernes

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes. » Miércoles Vapor *Caaguazú*. » Mártes. » Sábados. á las 12.
» Lúnes. » Miércoles. Pailebot *Estrella*. » Mártes. » Viérnes. á las 9.

Carrera de la ASUNCION.

El decada mes. Vapor *Paraguarí* El 18 de cada mes.
» de » » Vapor *Igurey*. » 3 de » »

Carrera de CURUMBÁ y CUYABÁ.

Vapor *Marquez de Olinda*.

Llega de Cuyabá, alternativamente un mes del 3 al 5, y en el siguiente del 20 al 25, siguiendo en el dia para Montevideo. — Llega de Montevideo, alternativamente un mes el dia 4 y en el siguiente el dia 18, saliendo en el dia para Cuyabá.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de Rio Janeiro y Montevideo con la balija de Southampton.
Llega del 14 al 15 de cada mes. — Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor francés *Saintonge* de Rio Janeiro y Montevideo, con la balija de Burdeos.
Llega del 30 al 1° — Sale siempre el 14 y de Montevideo el 17.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto.
Union Argentina — Tacuarí 13 — Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.
Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Junin.
Id. Id. —Dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 189—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares
Argentina—Tacuari 13—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Tacuari 13—Dias pares
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
Lobos.
De Saborido — Rivadavia 189 — Dias Martes, Jueves y Sabados
Iniciadoras de Lobos — Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.
25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerías—Piedras 81—Dias 8, 18, 28,
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81 —Dias 5, 15, 25.
Invriable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.
Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña — Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.
Azul.
Mensajerías Progreso—Tacuari 266—3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio—Piedad 81—Dias 4, 13, 20, 27.
Saladillo.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.

SUD.

Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22 24, 26, 28, 30.
Mensagerias Coronilla — Potosi 146 — Dias 1, 3, 5, 7, 9 11, 13, 15, 17, 19, 21 23, 25, 27 y 29,
» » Moro, por el Yvierno etc. — Dias 1 y 15.
Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 2, 12, 22.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforo, Cornelina, Biscacheras y Tandileofu
Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Carmen de Langueyu.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—3, 9, 19, 23, 29.
Magdalena y Ensenada — Comercia — Piedras 81—9, 19, 29.
Magdalena y Invernadas — Comercio — Piedras 81—5, 15, 25.
San Isidro y San Fernando.
Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana y dos por la tarde.—Agencias — Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 111.
Belgrano.—Salen diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Abertura de la estacion Olivos desde el lúnes 22 DE JUNIO.

SALIDA DE LOS TRENES.

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS De Buenos Aires	REGRESO De los Olivos
1er tren á las 8 de la mañana	á las 9 de la mañana
2° » » » 12 » »	» » 1 » »
3° » » » 2 30 de la tarde	» » 3 30 de la tarde
4° » » » 4 30 » »	» » 5 15 » »

DIAS FERIADOS.

SALIDAS De Buenos Aires	REGRESO De los Olivos
1er tren á las 8 de la mañana	á las 9 de la mañan
2° « « « 10 « « «	» » 11 » » »
3° « » « 12 « «	» » 1 de la tarde.
4° « « « 2 de la tarde	» » 3 » » »
5° « « « 4 « « «	» » 5 » » »
6° « « « 6 » » »	» » 6 30 » » Belgra

Las Diligencias Argentinas saldrán de la estacion los Olivos y regresan de San Fernando en comunicac con el Ferro-Carril, LA ADMINISTRACION.

LA NACION ARGENTINA.

Domingo 5 de Julio de 1863.

Prusia.

Los perros de porcelana—Paciencia de los alemanes—Conflicto con la Cámara—El rey se descubre.—Los Ministros.—Revolucion ó golpe de Estado—Cómo se pierde una corona.

¿La ciega obstinacion es una cualidad inherente á los monarcas de derecho divino? El rey Guillermo daria que hacer al mismo Alejandro. Pronto harán dos años que dura este estraño conflicto de un monarca constitucional con los representantes de la Nacion, conflicto ridículo y peligroso para el Soberano que recibe severas lecciones del pueblo á quien consulta. El rey despide á la Cámara y la Nacion nombra los mismos Diputados. Trabajo perdido! El rey persiste en no tomar en cuenta ni el voto de las Cámaras ni las prescripciones de la Constitucion. La lucha se empeña directamente, por culpa de los Ministros y por el capricho de Guillermo entre el rey y la Nacion. En cualquier parte, tal lucha no habria durado largo tiempo; pero los alemanes tienen una paciencia que asombra. Discuten pero no van hasta la accion. Gracias al carácter flemático de los prusianos, este estado de cosas anormal, imposible, ha podido durar meses y años. Guillermo ha perdido el prestijio de que gozaba en la opinion, cuando subió al trono; pero ha conservado la corona. La Cámara y el rey se han parecido durante este tiempo á esos perros de porcelana que se colocan uno en frente de otro á la entrada de las puertas cocheras con aire furioso, pelo herizado. Se diria que iban á devorarse y viven eternamente juntos. La paciencia—aún de un aleman—tiene sus límites, sin embargo, y acaba de sobrevenir un incidente que puede precipitar la solucion.

El once de Mayo la Cámara discutia una ley de organizacion militar. El Ministro de la Guerra, M. de Roon ocupaba la tribuna: respondiendo á Mr. Hybel, calificó de *acto de arrogancia* las palabras del Diputado. Herida en su dignidad, la Cámara protestó contra el audaz desafío que le hacia el Ministerio. El Presidente quiso interrumpir al Ministro, y entonces tuvo lugar la escena de que no hay ejemplo en las asambleas parlamentarias.

(Dimos ayer la descripcion de esta singular escena.)

Una hora despues se volvió á la sesion, pero la banca de los ministros quedó vacia y una carta firmada por todos ellos declaró que no asistirian á las sesiones mientras el presidente quisiera cohartar la libertad de los ministros. El gabinete pedia á la Cámara una declaracion formal que eximiese á los ministos de su tutela disciplinaria. La comision del reglamento consultada declaró que los ministros no tenian en la Cámara posicion privilejiada. El ministerio se encaprichó y rehusó asistir á las sesiones antes de obtener una decision que declarase que el presidente no tenia el derecho de llamar á los ministros al órden, la cámara no menos obstinada aplazó la consideracion de los proyectos de ley hasta el momento en que los ministros llenando sus deberes constitucionales vuelvan á presentarse en la cámara. Hé ahi la guerra encendida por una nimiedad, una cuestion de forma que por otra parte no es dudosa. El presidente de una cámara encargada de mantener el órden en la discusion posee necesariamente un poder disciplinario sobre todos los oradores que toman parte en la discusion.

Lo que hay de penoso en este conflicto es que el gabinete ha tenido la torpeza de hacer intervenir en el debate, al rey mismo. Un mensaje real anuncia á los diputados que la conducta del presidente era una violacion de los derechos constitucionales del ministerio y que la oposicion hecha á los ministros no podia convenir á la dignidad de la corona! Estos ministros inhábiles han descubierto la corona, es decir que han falseado el resorte mas útil de la máquina constitucional; y todo esto por nada.

El rey comprometido, la sesion interrumpida, la discusion de las leyes mas interesantes aplazada, tales son los resultados de la suceptibilidad de M. de Roon.

La cámara prusiana que tiene un vivo sentimiento de su dignidad y que tiene derecho á quejarse de las pretensiones del gabinete no ha querido perder esta hermosa ocasion de esponer sus quejas contra el ministerio y ha dirijido un mensaje al rey concebido en los términos los mas amargos. Este mensaje puede concretarse en cuatro palabras: !Sire, despedid vuestros ministros¡

Que responderá el rey! hará caso del mensaje?

No le queda mas remedio que un golpe de estado, triste é inevitable consecuencia de una primera falta. El rey Guillermo juega su corona, porque va en camino de cansar á sus subditos. El rey Guillermo pudo ser soberano de 60 millones de hombres, si hubiera querido hacer la unidad de la Alemania; pero no, ha preferido tomar el partido del pasado, contra el porvenir, el de las ideas feudales contra las ideas de libertad. Se ha enagenado las simpatias de la Alemania dejando que su prestijio pase al Emperador de Austria, todo por miserables cuestiones de vanidad. Este es el caso de recordar aquella célebre palabra:

«!Sire, es difícil perder de un modo mas absurdo vuestro reino¡»

Revista de la quincena.

Tenemos buenas noticias que comunicar al Esterior.

La guerra del interior se halla terminada.

La cuestion pendiente con el gobierno Oriental está casi arreglada de una manera satisfactoria.

Estos dos hechos han producido en la opinion una impresion tanto mas favorable cuanto que las dificultades con la Banda Oriental parecian complicarse cada vez mas y los sucesos del interior que parecian insignificantes despues de la derrota de los bandidos que presentaron combate en las «Lomas Blancas», cambiaban de aspecto despues que una ridícula é inesperada revolucion en Córdobo, puso esa Ciudad en manos de ciucuenta sublevados que pasaban huyendo por las sierras.

Peñaloza, que era el gefe derrotado en las «Lomas Blancas, una vez en posesion de Córdoba, aliado á algunos de los caporales del partido caido y usando de las mayores violencias, consiguió reunir una fuerza de cerca de tres mil hombres. Aun que esto no era bastante para comprometer la situacion, era una fortuna colosal é increible para los que habian estado reducidos al empleo de los mas pobres medios, que habian visto evaporarse en seguida, obligado el 'Gefe de la montonera á abandonar la Rioja que consideró como un asilo inespugnable.

¿Cómo habia logrado Peñaloza reunir tres mil hombres en pocos dias?

Peñaloza contaba en primer lugar con la desmoralizacion de las masas sometidas por un régimen militar y acostumbradas á acatar el poder y el prestigio de los gefes del partido caido, y contaba sobre todo con los efectos del terror que produciria en la poblacion el robo y el degüello á que fué entregada. Peñaloza habia cometido toda clase de horrores y atentados. El empezó sacando contribuciones con la amenaza del banquillo: la antigua formula de los bandoleros de camino: *la bolsa ó la vida* venia perfectamente á sus hábitos. En seguida hizo aprisionar á varios ciudadanos, ejecutó otros y cometió con las familias violencias de todo género.

El terror y los malos instintos le dieron asi tres mil hombres.

El General Paunero que mandaba las fuerzas nacionales, operando con una actividad estraordinaria se hallaba el 25 á diez leguas de Córdoba.

Se esperaba pues por momentos en Buenos Aires la noticia de una batalla, doblemente importante, por el número de fuerzas reunidas y por los resultados que debian producir, segun su desenlace fuese favorable ó adverso á las armas de la nacion.

El 2 del corriente á las 9 de la mañana llegó un chasque del Rosario conduciendo comunicaciones del Ministro de la Guerra en que adjuntaba un parte del General Paunero fechado en el campo de batalla.

El 28 del pasado habia tenido efectivamente lugar un encuentro decisivo con las hordas de Peñaloza, siendo este derrotado de la manera mas completa, á términos de no salir del campo con diez hombres reunidos.

La batalla tuvo lugar en las Playas de Córdoba, á una legua de la ciudad y se decidió en menos de una hora por las tropas nacionales.

El enemigo perdió la tercera parte de su fuerza entre muertos y prisioneros, dispersándose el resto en pequeñísimos grupos y en distintas direcciones. Se creia que Peñaloza habia sido tomado, segun las últimas noticias llegadas á Córdoba.

Esta noticia ha producido una grande impresion en Buenos Aires, porque ella importa la terminacion de la guerra y viene á disipar las únicas nubes que amenazaban la atmósfera propicia de la situacion.

Considerando los resultados de este hecho de armas, deciamos ayer:

La situacion está afianzada.

La fé en la paz y en el porvenir de la República se ha robustecido, porque ella ha salido triunfante de una dura prueba.

Acabamos de pasar por una crisis gravísima.

Los elementos hostiles se aglomeraban contra la situacion. Ella ha tenido que combatirlos; pero ha salido victoriosa. Ha probado su poder y se ha encontrado fuerte. Su prestigio crece, pues, con ese resultado.

Nos guardaremos bien de negar que la lucha ha sido deplorable; que mejor hubiera sido que no tuviese lugar; pero, producidos los hechos, ellos sirven para probar que la organizacion nacional es capaz de resistir sin conmoverse al embate revolucionario.

Esta es una faz de la medalla.

Hé aqui la otra:

Las guerras del interior empezaban á desalentar á los debiles y á aumentar la audacia de nuestros enemigos. Ellos contaban ya que, cuando menos, podrian prolongar nna lucha que lastimaba el crédito de la actualidad. Todos los medios de que podian disponer, se hallaban en juego. El Chacho habia sido aclamado el héroe de la revuelta: se esperaba en los candillos que le acompañaban; la casualidad misma parecia favorecer sus designios entregándoles á Córdoba por una combinacion inesperada y fatal.

Todo esto ha venido á tierra en un solo dia!

¿Quien volverá á levantar este edificio derrumbado hasta los cimientos?

¿Quien levantará la bandera del vandalaje, despues que el vandalaje ha sido destruido teniendo al Chacho á la cabeza y tres mil hombres en sus filas?

Los enemigos de la situacion han perdido la partida y la esperanza de volverla á empeñar jamás.

La situacion se levanta pues hoy poderosa con la fé robustecida de sus sostenedores y sobre el desaliento incurable de sus enemigos.

La cuestion con el Gobierno Oriental, con motivo del apresamiento del vapor mercante argentino *Salto*, está, como deciamos, en vía de arreglo.

Parece que el Ministro especial nombrado para entender en este asunto y el Gobierno Argentino han convenido en ciertas bases que salvarán las dificultades pendientes y que solo se espera la ratificacion del Gobierno Oriental, creyéndose que ella será acordada, por cuanto es de suponer que el Sr. Lamas habrá procedido segun sus instrucciones y porque de lo contrario el Gobierno vecino echaria sobre si la responsabilidad de no haber aceptado un arreglo que ha sido encontrado honorable aun por el ministro mismo que se ha mostrado tan difícil. Y esto no conviene seguramente ni á los intereses ni al crédito del Gobierno Oriental.

La ley de Aduana para 1864 ha sido sancionada por la Cámara Nacional de Diputados. Ella coloca en general la legislacion aduanera bajo mejores bases, tendiendo á la uniformidad de los derechos y marchando en vía opuesta á todo principio de proteccion. Pero es sin embargo deplorable que en esa ley se encuentre una disposicion que disuena altamente con la equidad, con las conveniencias del pais y con los principios mismos en que ella está basada.

La nueva ley establecia un derecho de quince por ciento sobre los libros impresos que se importasen del estrangero y sobre los tipos, papel y demas útiles de imprenta, antes libres de derechos.

La prensa combatió uniformemente esta alteracion, fundándose en que no pedia proteccion para la industria (siendo entre nosotros generalmente recibidos los principios del libre cambio) sino que consideraba que el Estado, obligado á propender á la difusion de las luces, no debia poner una traba á la libre comunicacion del pensamiento.

La observacion ha hecho fuerza hasta cierto punto: la Cámara ha mantenido los libros libres de derechos; pero ha establecido el impuesto de 15 por ciento sobre las imprentas y sus útiles, gravando asi con él á los libros que se imprimen en el pais.

Se ha creado pues un derecho protector, y lo que es inaudito, protector de una industria estrangera, dejando á esta libre mientras la del pais queda gravada. ¿En qué principio ó conveniencia puede basarse una disposicion semejante? No lo comprendemos y tenemos esperanza de que el Senado, cuando discuta la ley, modifique el artículo en cuestion.

Las rentas de la nacion marchan por otra parte en una via próspera.

El mensaje con que el Sr. Ministro de Hacienda acompaña la ley de Aduana es completamente satisfactorio.

En él se anuncia y demuestra que las entradas serán en 1864 de ocho millones y cuatrocientos mil duros y los gastos de 8 y medio millones. En esto hay que notar que en los gastos se hallan incluidos tres millones provenientes de deudas atrasadas y otras erogaciones transitorias; por manera que, cubiertas estas y aun suponiendo que las entradas no aumenten, lo que no debe creerse en un pais nuevo y floreciente, tendriamos una perspectiva de tres millones anuales de sobrante.

La cuestion del papel moneda continúa preocupando la atencion. La Cámara provincial se ocupa de un proyecto que le ha sometido el Gobierno, para hacer el papel convertible.

Revue de la quinzaine.

Le succès fortuit du *Chacho*, qui, ainsi que nous l'avons dit dans notre dernière revue, était parvenu á fuir jusqu' á Cordova pour se mettre á la tête de l'insurrection qui avait éclaté, n'a pas été de longue durée.

Nous annoncions que plusieurs corps d'armée se dirigeaient vers ce dernier foyer de désordre, l'entourant de façon à rendre toute fuite impossible et à écraser Peñaloza et ses partisans sur le théatre même de leur conrt triomphe.

Les dépêches qui nous sont parvenues avant hier du commandant en chef, Général Paunero, ont justifié nos previsions de la manière la plus complète.

Peñaloza était parvenu à réunir sous les armes deux mille hommes, non pas venus volontairement mais pris de force pour la plupart. Une retraite était impossible pour lui parceque, eut-il pu échapper aux troupes marchant à sa rencontre, les quelques forces, dont il était parvenu à s'entourer, eussent profité du désordre inséparable d'une retraite précipitée pour se disperser et il fut resté seul.

Il s'est donc vu forcé à attendre ou à prendre l'offensive. C'est à ce dernier parti qu'il s'est arrèté.

Il est sorti de Cordova, s'avançant au devant du corps commandé par le Général Paunero. Mais sa petite armée a été promptement taillée en pieces, malgré une résistance énergique et digne d'une meilleure cause.

Près de 300 de ses hommes sont restés sur le champ de bataille et 400 faits prisonniers. Le reste débandé s'est enfui dans les montagnes, où il est activement poursuivi par nos soldats.

Quant au chef du désordre, on ne sait pas encore ce qu'il est devenu; mais on espère pouvoir se rendre maitre de lui. Dans tous les cas, qu'il échappe ou non, il n'est plus à craindre et nous pouvons dire dès apresent que les derniers vestiges de guerre civile ont disparu de notre territoire.

Le Général Urquiza est, depuis la bataille de Pavon et le changement qui en a été la suite, le point de mire constant de tous les mécontents. Tout individu qui tente un mouvement, quelque mal combiné qu'il soit, quelqu'impossible qu'en soit la réussite, se prétend appuyé par lui et met son nom en avant. Le *Chacho* n'a pas manqué d'employer cette tactique et, non content de répandre que le Général Urquiza était prêt á l'aider, lui a envoyé lettres et émissaires pour solliciter son concours. Celui-ci a tout fait remettre au Gouvernement National, prétendant n'avoir aucune participation directe ou indirecte dans les désordres qui agitent ce pays.

Le différend, qui s'était élevé entre notre gouvernement et celui de Montevideo par suite de la prise du vapeur "Salto", est aujourd'hui presque terminé.

Nos lecteurs n'ont pas oublié que, lorsqu'on avait su á Montévideo que le Gouvernement Argentin s'était emparé par représailles du navire "Général Artigas", on avait brisé á coups de pierres et arraché l'écusson du Consul de la Confédération.

Ce mouvement, conduit par quelques esprits exaltés qui avaient profité d'un moment d'effervescence populaire, fut tellement rapide et imprévu que la police locale n'eut pas le temps de prendre ses mesures pour l'empecher. C'est du moins ce qui résulte du rapport adressé á son gouvernement par le chef de police de Montevideo.

Les satisfactions demandées on été accordées et les rapports officiels ne tarderont pas á être renoués entre les deux pays.

Les chambres viennent d'approuver la nouvelle loi de douane présentée par le ministre des finances. Cette loi établit sur des bases nouvelles la perception des droits á l'introduction. Elle les simplifie de la manière la plus complète, n'établissant que deux catégories de produits, payant les uns 15 p%, les autres 8 p% ad valorem. Quelques uns, notamment les comestibles, sont dégrévés. D'autres au contraire sont plus chargés par le tarif nouveau que par les précédents.

Jusqu'ici les livres, le papier d'impression et tous articles destinés á l'impression entraient en franchise. Le nouveau projet voulait leur appliquer le droit de 15 p% et cette disposition a été vivement combattue. Les chambres ont décrété l'admission en franchise des livres: mais quant au papier et autres objets nécesaires pour l'impression, ils paieront les droits.

Par suite les livres imprimés dans le pays se trouveront payer des droits dont seront exempts les livres imprimés á l'étranger.

C'est un fait nouveau dans l'histoire de l'économie politique et du systême protectionniste. Jusqu'á présent les tarifs protecteurs avaient été établis dans le but de soutenir et d'aider dans ses débuts l'industrie d'un pays: mais on n'avait pas vu, que nous sachions, affranchir certains produits de l'industrie étrangère et grever de droits élevés les produits similaires de l'industrie nationale. C'est le sistème protecteur appliqué au rebours.

L'industrie de l'imprimerie commençait á prendre chez-nous une certaine extension. Des établissements importants se sont fondés; non seulement des journax, mais des ouvrages de longue haleine sortent de nos presses.

Cette industrie progressait sans tarifs protecteurs et n'en réclamait pas. Mais restera-t-elle florissante et pourra-t-elle lutter contre des tarifs *oppresseurs*.

Nous en doutons, et il est fâcheux que l'unique exception au système de libre échange qui tend á s'impatroniser en ce pays soit venu frapper une des rares industries qui ont pu s'implanter et réussir parmi nous.

La crise monétaire continue. Le commerce s'inquiète, souffre et languit.

Il est temps, plus que temps que des mesures sérieuses soient prises. Les finances sont la vie d'un pays. A tout prix, en toute hâte, il faut les sauver. Chaque jour de retard aggrave le mal, chaque nouveau projet présenté et non suivi de discussion jette plus d'inquiétude dans les esprits.

La dette du papier-monnaie est une dette insignifiante avec les richesses dont nous disposons. Notre actif dépasse de beaucoup notre passif: mais il ne faut pas attendre que l'effet inverse se soit produit, il ne faut pas attendre que le commerce soit écrasé par la dépréciation constante de notre papier-monnaie.

Si l'on considérait que, chaque année, le revenu de nos douanes est plus considérable, que notre production augmente, que l'état possède d'immenses terrains prenant chaque jour une valeur plus grande, nul doute qu'une des puissantes maisons de banque d'Europe ne fût disposée á nous venir en aide pour nous délivrer du papier-monnaie ou du moins fixer sa valeur.

Nous croyons devoir appeler sur ce point l'attention des financiers Européens. Il peuvent, en nous aidant á sortir de l'embarras où nous nous trouvons, donner á leurs capitaux une destination profitable pour eux comme pour nous.

La actitud del Gobierno de Entre-Rios.

Publicamos á continuacion una carta del general Urquiza que contiene declaraciones importantes, relativas á los movimientos anárquicos en el interior.

Habiendo espresado claramente nuestra opinion respecto de la participacion que se le atribuia en esos movimientos; debemos decir hoy, en honor de la verdad, que el Gobernador de Entre-Rios ha puesto con anticipacion en manos del Gobierno Nacional las comunicaciones que recibió de los revolucionarios, haciendo notar que la carta hoy publicada lleva la fecha del 27 de Junio, siendo anterior de un dia á la batalla de las Playas de Córdoba, y de cuatro ó cinco al conocimiento de este suceso.

San José, Junio 27 de 1863.

Al Exmo. Sr. Presidente, Brigadier General D. Bartolomé Mitre.

Mi querido General:

He tenido el honor de recibir la apreciable carta de V. E. fecha 25 del presente, y las comunicaciones originales que V. E. me acompaña abiertas y que fueron interceptadas en uno de los fortines de la Frontera Norte de Santa Fé.

Segun V. E. me manifiesta, el Dr. Victorica habia ya puesto en conocimiento de V. E. la carta que me fué dirijida desde «la Punilla», y que espontáneamente le envié para que la presentára á V. E.

Debo ante todo felicitarme de que esas comunicaciones que V. E. me incluye, y que me eran dirijidas por el Gobierno revolucionario de Córdoba, y por el General Peñaloza que se halla al frente de la revuelta en las provincias del Interior, cayendo casualmente en manos de la autoridad Nacional, hayan podido robustecer en V. E. la conviccion de que ninguna participacion tenia directa ni indirecta en la reaccion que por desgracia ensangrienta el suelo de la patria.

Así, al paso que V. E. tiene ocasion de ratificarse en su opinion, verán los que me hacian la injusticia de creerme complicado en una empresa de tendencias anárquicas, que si mi nombre era esplotado para darle autoridad ó prestigio, esto se hacia sin mi conocimiento ni aprobacion, porq' jamás la he otorgado ni otorgaré á los movimientos sediciosos que tienden á perturbar la paz, alterar el órden, menoscabar la autoridad general, é impedir que el pais disfrute de los beneficios que le garanten instituciones protectoras.

Treinta años de azarosa vida pública, me han hecho conocer que no deben fiarse á las armas, ni al calor exagerado de sangrientas revueltas, mas ó menos legalizadas, la tarea de solidificar la unidad de la patria, desarrollar los gérmenes de su riqueza, y restañar para siempre la sangre hermana que se ha estado derramando á torrentes durante medio siglo de dolorosos ensayos.

Para obtener tan grandes fines, y aspirando como argentino al engrandecimiento de mi patria, he creido que no debia omitir ningun sacrificio y que debia siempre prestar mi concurso á la autoridad nacional, cualquiera que fuese el majistrado que la egerciese por la ley y con la ley.

Llamado V. E. á ocupar la Presidencia de la República, cuando el pais habia esperimentado recientes sacudimientos, me hice un deber en cooperar á la política reparadora, que V. E. inició, comprendiendo la elevada mision que el pueblo le impusiera, y que yo fuí el primero en reconocer como la iniciacion de una nueva era de paz y de progreso, de que el pais debia prometerse grandiosos resultados.

Por desgracia, en fuerza quizá de ese destino, que ha pesado sobre nuestro desventurado pais, abrumándolo con guerras sin formas, cuyos medios son la disolucion y el esterminio, y cuyo objeto final no es otro que el predominio de círculo, la revuelta levantó en las Provincias del Interior su negra enseña, y se quiso mostrarme á mí, el mas decidido sostenedor de la autoridad nacional, como el motor encubierto de trabajos reaccionarios y clandestinos, á que jamás asocié mí nombre, ni podia hacer servir para provecho de aspiraciones que nunca tuve y que racionalmente se comprende, no podia abrigar hoy.

En tal situacion, creo que los compromisos de honor que tengo contraidos con mi pais, mi palabra empeñada á V. E., y la sincera amistad que le profeso, tan lealmente correspondida, me ponian en el caso de dar un manifiesto, espresion fiel de mis sentimientos, en que, anatematizando la sedicion del Interior, mostrase á mis amigos cual era la actitud que conservaba, y desmintiese la complicidad que injustamente se me atribuia.

V. E. ha visto cuan mal interpretada fué esa prueba solemne y pública que me crei obligado á dar espontáneamente, no creyendo que mis palabras pudiesen tomarse de otra manera que como la condenacion de la revuelta del interior; iniciada sin programa, con mengua de la sumision y respeto que los buenos ciudadanos deben á la autoridad constituida, y cuyos únicos resultados son aumentar estérilmente la ruina de esos pobres pueblos martirizados por una lucha prolongada y desastrosa.

Tales son, general, mis sentimientos como argentino, escusando repetir ahora las seguridades de mi lealtad á la autoridad de V. E., que tantas veces he manifestado en mi correspondencia privada y en los documentos públicos y solemnes que he suscrito como gobernante.

En este último carácter, creo que no puedo aparecer contestando oficialmente á los revolucionarios llevando sus notas al acuerdo del Gobierno, de esta Provincia, y estando como está ya satisfecho el objeto que V. E. me manifiesta, por las palabras mias publicadas anteriormente y por la enérgica censura que no pierdo ocasion de hacer pública y privadamente de la revuelta del Interior y en particular y en general, de cualquiera tentativa que propenda á alterar el órden que hoy impera en la República.

Contando V. E. con la firmeza de mis sentimientos, y mi constancia en cooperar por todos los medios á mi alcance á redicar la paz de que tanto necesita el pais, y afianzar la autoridad de V. E., me es grato repetirme comosiempre.

Su afectísimo amigo y S. S.

JUSTO J. de URQUIZA.

Reunion revolucionaria.

Los diarios han publicado un anuncio suscripto por varios ciudadanos y gefes militares, convocando á una plaza pública á los ciudadanos *que simpaticen con la revolucion oriental*.

Reconocemos y honramos el móvil generoso que guia á los que promueven esa reunion, y al hacerlo, nos creemos en nuestro perfecto derecho de emitir una opinion sobre incidentes que se relacionan con la lucha de que es teatro un pais vecino; pero creemos tambien cumplir con un deber recordando al pueblo que no tiene el derecho que la convocatoria supone y que obedeciendo á ella faltará á la ley que él mismo se ha dado.

La Constitucion acuerda á los ciudadanos el derecho de reunion *pacífica*.

Pero ahora se les llama á la plaza pública *en nombre de una revolucion*.

La citacion dice: convocamos á todos los que simpaticen *con la revolucion oriental*.

Luego la reunion, tomando este punto de partida, se declara evidentemente *reunion revolucionaria*.

Ahora bien: la reunion revolucionaria no es ni puede ser derecho garantido por ningun código, porque los códigos suponen el imperio de la ley y no el imperio de la fuerza.

El pueblo argentino y principalmente el pueblo de Buenos Aires saben bien lo que vale el respeto de las instituciones, para pretender egercer atribuciones que la ley no acuerda.

No estamos ya en Atenas.

Si el pueblo quisiera producir la guerra por sí mismo, tendria que suprimir su gobierno y borrar su código constitucional.

Las manifestaciones de la opinion son dignas y útiles, son indispensables pa que los poderes públicos puedan inspira se en ellas; pero deben mantenerse en s límites.

¿Cuales deben ser los límites de e manifestaciones?

Todas las constituciones lo dicen: el deben ser pacíficas y no pueden amenaza la paz pública ni la ley, no pueden ir has ta la reunion revolucionaria, porque esto se admitiese en principio, no habr órden social posible.

Ademas, la reunion revolucionaria es usurpacion que harian algunos ciudad nos de los derechos de los demas.

Nos esplicaremos:

Una reunion pública revolucionaria puede conducir el pais á la guerra, lo decimos sin reticencia. Ahora bien: la guerra no puede ser producida por cincuenta, cien ó doscientos ciudadanos. La guerra solo puede producirla la Nacion, por la resolucion de los poderes públicos que ha instituido para el Gobierno.

De otra manera, esos ciudadanos llevarian al pais donde tal vez el pais no quiere ir y donde no tienen derecho á llevarlo.

Decimos pues al pueblo sensato que no puede dejar de oir la voz de la razon tranquila: QUE NO PUEDE REUNIRSE EN LA PLAZA PUBLICA A NOMBRE DE UNA REVOLUCION.

Cuestion Oriental.

Sobre el arreglo á que se ha referido la prensa argentina dice el *Pais* de Montevideo lo siguiente:

NO HAY ARREGLO—Ayer aun nos halagábamos con que la cuestion pendiente entre nuestro Gobierno y el Arjentino estaba arreglada.

Las esperanzas de arreglo se ven hoy desvanecidas sin embargo.

Tal es á lo menos la voz general

El gobierno Oriental no puede, no debe transigir con ninguna condicion que no sea digna y honrosa para el pais.

El aje que ha sido impuesto á nuestro pabellon es indudablemente una ofensa hecha á todo el pais.

Es preciso que esa ofensa sea repar digna y honorablemente,

Tenemos confianza en que el gob sabrá mantener su dignidad, no tr giendo con nada que no sea honroso y triótico.

Esta es á lo menos la opinion de la gra mayoria de los orientales.

En hora buena que haya arreglo, pero siempre que sea honroso.

En caso contrario, todo, hasta la misma guerra seria preferible á ver amenguada nuestra dignidad.»

Estas palabras del *Pais* no dejará hacer cierta impresion, por cuan cree que ese diario está bien impuesto lo que pasa en las regiones oficiales; pe para que tanto el público de aqui como del Estado Oriental puedan apreciarlas en su verdadero valor, debemos decir lo siguiente:

El *Pais* no es órgano del gobierno, sino de D. Lucas Moreno.

A D. Lucas Moreno no le gusta el arreglo é intenta combatirlo con su influencia, apoyado por otros auxiliares: no quiere que el arreglo se haga.

Por eso es que el *Pais* dice *no hay arreglo*.

Así es que, para decirlo, se funda en que las proposiciones son desdorosas para el Gobierno Oriental, con la pretension de ejercer sobre este cierta coaccion, y de hacerle retroceder ante la idea de que el pais se jugzará deshonrado si no se hace la guerra.

Entretanto, entendemos *que el arreglo ajustado aqui se halla sustancialm aprobado por el Gobierno Oriental, y trata ya de la simple redaccion de a puntos del documento*.

4 de Julio.

Ayer era el dia en que la Norte se inscribia en el catálog ciones, marchando con paso por la senda de la libertad y d

El 4 de Julio no es el aniv gloria de un pueblo: es un para la humanidad.

La Union Norte Americana parse, llevaba ya la fecunda se civilizacion Europea; pero ella la

---

FOLLETIN.

LUISA

CUENTO

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

Antonia pidió á Micaela una mantilla, envolvió en un papel su caricatura y salió.

Como vivia cerca de Luisa, se encontró muy pronto delante de ella, en su gabinete.

Luisa leia y estaba tranquila.

Cuando vió á Antonia, arrojó el libro sobre el velador, sonrió á su amiga y la besó en la boca.

Luisa la sentó junto así.

Antonia, asidas las manos de Luisa, la miraba con placer.

—¿Que es esto, Luisa? la dijo: ayer te dejé triste, y hoy te encuentro tranquila, casi alegre.

—¡Ah! si, casi, casi soy feliz.

—¡Feliz! ¡oh! ¡si eso fuera cierto, si no te engañaras.

—¡Engañarme! no: tengo por consejero, por director, por amigo á un hombre tal como el padre Quiros: tu, Antonia mia, ocupas en mi corazon el lugar de una hermana querida, y el único vacio que en mi corazon quedaba.... se ha llenado.

Luisa, al decir sus últimas palabras, se puso vivamente encendida.

—¡Se trata de tu pintor! esclamó con cierto desden Antonia.

—Si, respondió Luisa estrechando las manos de su amiga y poniéndose mas encendida; me lo ha jurado al pié de la tumba de su madre.

—Yo creo que sueñas, Luisa dijo Antonia.

—No, no sueño, nos vemos todos los dias en el cementerio: su alma sale á sus ojos.

—Ese hombre no merece tu amor, Luisa.

Luisa palideció.

—Porque ese hombre no te ama.

Creció la palidez de Luisa.

—Esa hombre ama en tí la hermosura, y acaso la riqueza: el dia que conozca á otra tan hermosa ó tan rica como tú, la amará del mismo modo.

—¿Le conoces tú? dijo alentando apenas Luisa.

—Sí; ¿no habíamos determinado que le llamase para que hiciese mi retrato?

—Si.

—Pues bien, le he llamado, y he aquí su obra.

Antonia mostró á Luisa el marfil que llevaba consigo.

—Y bien, dijo Luisa, esta cabeza es la tuya, Antonia.

¡Mi cabeza este mamarracho!

—Si, si por cierto, dijo Luisa levantándose precipitadamente, abriendo un cajon y sacando de él un retrato; ¿que diferencia como obra artística encuentras entre mi retrato y el tuyo.

—La diferencia que existe entre lo admirablemente bello y lo terriblemente ridículo: la diferencia que hay entre la reaccion ordenada y el caos, entre la verdad y la mentira, entre lo bueno y lo malo. La diferencia que hay entre el hombre que has soñado y ese pintor incomprensible, que produce dos obras tan diferentes: que á ti te parece un poema, y á mi una ridícula y repugnante parodia: entre un hombre superior y un hombre vulgarísimo. Luisa: en tu conocimiento con ese hombre, como en tu conocimiento conmigo, hay algo de estraordinario que no comprendo: yo, por una voluntad misteriosa é incomprensible, he vuelto á la vida, sin duda para servirte de algo: ese pintor aparece ante tí de una manera falsa, enloquecedora, casi fantástica, para influir sin duda en tu destino. Creo que representamos entre todos un milagro puesto en accion; mas claro, que somos los personajes reales y efectivos de nna historia muy semejante en su jénero á los cuentos de Hoffman.

—Y yo creo, dijo Luisa, fijando de una manera grave su mirada en la de Antonia, que tú, desde el momento que te llevó

sesperacion al suicidio, no tienes completa razon.

—¡Luisa! esclamó Antonia, ofendida por la descarnada y hasta cierto punto duro de las palabras de su amiga.

Luisa estaba ofendida en su amor de una manera directa, y en su amor propio de rechazo, y no dulcificó ni sus maneras ni sus palabras.

—Si, si, creo que tu cabeza ha quedado resentida: creo mas: que obras muy de buena fé diciéndome que conoces á Juan.

—¿Querrás suponer que he soñado verlo.

—¿Y por qué no, cuando le calumnias?

—¡Que calumnio yo á ese quidam! ¡á ese hombre singular por lo torpe, por lo vulgar, por lo ridículo! á ese hombre que al verme ha palidecido y temblado, como palideció y tembló cuando te vió por primera vez, y que me ha hecho el amor de la manera mas estúpida del mundo!

—¡Antonia, tu sueñas! dijo con un acento indefinible y marcadamente tembloroso Luisa; sueñas ó te has equivocado tal vez has llamado otro hombre.

—Juan de Castro, calle de Gravina número 18, bohardilla, dijo friamente Antonia: un chico pálido, delgado, alto, romántico, con largas melenas, vestido de negro, que podia ser hermoso si la tisis no le hubiese demacrado, y su mirada no espresase un sentimentalismo insoportable de melodrana; un hombre que no es ni artista ni poeta, y que tiene todas las insoportables pretensiones de los jenios modernos: una especie de Amadis ridículo, cuya galanteria haria reir si no fastidiase; una especie de mono sabio; un pobre demonio viciado por una mala educacion; que ni aun tiene dominio sobre si mismo, y del cual se burlaria una niña acabada de salir del colejio. ¿No es ese tu poema viviente, el sublime artista, el gran corazon, el hombre todo espíritu, y espíritu noble y elevado, el señor don Juan de Castro?

—Cre q' haces su caricatura repugnan or decir, que das un nombre y algunos rasgos de su fisonomía á un hombre enteramente distinto.

—¿Crees que yo me engaño, ó que tengo algun interés en engañarte?

—No sé lo que creo; pero me estás ofendiendo, Antonia.

—¿Es decir que yo he de olvidar todo lo que te debo para dejarte encargada á ese estraño capricho?

—Te suplico que no hablemos mas de esto, dijo Luisa, conteniendo mal la dureza de su acento, y tomando de nuevo el libro que habia dejado á la entrada de Antonia.

—Bien, no hablemos mas de ello, y como solo á eso he venido, como he tenido la desgracia de ofenderte, y de dar ocasion para ser ofendida, te dejo libre de mis inoportunidades, pero escucha Luisa: si por desg es para tí fatal tu obsecacion por ese hombre, yo, que por ti soy capaz de todo....de todo ...yo, que fuí capaz de buscar la muerte, si llega ese caso lamentable, haré lo que debo hacer. ¡Adios!

—Adios, contestó friamente Luisa.

Antonia salió llorando, y se echó sobre el rostro el velo de su mantilla para que nadie viese su llanto.

Luisa quedó profundamente disgustada.

—Le ha desagradado Juan, dijo, y quiere imponerme su voluntad: afortunadamente yo tengo fuerza de voluntad bastante para no dejarme dominar: seguiré cumpliendo con ella los deberes que me he impuesto: pero por caridad, solo por caridad.

Poco despues, se puso su capota de crespon, se echó el velo como de costumbre, y se encaminó al cementerio.

Allí encontró á Juan, esperándola.

Luisa, por delicadeza y por amor, no le dijo ni una sola palabra acerca de su conversacion con Antonia; pero notó que Juan estaba profundamente preocupado.

Por lo que se vé, entre Luisa y Antonia habia habido un verdadero rompimiento de relaciones, á causa de Juan.

Sin embargo, como hemos dicho antes, Luisa siguió enviando alhajas, dinero y trages á su hermana adoptiva, que los recibia con una vaga sonrisa, y los guardaba, como si solo los hubiera recibido en depósito.

VIII.

EN QUE EL AUTOR CONCLUYE SU ESPOSICION.

Pasó el tiempo.

Luisa, cada dia mas enamorada de Juan, miraba con mas terror la puerta de ébano de su gabinete, tras la cual suponia se ocultaba la resolucion de su destino,

Juan, cada dia mas empeñado por Luisa, cuya hermosura le fascinaba y cuya riqueza era una fuertísima tentacion para él, por su propencion al lujo y á los placeres, la instaba para que cuanto antes se efectuase su casamiento.

—Porque yó, decia, he logrado vencer mi mala suerte: me hacen encargos, y á pesar de que mis obras son malas, me las pagan á buen precio.

Luisa se encontraba con lo que creia modestia de su Juan, le aseguraba que su única felicidad, su única ambicion, era llevar su nombre, pero se obtinaba en esperar á que se cumpliera el luto por su madre.

Los amores de los dos jóvenes continuaban siendo purísimos: un estraño respecto, mejor dicho, un poder superior, independiente de su voluntad, contenia á Juan en los límites del mas absoluto respeto con Luisa: su amor no pasaba de ser un idilio, parafraseado hasta lo infinito, amor puro, casto, tranquilo, decoroso en la espresion: amor que no habia empañado con la mas leve sombra el alma blanca y cándida de Luisa.

Del mismo modo que era estraña esta conducta en Juan, era estraño que hubiera quien le comprara sus mamarrachos, y mas estraña la persona que se los encargaba y se los llevaba despues de pagárselos espléndidamente, y siempre en billetes de banco.

Aquella persona era un lacayo, muy sério, muy grave, muy singular, que vestia una librea encarnada, y que no hablaba mas palabras que las necesarias para desempeñar su cometido.

Un dia que le preguntó Juan quien era la persona que se habia propuesto hacer un museo con sus obras, le contestó el lacayo.

—Es un alto personage que tiene interés en que vd. no carezca de nada.

—Pero su nombre....

—No estoy autorizado para revelarle.

—Quiero conocerle.

—Eso dependerá de la voluntad de mi señor.

—Esprésele vd. mi deseo.

—Le conoce.

—¡Cómo!

—Sí, está mas cerca de vd., que lo que vd. cree.

Juan no preguntó mas, porque creyó haber recibido una respuesta esplícita.

Creyó que el lacayo aludia á Luisa.

¿Quién sino ella, enamorada de él, podia tener tanto interés en favorecerle?

¿Quién podrá hacer lo de una manera tan delicada?

Sin embargo, apesar de esta delicadísima conducta atribuida á Luisa, Juan gastaba en disipaciones el dinero que creia provenir de ella.

Habia tomado un cuarto principal en un punto céntrico, y un ayudante de cámara.

Comia en el restaurant mas elegante, y se hacia vestir por el mejor sastre.

Estaba enorgullecido por su fortuna, que atribuia á sus cualidades físicas y á su talento, miraba en su fondo interno á Luisa como un objeto de placer por hermosa, y de conveniencia por rica, y se indemnizaba con amores comprados del estraño respeto con que apesar suyo se veia obligado á tratar á la jóven.

Sin embargo, Juan no esta contento.

Lo que adquiria, ó mejor dicho, lo que le regalaban, bastaban para sostener cierta apariencia, pero no para vivir con lujo.

Juan no podia tener carruaje, ni aun caballo, solo podia mantener una habitacion elegante con muebles alquilados, un ayuda de cámara, y procurarse algunas disipaciones vulgares.

Juan sufria por que su ambicion pedia mas.

Juan queria la mano de Luisa, primero, por que L a era para él un empeño, y segundo, porque suponia que Luisa era inmensamente rica.

Pasó así el tiempo: Juan veia con una impaciencia creciente, acercarse el dia que Luisa habia señalado para realizar su casamiento: esto es, el dia siguiente á aquel en que se cumpliera un año despues de la muerte de su madre.

Luisa le veia acercarse con una inquietud vaga; la puerta de ébano permanecia cerrada y muda como una ciega amenaza, y los regalos mensuales seguian, con mas los cuatro mil reales para Antonia, bajo un sobre en que siempre se leia.

“Para tu hermana”

La amistad de las dos jóvenes continuaba en la situacion retraida, á que la habia llevado su disputa acerca de Juan.

Se veian de tarde en tarde, y aun asi de de una manera violenta; estaban ofendidas la una de la otra, ninguna habia cedido, aquel estado tirante tenia visos de convertirse en costumbre y de prolongarse hasta lo infinito.

Muchas veces, cuando Luisa iba á casa de Antonia, no la encontraba.

Luisa se separaba sin pena de la puerta.

Cuando volvia Antonia á su casa, y la decian que habia estado su amiga á verla, los ojos de Antonia se llenaban de lágrimas.

El padre Quirós continuaba llevando á Luisa noticias de familias desventuradas, y Anselmo llevaba continuamente, ya á esta miserable vivienda, ya á la otra, cartas anónimas con billetes de banco.

Luisa, pues, era feliz, amaba, creia cumplir con su deber respecto á Antonia, enjugaba cuantas lágrimas podia, y casi, casi se habia olvidado su estraña dependencia de nu misterio que no se aclaraba.

Al fin se acercó el plazo decisivo para el porvenir de Luisa; solo faltaban tres dias para que se cumpliese el año desde la muerte Luisa Adeleida, cuando el lacayo encarnado llamó á la puerta de la casa y dejó una carta para Luisa.

“Has olvidado los consejos de tu madre: has amado y has concedido tu amor á un hombre, no has sabido resistir á la prueba.

Lo que está escrito se cumplirá.

Pasado mañana se cumple un año desd el dia en que murió tu madre.

Pasado mañana encontrarás entre el c tal y la lápida de su tumba una cartera: esa cartera habra una llave, esa lla la de la puerta de ébano de tu gabine

Tomarás esa cartera.

Luego te vestirás de blanco y esp que den las doce de la noche.

En aquel mismo punto abrirás l de ebano con la llave dorada.

Lo que ha de suceder sucederá.

Esta misteriosa carta heló la sangre á Luisa.

Su contenido era amenazador,

Aquella tarde estuvo tris en su entrevista con Juan.

A la tarde siguiente le reve su sencilla y misteriosa historia y se separ de él llorando.

Al tercer dia, esto es, al cumplirse el plazo fatal, Luisa antes de salir de su casa, tomó su retrato.

—No sé lo que va á ser de mí, dijo guardando el retrato en su bolsillo; pero si no volvemos á vernos, le quedará á lo menos este recuerdo mio.

Luisa se encaminó al cementerio.

Ya sabemos lo que la aconteció, su equivocacion, su encuentro con el vizconde de Rudaguas, el estraño desenlace de aquella aventura, y la impaciencia con que esperaba vestida de blanco en su gabinete á que llegase la hora en que debia abrirse la puerta de ébano.

Sonó al fin en el reloj de la chimenea la primera campana de las doce.

Parecia que aquella campana tenia un sonido particular, lúgubre fatídico.

Luisa se puso pálida y se estremeció.

Tomó alterada la llave de oro, y con el corazon yerto, con la frente cubierta de sudor frio, se dirijió á la puerta de ébano, metió la llave en la cerradura y la dió vuelta.

La llave encontró resistencia.

...do con usura y antes de un cuarto de siglo se convirtió en el modelo donde han ido á estudiar la ciencia del gobierno, todos los pensadores del universo.

La nacion americana ha sido grande por la union y por la libertad. La desviacion que hoy hace del primer principio una parte de sus ciudadanos, cuesta ya á aquel pueblo la sangre de cien mil hombres.

Al rememorar este gran dia, hacemos votos ardientes porqué la patria de Washington no sea dividida y pueda cumplirse el voto de los beneméritos ciudadanos que proclamaron su independencia.

El Presidente de la República, en el deseo de mostrar sus simpatias al pueblo cuyas instituciónes salvadoras nos sirven de modelo, ha ido ayer á saludar al Ministro Norte Americano vá ofrecerle sus votos por la prosperidad del gran pueblo que representa.

La bandera argentina ha permanecido izada ayer todo el dia, no habiéndose hecho la correspondiente salva por no haber en la rada buque norte americano que la contestase.

5 de Julio.

Una nacion poderosa, cuyo gobierno olvidára los mandamientos soberanos de la justicia, recibió hacen hoy cincuenta y seis años una leccion elocuente y severa, que enseña, que la fuerza y la edad no dan á unos pueblos supremacia sobre otros; que el derecho que rige las relaciones de una soberania con otra, no es sino el reflejo del que impera sobre las relaciones internas de una sociedad; que el lazo que une los pueblos es el ensanche dado al que une entre si los hombres;—y por fin, que cuando se ultrapasa la valla opuesta por ese derecho, lo mismo los pueblos que los hombres tienen el derecho de la repulsion, el eterno derecho de la defensa.

La fecha de hoy no necesita comentarios—El heroismo de nuestros padres, la ha rodeado de una aureola resplandeciente que la hace ver á las naciones, comprendiendo por la intuicion suprema del genio nacional, toda su gloriosa significacion—Con razon ha dicho Guizot: la Providencia gobierna el mundo, de modo que los hombres no ven su mano: dá un paso y los siglos se deslizan. Cada acto histórico tiene su consecuencia: nosotros no vemos el enlace de los acontecimientos y el encaje del edificio que se levanta.

La América española estaba llamada á ser libre como el niño está llamado á ser hombre—Un genio misterioso dispensador de la suerte de los pueblos, quiso probar el aliento de los que destinaba á revelar al nuevo mundo su porvenir.—El grito tiene que despertar un mundo y anonadar juntamente los tiranos: veamos si ese pueblo novel y jóven abriga en su pecho el corage de lanzar la voz animadora y de sostener el rudo combate que la tirania le librará.

Y 1805 vino y le siguió 1807, y el 12 de Agosto y el 5 de Julio, fechás inmortales, fueron escritas y echadas en la rueda de los tiempos como gérmen de aquellos dias fecundos, que rebentaron vida, génesis de la existencia libre de las repúblicas latino-americanas.

Mas feliz que Sagunto, con todo el heroismo de Numancia, Buenos Aires fué el 5 de Julio una virgen calzado el coturno, y saliendo del olvido como la ninfa mitológica no halló en el mundo laureles que bastáran á su frente.

¡Cuanta gloria la de ese dia!

Esa fecha representa el primer ensayo, el primer esfuerzo de nuestro ardor nacional. Es el primer paso de la nacionalidad argentina, aun sin nombre pero yá heróica.

Felices nosotros, que la vemos constituida, y andando en buenos caminos: felices los que podemos decir en el aniversario de la defensa de Buenos Aires contra la invasion inglesa: ha concluido para siempre el caudillage en la República Argentina, Felices mil veces, si pudiéramos agregar: han pasado todas las pruebas de sobre la frente de América, Méjico ha triunfado en Puebla, y ha regenerado, curando las llagas que la abruman, ¡y felices por fin, si la falta de preocupaciones vanas no hubiera privado al pueblo de la animadora presencia de las reliquias del soldado pundonoroso y heroico, que encarnó esa primera revelacion de la personalidad argentina.

Saludamos el 5 de Júlio con todo el cariño de un corazon argentino.

J. M. E.

NOTICIAS DIVERSAS.

Marca á los traidores.

En Méjico se ha adoptado un castigo para los traidores que auxilian la invasion francesa, que es peor que la muerte, y que los condena á la infamia eterna. Cuando alguno de los mejicanos que sirven en el ejército francés cae prisionero, se le marca la frente con una T de fuego y luego se le deja libre. El General Comonfort dá cuenta asi en uno de sus partes del castigo inflijido á uno de estos traidores:

«Se tomó prisionero á un sargento mejicano, y he mandado que se le ponga una marca de traidor en la cara y que se le dé libertad: la nacion necesita conocer sus buenos y malos hijos.»

[...] de estos marcados volvió á las filas del ejército frances, y fué mirado con desprecio, que los soldados lo arrojaron de sus campamentos.

Inmigracion.

[...]quí la relacion de los inmigrantes [...]n llegado al pais desde el 22 de [...]asta el 28 del mismo:

[...] 22—Goleta holandesa «Antje» con [...]rgueses de Hamburgo.

El 27—Bergantin italiano «Cogoleto» [...] italianos de Génova.

Idem—Barca española «Amalia» 2 españoles de Barcelona, Valencia y Montevideo.

Bahia, Junio 30 de 1863.

Brasil.

[...]da en la Cámara de los Comunes [...]onducta del ministros inglés en el [...], M. Christie, por M. Bramley Moore, [...] presentó una carta del general [...], ministro anglo-americano en Rio, [...]ando terribles cargos contra Christie [...]uien se atribuye el conflicto que [...]iste entre los gobiernos de la Gran [...] y del Brasil, lord Palmerston defendió á M. Christie. La prensa de Lóndres, y sobre todo, los numerosos comerciantes que tienen negocios en aquel Imperio, no absuelven al representante británico con la misma facilidad que lo hace lord Palmerston.

Con tal motivo, una carta de Lóndres dice que el Brasil representa para la Inglaterra un movimiento comercial de doce millones de libras esterlinas anuales; [...] millones en manos de capitalistas ingleses [en] títulos de empréstitos brasileros por mas de 5 millones de libras, y ademas otra suma de otros 6 millones de libras invertida en los ferro-carriles y otras empresas industriales de aquel Imperio. De aqui la grande importancia que naturalmente se dá á esta cuestion.

Nuevo [...]tituto á la ceniza de huesos.

[...]s últimas noticias de Lóndres por el paquete frances del 24 de mayo, sabemos q'es el Dr. Sheridan Muspratt, principal en el Colejio de química, y el dicípulo favorito de Liebig, quien ha sujetado á un muy minucioso exámen una muestra de Phosphato de Estremadura, cuyos estensos depósitos fueron ultimamente transferidos por el gobierno español al Sr. F. K. Dumas, de la firma de Dumas, Haakey y Ca. de Lóndres, y confirma la noticia que contiene 93 p.% de Phosphato de Cal. La proporcion que contiene de ácido Phosphorico es mayor que en ningun otro producto natural conocido subiendo á 44: 135 [...]ciento—El mineral es por esta razon [...] mayor importancia para la produc[...] varios estiercoles phosphaticos [...]nsamente trabajados. Es ademas [...] prontamente por los ácidos [...]plean para toda otra composi[...]olites etc.) en uso. Sus méritos [...]do largo tiempo reconocidos prácticamente en el uso del precisamente aná[...]logo phosphato de la isla de Sombrero, de la cual el Sr Dumas es tambien consignatario; este articulo ha ocupado en gran escala el lugar de la ceniza de huesos de Sud América, en la estimacion de todos los hábiles compositores de estiercol artificial El corresponsal del *Times* en Paris, con fecha 23 de mayo dice:

Una asociacion se ha formado en Paris para la elaboracion de estiercol artificial, del cual el phosphato de Estremadura será el principal elemento, se ha formado un contrato con los dueños de las minas para su abastecimiento. Esta sustancia se representa como de una riqueza estraordinaria, conteniendo nada menos que 93 p.% de *tribasic phosphato de Cal* sin la proporcion decresente del *carbonato de Cal*, cuya existencia se dice restringe el uso de los *caprolites*, que se encuentran en las cercanias de Strasburgo. Otra substancia á la cual el phosphato de Estremadura sobrepasará probablemente, debido no solo á su riqueza superior, sino á la proximidad de los depósitos á este pais, es la ceniza de huesos que hoy se importa principalmente del Brasil y Rio de la Plata.

T. M.

Rosario.

Nada de nuevo traen los diarios que hemos recibido por el *Pavon* sobre la provincia de Santa Fé.

Del *Ferro-carril* tomamos estos sueltos:

MOVILIZACION DE FUERZAS—Los vecinos de San Lorenzo están de parabienes con motivo de las noticias del triunfo del general Paunero—La órden del gobierno sobre movilizar 150 hombres del Departamento le habia tocado llenar á aquel distrito. Estaban listos, cuando el Sr. Ministro de la Guerra ha avisado á la gefatura que ya no era necesaria esa fuerza.

La cosa era pesada para los pobres agricultores en estos momentos de faenas de siembra; pero en honor de ellos y de su gefe el coronel Caballero sea dicho, han cumplido con las órdenes con una activa docilidad que ha de avergonzar á los sempiternos calumniadores del *Nacional* y de la *Tribuna*, que tanto han cacareado sobre las orgias de San Lorenzo y la pretendida reaccion—No hay un solo hecho que no se haya producido para confundirlos!

EL PIQUETE DE LA ORQUETA.—Ayer bajó el Sarjento Mayor Hernandez con el piquete de 50 milicianos que ha hecho el servicio de la frontera durante tres meses. —Han sido ayer pagados por órden del señor Ministro de la Guerra, que ordenó ademas dar á cada uno de los milicianos una camiseta.

El Mayor Hernandez y la fuerza mencionada han sido recomendados por la Gefatura Politica al Gefe de ella Coronel Go[...] por su comportacion y disciplina. Despues del pago, fueron licenciados en la plaza General Lopez y regresan á sus hogares satisfechos de haber cumplido con su deber.

OCHOCIENTOS CABALLOS.—Una magnifica caballada patria compuesta de 800 caballos mas ó menos, llegó antes de ayer de Santa Fé remitida por el Gobierno para la fuerza movilizada y para la division del general Mitre—Ha partido ayer el sargento mayor Pizarro que la conduce, con direccion á la Guardia de la Esquina.

Gefes montoneros.

Dicen algunas cartas de Córdoba que en la accion de las playas de Córdoba, han quedado muertos los gefes de Chacho Puebla, Outiveros y Luengo; este último fué el promotor de la revolucion que derrocó al gobierno del Dr. Posse.

No hay detalles.

Por el «Pavon» no han venido mas detalles que los ya conocidos sobre la derrota del Chacho, pues no habian llegado comunicaciones posteriores á las del 28.

Sin embargo de un momento á otro se espera el parte detallado que publicaremos inmediatamente.

Bombas y cañonazos

—Segun el parte del General Ortega, hasta el 9 de Abril habian disparado los defensores de Puebla *veinticinco mil cañonazos, mil bombas* y poco mas de *cuatrocientos mil tiros de fusil*. Los franceses habian arrojado mas de 30,000 bombas y balas de cañon.

El 1°. de linea.

Dice el *Diario* del Rosario:

«Ayer á las nueve de la mañana, despues de rrecorrer algunas calles de la ciudad al son marcial de su banda de música, partió para Córdoba el bizarro batallon 1°. de Linea.

«Su comportacion durante la permanencia en esta, sujeta á la mas estricta moral y disciplina, no ha podido menos que atraerse las simpatias de todos, nacionales y estrangeros.

«Cuerpos como el 1°. de linea, con jefes como el distinguido Comandante Rosseti y el Sargento Mayor Basabilbaso y oficiales tan pundonorosos, hacen verdadero honor al pais, y son firmes columnas del órden y la paz, que tanto precisamos para salir de la paralizacion industrial en que se encuentra el pais.

«Deseamos á nuestros amigos próspero camino, y le damos el último adios de despedida que ellos no han podido oir, pero que no es por eso menos sentido y amistoso.

Presupuesto nacional.

La Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados de la Nacion, se ha ocupado con asiduidad del despacho de la ley de presupuesto, y ha concluido ya con el del Ministerio del Interior, el cual ha sido discutido en presencia del Sr. Ministro Rawson, y puesto ya al despacho. La Cámara se ocupará muy luego de esta importante ley.

El «Saintonge.»

Segun lo ha anunciado la agencia, el vapor paquete frances «Saintonge» saldrá mañana 6 para Montevideo y Rio de Janeiro con la balija de Burdeos. Anticipa su salida en razon de tener que limpiar su máquina y casco en el Janeiro.

Los pasajeros que conduzca para Europa, recibirán 20 francos diarios en Rio, durante los dias que transcurran hasta la salida del vapor para Burdeos.

Las revistas para el esterior las encontrarán nuestros lectores en la primera pájina.

Causa célebre.

En la seccion de *Prensa Americana*, se registra hoy un articulo del «Siglo» de Montevideo, en que se dán detalles muy curiosos sobre el asesinato que quiso perpetrar Lozano sobre la jóven Elvira Freire, de que ya dimos cuenta ayer. Recomendamos su lectura.

Corrientes.

Tenemos diarios de aquella Provincia hasta el 28 del ppdo. Nada contienen de nuevo.

Se habia espedido una ley de municipalidades, y otra estableciendo un pueblo sobre el Paraná que llevará el nombre de Lavalle.

El *Progreso* dice:

BATALLON 7° DE LIÑEA—Este cuerpo dé nueva creacion al mando del teniente coronel D. Carlos Lezica, hace rápidos progresos. Su personal se aumenta cada dia, y el gobierno se ocupa de llevarlo á un número regular de plazas.

Es notable ya la diferencia que hay en su instruccion y porte, y no dudamos que llegará á ser un lucido batallon.

Solo el local que ocupa, no era conveniente, tal como estaba, pero ahora se ha dado principio á la compostura del Cuartel, y estamos informados que va á cerrarse el edificio con una pared, que hacia notable falta.

Pio Achaval.

Cartas llegadas ayer del Rosario dicen que el famoso gobernador de Córdoba Pio Achaval, habia sido alcanzado por una partidas de nuestras fuerzas á inmediaciones de la posta del Tala, y que habiéndose trabado una escaramuza, quedó Achaval muerto en el campo. Es un rumor que corria en el Rosario.

Francia, cuestion cementerios.

Tambien en Paris se agita la gran cuestion de los cementerios. Paris crece y los cementerios deberian trasladarse mucho mas allá de su actual recinto. Con este fin el prefecto del Sena ha nombrado una comision que estudie el asunto. Pero lo que debe hacerse es levantar ciudades nuevas, barrios nuevos; porque trasportar cementerios enteros y cementerios antiguos es imposible. El del padre Lachaise, que sirve en Paris desde 1804, ¿cuantos miles de cadáveres no ha recibido? Y luego todas aquellas tumbas todos aquellos monumentos y mausoleos, jardines y propiedades de familias que concedieron perpetuamente, las estatuas y glorias del pais, ¿deberán caer bajo la piqueta destructora? Y no hay remedio. Las ciudades crecen: los cementerios deben alejarse para dejar sitio á los vivos. No hay alternativa, ó declarar en bancarrota á la muerte, ó levantar barrios y pueblos nuevos en otras partes respetando los cementerios.

Estado Oriental.

Llegó ayer el «Libertad» con noticias de Montevideo hasta el Viernes.

Los blancos exaltados ó quinteristas decian que no habia arreglo con el gobierno argentino sobre el asunto del «Pulaski», lo que no es cierto; en otro lugar decimos algo sobre este negocio.

—De la campaña poco ó nada se sabia en Montevideo, parecia si indudable que el comandante Carbajal se habia apoderado del departamento de Minas, corriendo á Olid, el que habia tenido que refujiarse en Rocha.

—El general Flores se hallaba por el Durazno; sus fuerzas aumentaban diariamente.

—Medina seguia gravemente enfermo.

—Del «Pais» tomamos lo siguiente:

NOTICIAS DE CAMPAÑA—Está confirmada ya la noticia de la pasada del vándalo Flores con su gavilla, al otro lado del Rio Negro, habiéndose efectuado el 30 por el paso de Pereyra.

Los anarquistas, que sus colegas de Buenos Aires cuentan triunfadores en todo el pais, no se han atrevido á acercarse á la division de D. Dionisio Coronel, y se han puesto en fuga nuevamente.

Veremos como les va con el General Lamas: que segun parece los espera en la mejor disposicion.

—En cuanto al gefe de Minas Manduca Carabajal, son todavia dudosas las noticias que se tienen de su ida á los anarquistas.

Hay quien afirma que está con ellos, y quien garante tambien lo contrario.

—El mayor Botello tambien de Minas, es falso que este con los vándalos. Ayer se han recibido cartas de ese gefe en el mejor sentido y llenas de adhesion al gobierno.

—El gefe político de la Colonia comunica al gobierno, haber sido batida y dispersada una pequeña partida, de que ya se tenia noticia y que se decia habia aparecido el 23 por la Calera de las Huerfanas.

—Las fuerzas de Maldonado y Minas estaban ya organizándose, y pronto estarán en actitud de operar.

—Respecto á los anarquistas, se asegura que van en la mayor desmoralizacion; casi desnudos y faltos de armas. Un soldado brasilero que fué tomado en Minas últimamente, declaró que la gente estaba muy disgustada, porque no se le cumplian las doradas promesas.

Parece que esas promesas son, libertad para el saqueo y dos onzas mensuales á cada soladado.

—Parece que el vandalo Flores ha mandado vender al Brasil 6000 caballos de los arrebatados á nuestros hacendados, para proverse de recursos.

—De la salud del general Medina se supo ayer que era mejor, aunque continua muy quebrantado aun.

CRÓNICA LOCAL.

Teatros—En Colon se dá esta noche el drama titulado: *Garibaldi herido*.

—En la Victoria el drama francés, *Jorge el armador*.

—En el primero se ejecutara por fin de fiesta la pieza titulada: *En la cara está la edad*.

—En el segundo el Sr. Cuello dirijirá: *La receta contra las suegras*.

El Chacho—El retrato de este General *federalísimo*, es mas conocido que el mate de algunos dias acá.

Todos quieren saber *de vista* quién es el Chacho.

Con motivo de la derrota que ha sufrido, la curiosidad ha aumentado considerablemente.

—Los muchachos le gritan *Chancho!* al pasar por nuestra puerta.

—Las mujeres suspiran y bendicen á Dios al pensar que lo tienen lejos.

—Los federales le saludan con respeto, y dicen para sus adentros:

—Lástima que tenga figura *tan pobre!*

—Las viejecitas lo escupen.

Unos por ódio, otros por curiosidad y aquellos por cariño, el cuento es que el Chacho se ha hecho más popular que otros que valen la pena de ocupar la atencion.

Sin embargo, la popularidad del Chacho no es nada envidiable.

Coincidencias—Napoleon I encontró la resistencia mas tenaz en España.

—Napoleon III la ha venido á encontrar en los pueblos de orijen español.

—España peleó y Méjico batalla por su independencia.

—Zaragoza opuso la resistencia mas heróica á los soldados invasores.

—Puebla, llamada Zaragoza, en memoria del General mejicano de este nombre, ha imitado á aquella heróica ciudad.

Claridades—Un diario español dedica á cierta Mariquita, las siguientes, q' creemos no la habrán hecho *mucha gracia*:

«No te pongas Mariquita—tanto dije y embeleco—que ya pasas de cuarenta—y no estás para bureo.—No te frotes el semblante—con el aceite de Vénus—ni te des de colorete—ni te tiñas el cabello.—Mariquita, ya tus gracias—[si es que alguna vez lo fueron]—huyendo el tiempo presente—pertenecen al pretérito.—No te afanes, que es en vano—pasar horas al espejo,—dando barniz á la cara—y pintando el labio al fresco.—Resignate, Mariquita,—que por mas que hagas esfuerzos—aquellas horas que sabes. . . .—se pasaron sin remedio.—Sabes que te dije amores—y te hablé de casamiento,—y todo á rodar lo echaron—aquellos picaros celos.—Mas todo pasó, y te encuentras—tú soltera y yo soltero;—pero, hija, ninguno de ambos—somos lo que en otros tiempos.—Arrepiéntete, Maruja,—busca para tu consuelo—rosario de cuentas gordas:—ponte manto y negro velo,—deja ridiculos trajes—y memorias de otros tiempos.»

El pianista Frenchel—El viérnes debutó en la Victoria el Sr. Frenchel. Sin considerarlo un génio asombroso como Talberg, diremos, que nos parece un artista de mérito. Toca con sentimiento, ejecúta con pasmosa lijereza, y deja pegada al oido la nota que arranca su mano á las teclas de su instrumento. En una palabra—hace sentir al corazon.

El Sr. Frenchel no se ha anunciado con gran ruido; por el contrario, su aparicion no ha podido ser mas modesta. Esta circunstancia que lo hace muy recomendable, nos hace ser imparciales, no encomiándolo como uno de esos séres predestinados que en la composicion se flaman Rossini y Verdi, en el canto Mario y Tamberlick, y en el piano Lizt y Talberg: lo recomendamos solamente, como un artista de mérito, digno de ser oido.

El pueblo ha de saber premiar al talento humilde, que despojándose de oropeles se presenta en nuestro teatro sin mas recomendacion que decir: «toco el piano; si deseais oirme, venid y juzgadme.»

El público que asistió á su primera funcion, lo aplaudió y le pidió la repeticion de algunos de los trozos que tocó.

Cable trasatlántico—El exámen del proyecto de cable submarino para unir el nuevo y antiguo continente, debido al ingeniero Sr Balestrim, constituye el objeto principal del Congreso telegráfico europeo reunido en Paris. Dicho señor propone que Cádiz y Lisboa sean los puntos de partida para separarse del continente europeo en el cabo de San Vicente; tocando en Mazagan y Mogador en la costa occidental del Africa, pasa por la isla de la Madera y las Canarias. De Canarias, tomando tierra sobre las costas africanas, en la bahia de Cintra, Arguen y Tontendich, pasa por San Luis, Goré y Cabo Verde, para alcanzar las islas de este nombre. Desde este archipiélago, apoyándose en una estacion submarina del banco de Hannah, en las pequeñas islas de Penedo y de San Pedro, Fernando de Noraña y las Rocas, alcanzan en el cabo de San Roque la costa septentrional del Brasil, donde se divide en dos ramales para ir á reunirse por una parte en Bahia con la red brasileña, y por otra por Aracati, Coara, Paranahyba y varios otros puntos llegar á la Guayana francesa. De Cayena, tocando en las Guayanas holandesa é inglesa, en Paramaribe, nueva Amsterdan, va á alcanzar las Antillas. Atraviesa por numerosas islas de este grupo, para llegar á Santo Domingo. Puesta en comunicacion con Puerto Principe y Puerto de la Paz, llega á la isla de Cuba en Baracoa. Aprovechándose las vias telegráficas terrestres, se separará para ir en fin á Nueva-Orleans, en la Luisiana, á enlazarse con la red eléctrica de la Union Americana.

Los ojos negros—Me arden las orejas como si hubieran pasado por un baño de ají! Las mismas, mismísimas muchachas que dias pasados me aplicaron una tunda de las buenas, me las zamarrearon antes anoche que fué un primor.

Figuraos que me llaman veleta de perpétuo movimiento, corazon variable como el Proteo de la fábula; que me dicen que mi cabeza es una especie de conversacion, tal es el número de asuntos que la ocupan y la facilidad con que paso de uno á otro; que en fin:

«Y me pinchan, me suben y me bajan,
Y con piedad crüel me dán tormento
Por curarme de mal que yo no siento:

Y que en efecto yo no padezco del mal de inconstancia ó de versatilidad; figuraos todo esto, lectores, y poneos en mi lugar.

Suponiendo que ya os habeis puesto, os pregunto: ¿no es verdad que siendo inocente de estos pecados, es cosa de darme con una piedra en los dientes al verme calumiado?

Dejo á vuestro buen juicio el suponer, que lo de la piedra es imajen y nada mas, y os doy la razon porque me juzgaban las tales niñas, inconstante como una mujer.

Me acusaban de haber subido la escalera de cierto cielo, conducido por el brillo de unos ojos, que no eran aquellos de *contrabando*, de quien se podria decir con él poeta:

«En el chispeante brillo de esos negros
Hay un algo que en fuego abrasa el alma;
Un algo que robándonos la calma,
Como ardiente volcan quema tambien.»

Vana ilusion!

Es la mirada de los ojos negros
Cual la flecha del arco desprendida,
Que dentro el corazon una ancha herida
Labra con su brillar fascinador.»

Calumnia ha sido, la de suponer de goma elástica, un corazon que no ha podido hacer rebotar esa flecha.

El alma herida por el dolor ó por el amor, que es una flor cubierta de espinas, no es la carnadura de Sandes, que se restablece un instante despues de lesionada por el hierro ó el plomo de los bárbaros.

Bella, misteriosa, brillante, alumbra su mirada el seno sombrio de mi corazon, calabozo en que morirá esa afeccion por la falta de aire en que dilatarse. Ese aire no es el benigno del mejor clima: es la atmósfera que ella purificára con un *si*.

Si amigas; preguntad:

«Mas ¿quién es esa niña
Con ojos negros,
La garganta torneada
Y el pelo crespo?»

Y luego que hayais averiguado *quien es ella*, vereis en qué grave equivocacion habeis caido.

Cordura, compatriotas, cordura! Punto en boca si sabeis la verdad, y cuidado con no hechar por el suelo mi reputacion de hombre honrado, de amigo consecuente, y en todas materias, fiel, como el *Fiel* de una graciosa muchacha que me regala jazmines y violetas.

El alma y la naturaleza—Estudiad este contraste.

El cielo no es el cielo de la tormenta, sinó la bóveda transparente al traves de la cual miran los ánjeles.

Sus ojos son las estrellas.

La atmósfera está serena, diáfana, alegre, identificada con la luz de la luna.

Todo es belleza, todo armonias, todo amor. Amor el agua que obedece á Dios y no pasa de la orilla del rio; amor la flor que cumple su mision y perfuma las brisas; amor la luz que se baña en el aliento del Señor, y parece cumplir por primera vez la ley del *fiat*; amor el movimiento regular de los árboles que ajitan sus hojas para besar al aura que pasa. Todo es amor. La noche está serena, y la calma apacible de los elementos parece suponer la calma de los corazones.

—Hé ahí á la naturaleza. Ved ahora un alma, cuyo cielo es negro como la tempestad: una sombra vaga ayer, que hoy se ha condensado: un dolor ayer leve, hoy la ajita como al cuerpo el sacudimiento nervioso de la epilepsia.

Estudiad el contraste de la naturaleza en calma, con el espiritu aflijido, y hallareis justicia para quejarse al corazon estrecho para contener una emocion, punzado por el puñal de los celos, amargado por la hiel de los desengaños, aflijido por la traicion de un amigo, oprimido por la mano helada de una esperanza transformada en quimera.

El hombre que llora, quisiera ver el cielo triste, la luz opaca, el relámpago en el cielo, la sombra en la tierra. La alegria en la naturaleza le entristece mas, como la vista del cortejo que conduce á una prometida á las altares, acrece la pena de la madre que no vió feliz á la hija de sus entrañas.

Llevar la oscuridad en el alma y ver la nube abrillantada por el sol; sentir el vacio dentro de sí mismo y contemplar á la naturaleza llena de ese misterio que la puebla de armonias, es algo muy triste.

El egoismo de cada hombre quisiera hacer converjer á sí, la alegria de todos los séres cuando es feliz, y transmitirles toda su tristeza cuando es desgraciado. Si hay sombras en su alma, quisiera nieblas para el cielo; si su corazon llora, quisiera hacer cesar el canto alegre del ave y no escuchar sinó el quejido de la torcaz herida ó huérfana.

Solo el espiritu que se remonta á las rejiones donde no alcanzó el telescópio de Copérnico, puede consolarse al estudiar estos contrastes.

El espiritu que se abisma en el seno de la eternidad y mide sus fuerzas de insecto, ese no pide á la naturaleza que no forme contraste con su situacion.

El espiritu que vuela con las alas del ánjel de su guarda, vé en esa naturaleza una imájen de su vida: la variacion, el cambio, la metamórfosis.

La naturaleza se entristece hoy y mañana se alegra.

El alma pasa por iguales situaciones, y de cambio en cambio, llega por la fé á un dia sin fin de alegrias inmutables.

A la Municipalidad—Está en nuestro poder un Comunicado suplicando á esta corporacion, que cambie al primero del mes, envez del quince, el pago de los sueldos de los Preceptores y Ayudantes de las escuelas municipales.

Es una modificacion que nos parece fácil.

Tarjetas mosaico—En la tienda del Sr. Vidalé se hallan en venta estas nuevas tarjetas, ejecutadas con todo el arte de Disderi.

En el mismo espacio de una tarjeta vulgar, se encuentran hasta cien retratos, que se distinguen admirablemente unos de otros.

Entre estas tarjetas se hallan todos los artistas del teatro italiano, españoles notables, y los mas distinguidos norte-americanos.

Las nuevas tarjetas proporcionan por 15 pesos, un número de retratos que no se podrian obtener sueltos por menos de cuatrocientos.

Tertulia—Muy animada estuvo el viérnes la tertulia con que el Sr Mitre obsequió á sus amigos. Las noticias que por la mañana habian llegado de Córdoba contribuyeron á la alegria de la reunion.

La idea de la República feliz, pasaba por los corazones iluminada con la luz de la fiesta, llevando el gozo al alma de la concurrencia.

El Vapor «Corrientes»—Teniendo que hacer algunas reparaciones, suspende su salida para Bahia Blanca y Patagones hasta el Viérnes 10 del corriente á las doce del dia.

Los Ajentes.

Sociedad Confraternidad Arjentina—Se reune en sesion estraordinaria el Lúnes 6 del corriente á las 7 en punto de la noche, para tomar en consideracion asuntos de importancia.

Se recomienda á los señores sóciosla mas puntual asistencia.

Buenos Aires, Julio 4 de 1863.

Estevan A. Gonzalez.
Secretario.

Golpe—Ayer á la tarde un jinete que se dirijia por la calle del Perú, al llegar á la de Chile quiere sujetar su caballo, y tropezando en ese momento con un carro que venia, es lanzado el jinete á una distancia cayendo sin sentido sobre las piedras. Aunque el golpe fué rudo no creemos que será mortal.

SECCION PARLAMENTARIA.

Senado Nacional

Sesion del 4 de Julio de 1863.

Despues de aprobada el acta de la anterior y constituido en Comision el Senado, como habia quedado convenido en la sesion anterior á propuesta del Sr. Senador Alsina, á fin de considerar el proyecto sobre Bancos libres, el Sr. Ministro de Hacienda hizo notar las modificaciones que con acuerdo de la Comision de Hacienda debian introducirse en el primitivo proyecto y respondió á las preguntas que se le dirigieron.

El Sr. Alsina espuso algunas dudas sobre ciertos articulos las que fueron contestadas por los Sres. Ministros de Hacienda y Relaciones Esteriores.

La forma de la discusion, en que no se guardaba la forma del debate, hacia imposible el tomar estracto.

La discusion se prolongó durante largo tiempo, cambiándose varias ideas sobre la reglamentacion de los bancos.

El Sr. Vega hizo mocion para que se redujeran á cincuenta mil pesos los capitales de los bancos que se funden en las provincias.

El Sr. Navarro opinó que se debia dejar á los bancos la libertad de elejir el capital que necesitasen.

Los Sres. Ministros le contestaron. El Sr. Alsina fué satisfecho por estos en algunas preguntas que les hizo. El Sr. Senador creyó salvadas sus dudas con la introduccion de una palabra en el articulo que las motivaba.

El diálogo continuó largo rato.

Despues de haber oido todas las observaciones hechas, se acordó suspender la conferencia, y que el proyecto volviese á la Comision, para que esta redactase las enmiendas ó alteraciones propuestas.

Cámara de Diputados de la Provincia.

Sesion del 3 de Julio de 1863.

La Cámara de Diputados de la Provincia se reunió anoche para tomar en consideracion un proyecto sobre pensiones, y el adjunto proyecto de ley envirdo por el Ejecutivo:

Comision de Legislacion de la Cámara de Representantes de la Provincia.—

Buenos Aires, Julio 1.° de 1863.

A la Cámara de Representantes de la Provincia.

La Comision de Legislacion tiene el honor de aconsejar á V. H. la adopcion del siguiente proyecto que fué remitido por el P. E. El miembro informante dará sobre él las esplicaciones convenientes.

Dios guarde á V. H.

Jacinto Cárdenas—Marcelino Ugarte—Manuel H. Languenheim.

El Senado y Cámara de Representantes la Provincia, etc.

Art. 1.° Las causas por delitos cometidos en los Partidos de Patagones y Bahia Blanca, de que hasta ahora ha conocido el Juez del Crimen del Departamento del Sud, serán en adelante de la competencia de los Jueces de 1.ª Instancia en lo Criminal del Departamento de la Capital.

2.° En dichas causas se procederá con sujecion á las disposiciones vigentes sobre Juzgados de 1.ª Instancia de Campaña.

3.° Comuníquese.

ACOSTA.

Fundado por el miembro informante fué aprobado en general.

Viniendo despues la discusion en particular, se aprobó el primer artículo.

Puesto á consideracian el segundo, fué largamente atacado por el diputado Avellaneda. demostrando los inconvenientes y las injusticias que envolvia.

Contestaron al Sr. Diputado los Sres. Langueheim y Somellera, á quienes volvio á responder el diputado Avellaneda.

La Cámara rechazó este artículo.

El diputado Agrelo presentó un proyecto disminuyendo el valor de las tierras públicas, sobre los precios que ultimamente designo el gobierno—El proyecto pasó á Comision.

Se puso tambien á consideracion de la Cámara un articulo adicionado por el Senado á la ley sobre procuradores de número, declarando que los litigantes pueden presentarse por si mismos ante los Tribunales Superiores.

Fué aprobado, despues de un debate entre varios Diputados.

La sesion se levantó á las 10 de la noche.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, Julio 4 de 1863.

A S. E. el Sr. Ministro del Interior Dr. D. Guillermo Rawson.

Tengo el honor de dirirgirme á V. E. participándole que la Corporacion Municipal en sesion de anoche ha elegido al Sr. D. Miguel J. Azcuénaga, para su Vice-Presidente 3.° en reemplazo del Dr. D. Pedro D. de Vivar.

Dios guarde á V. E. muchos años.

FELIPE BOTET.
B. Llorente.
Secretario.

Buenos Aires, Julio 4 de 1863.

Acúsese recibo y publiquese.

G. RAWSON.

Buenos Aires, Julio 4 de 1863.

A S. E. el Sr. Ministro del Interior, Dr. D. Guillermo Rawson.

La Municipalidad en sesion de anoche ha aceptado las renuncias del cargo de municipal es presentadas por el Dr. D. Santiago La Rosa y D. Juan M. Villarraza, por la parroquia de San Telmo el primero, y por la de la Catedral al Sud el segundo.

Habiendo V. E. servidose señalar el dia 12 del corriente para que tengan lugar las elecciones en que se han de llenar las anteriores vacantes existentes en esta corporacion, me apresuro á participarle estas para que si lo cree oportuno se sirva tambien disponer lo conveniente á efecto de que la eleccion de los que deban reemplazar á los mencionados Sres., tenga lugar en el mismo dia.

Dios guarde á V. E. muchos años.

FELIPE BOTET.
B. Llorente.
Secretario.

Julio 4 de 1863.

Acúsese recibo, espídase el decreto acordado y publiquese.

MITRE.
G. RAWSON.

Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Julio 4 de 1863.

Habiendo comunicado la Municipalidad la aceptacion de las renuncias elevadas por dos Municipales en las Parroquias de San Telmo y Catedral al Sud.

El Presidente de la República ha acordado y decreta:

Art. 1.° Procédase en esta ciudad el Domingo 12 del corriente á la eleccion de Municipales, á saber:

En la Parroquia de San Telmo de un Municipal en reemplazo del Dr. D. Santiago Larrosa.

En la Parroquia de la Catedral al Sud de un Municipal en reemplazo del Sr. D. Juan Vilarraza.

Art. 2.° Comuníquese á quien corresponde, publíquese y dése al R. N.

MITRE.
G. RAWSON.

PRENSA AMERICANA.

Causa célebre.

Vá á serlo, sin duda, la que se instruye con motivo de la tentativa de homicidio perpetrada el domingo en la señorita Elvira Freire, de una respetable familia de Montevideo.

Es un crimen el que narramos, célebre por las personas del agresor y de la victima, por las familias de entre ambos, por el modo de su ejecucion, por su publicidad, y esencialmente por la causa que debe suponerse ha armado el brazo de un hombre de 28 ó 30 años contra una señorita de 20 ó 22.

De cualquier modo, y atribúyase el crimen á la causa que se quiera, la causa es célebre y muy pocas semejantes han de encontrarse en los anales criminales.

La sociedad de Montevideo se siente por todas estas circunstancias profundamente conmovida desde el momento en que circuló la noticia del atentado, con colores mas vivos aun y circunstancias exajeradas que dieron por ejecutado en todo su horror el crimen intentado por el desgraciado jóven D. Lindolfo Lozano.

El suceso ha pasado tal cual lo vamos á referir, porque no lo hariamos si antes no hubiéramos tomado lo mas exactos informes de las apreciables personas mas próximamente vinculadas á la interesante víctima, sobre cuya salud está fija la mirada de nuestra mejor sociedad.

El Sr. Lozano habia frecuentado por algun tiempo la casa del Sr. Coronel D. José A. Freire, con toda la asiduidad que debia revelar un interes particular, y de mil modos manifestado por la señorita Elvira.

Jamas fué repelido el Sr. Lozano por esa respetable familia, si bien en ocasion de manifestar formalmente sus propósitos y aspiraciones, se le significó la necesidad de que antes contrayéndose al trabajo, se procurase los medios de hacer posibles y realizables sus deseos.

Jamás le fué rehusada la amable sociedad del Sr. Freire y su apreciable familia, si bien el Sr. Lozano se retrajo, y de algun tiempo á esta parte se habia retirado completamente de la casa, aislándose para soñar sin duda en su pasion, y fraguar los planes á que fatalmente se dejó arrastrar, manchando asi su nombre y abrumando su conciencia con un remordimiento, tanto mas negro, cuanto que la reaccion vendrá inevitablemente á su espíritu, si es profunda la causa á que hoy se atribuye el crimen, y se lo representará en todo su horror.

Desde el Sabado se notaba la asidua presencia del Sr. Lozano en las inmediaciones de la casa del Sr. Freire, si bien ni su semblante ni su actitud ni cosa alguna en su esterior, revelaba los designios que tal vez premeditaba ya.

En la mañana del Domingo le han visto todavia varias personas en la esquina del Hospital de Caridad, y todavia allí le encontró momentos antes de consumarse el atentado nuestro amigo D. Ignacio Freire, quien en los momentos del trájico suceso esclamaba:

¡Por que no se estrelló conmigo este hombre!

Lozano esperaba que Elvira saliera á misa, como acostumbraba á hacerlo todos los domingos, en compañia de su mamá y de su hermanita.

La vió salir pero las dejó pasar. ¿Por qué no aprovechó el momento? ¿Fluctuó su resolucion? ¿desmayó su ánimo?

No podemos saber lo que pasó en aquel espiritu, sometido á impresiones que no podemos vislumbrar, y que no acabamos de comprender.

¡Tanto se desvian del órden regular y tan incomprensible son en un hombre de la educacion y de la sociedad á que pertenecia Lozano!

Pero las siguió, y junto con ellas llegó á la iglesia de los Ejercicios; oyó ó no oyó misa, pero esperó imperturbable, tranquilo, teniendo todavia miradas de interes y palabras de alhago para algunas de las mujeres que entraban y salian, mientras que esperaba en la puerta que sus victimas aparecieran.

¿Estaba ese hombre en su razon?

Estos hechos sujieren la duda.

Ellas siguieron y él las siguió.

Aseguran la madre y la hermanita de Elvira, que aunque no dijera nada se descubria bien que esta asiduidad de Lozano en seguirlas, empezaba á preocupar á Elvira.

¿Habria mediado alguna amenaza que la infeliz Elvira ocultaba, ó porque no la creia, ó porque no queria alarmar á sus venerados padres?

Tampoco lo sabemos; pero algo semejante debemos sospechar.

Siguieron por la calle del Sarandí, doblaron la de Colon, volvieron la de Buenos Aires, retrocediendo en direccion á la casa del Sr. Picardi, y siempre la sombra siniestra de Lozano las seguia.

¡Pronto debia ser para aquella familia, pavorosa y sangrienta!

Cuando estuvieron próximas á la puerta de la casa del Sr. Picardi donde entraron, Elvira disimulando todavia su sobresalto, pero cediendo á un presentimiento incomprensible, casi corrió para entrar, y entonces Lozano se precipitó tambien sobre ellas.

Lozano pisó el umbral y dando una carta á Teresa al mismo tiempo que le decia *dé vd. eso á su madre que yo voy á matar á Elvira*, descargaba sobre ella un tiro que pasando sobre su cabeza, penetró en la pared del pátio á la altura de tres varas sobre el suelo.

¿Quien desvió el tiro? ¿la propia turbacion del agresor, el acaso, la pólvora que levantó el arma?

Es mas creible que lo fuera Teresa, cuyo ánimo no languideció un solo momento y que levantando el brazo homicida salvó tal vez la vida de la pobre Elvira.

Pero sigamos.

¿Se desarmó con eso el brazo de ese hombre estraviado? ¿desfallecieron las fuerzas en Elvira?

Ni una ni otra cosa,

El dejó caer la pistola para armarse de un puñal, y con él desenvainado persiguió á Elvira, que encontro fuerzas en su propia debilidad, para huir de su implacable perseguidor.

Huyó hasta el segundo patio, é intentando penetrar en la primera puerta abierta tropezó en el umbral y cayó.

Teresa que seguia á Lozano, dió un grito cuando vió caer el puñal sobre el cuerpo inerme de Elvira.

Pero Lozano dió el golpe de pié y el brazo no alcanzó á penetrar recto, sino oblicuamente y debió á esta circunstancia su salvacion por segunda vez, pues el puñal se introdujo dos pulgadas segun nos aseguran.

Desde sobre el cuerpo de Elvira le arrancó el jóven Ambrosio Steevens, asiéndolo por la cintura y separándolo violentamente de su victima, mientras Elvira con una resolucion y una fortaleza de espiritu admirable, ó por un esfuerzo convulsivo se arrastraba y cerraba tras sí la puerta.

Todavia no desmayó Lozano; armó su brazo con una 2ª. pistola amenazándose alternativamente á si y al jóven Ambrosio que sostuvo entonces una lucha desesperada para quitarle la pistola, hasta que el jóven Camino que entraba en ese momento, le asió por el cuello, y vencido ó intimidado cayó, levantándose en seguida para huir á los gritos desacordados de *estoy perdido, estoy perdido.*

Mientras tanto Teresa levantaba á Elvira entre sus brazos.

Elvira trajo entonces la mano hácia el costado, donde empezaba á sentir el ardor de la herida, y estrajo por sí misma el puñal teñido en su sangre, diciendo á su cariñosa hermana, *no te asustes, no me acertó la bala, el puñal no [...]*

Asi la condujo como treor me[...]ta la puerta de la antesala donde cayo exanime y sin sentido,

Todavia el puñal venia suspendido del gracioso corpiño que ceñia su cintura.

Asi terminó aquel drama espantoso, que un hombre furioso seguia implacable á una joven é inocente criatura, culpable solo de haberle inspirado tan bárbara pasion, y que escapó á sus furias por un cúmulo de circunstancias casuales.

Elvira fué asistida desde los primeros momentos por los doctores Bond, Laury, Brown y Demaria, médico de Policia.

Mas tarde, nuestro amigo el Dr. Vidal se constituyó á pedido de la familia, en su médico de cabecera, y los deudos de Elvira no se cansan de exagerar el interes, el esmero y la solicitud con que la ha atendido este aventajado amigo.

Despues de la narracion de tan trájico y triste suceso, nada nos es mas agradable que anunciar la seguridad de que no hay peligro ya para la vida de Elvira.

Si hubiese sido posible guardar silencio sobre este suceso, que ha venido á turbar la tranquilidad de tan de respetable familia, nos habriamos guardado de pronunciar una sola palabra; pero no siendo así, hemos querido al menos ser veridicos y exactos en la referencia de los hechos tomando los informes, como ya lo hemos dicho, de la misma familia del Sr. Freire.

Por otra parte, la publicidad del hecho, no puede sino atraer nuevas simpatias hácia la interesante victima, por cuyo pronto restablecimiento hacemos los mas fervientes votos.

«Siglo» M. V.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Barracas al Sud, 4 de Julio 1863.

Sres. Redactores de la *Nacion Argentina*.

Nos tomamos la libertad de dirigir á vds. el adjunto remitido, para que sea inserto en las columnas de su apreciado diario. Todo su contenido, es una verdad; y si conseguimos que el Superior Gobierno lo tome en consideracion, habremos hecho un servicio al pueblo de nuestra residencia.

Cuando en 1861, el vecindario de este destino se aprontaba á la lucha electoral para elejir parte de sus Municipales, los opositores de la lista de los Sres. Panthou y Elisalde, no dejaron de valerse de los medios mas impropios para conseguir el triunfo de sus candidatos, ayudados por personas enteramente estrañas á la localidad.

Asi, para contar con la probabilidad de un triunfo, fué preciso gritar á voz en cuello culpando á la Municipalidad que concluia su tiempo, de malversion de fondos y de robos, nombrandose persona: que la Municipalidad estaba en quiebra: que la Iglesia no era mas que un galpon, y un sin fin de cargos por este estilo todos tendentes á trastornar la opinion del vecindario con semejantes falsedades para conseguir las miras que se habian propuesto.

Practicadas las elecciones, y triunfante la oposicion por los medios indicados, los hombres sensatos del distrito y fuera de él, pero que tienen aqui sus propiedades, deploraban semejante acontecimiento, como contrario á la marcha pacifica y de progreso seguida por la Municipalidad contra la que tan gratuitamente se ofendia y cómo precursor de los mas desagrables resultados, en la marcha sucesiva de la nueva Municipalidad.

Y no se equivocaron.

Rendidas las cuentas por los Municipales salientes, y entregados los libros y documentos al nuevo Juez de Paz, bajo aquella impresion desagradable como era consiguiente, solo le habian exigido la pronta revisacion de ellas, para su aprobacion.

Entonces, sus libros, lejos de ser revisados con aquella buena fé que en tales casos se requiere, anduvieron de Herodes á Pilatos, y se averiguaba del modo mas estraño y ridiculo, algo que buscaban y que en los libros no podian encontrar, demostrando con tan inmoral proceder, el mas refinado instinto de perversidad, que ciertamente poco abonaba en favor de los que en tan ruin manejo se ocupaban.

Entonces, el Sr. Juez, hacia alarde de un modo bien significativo, de *haber recibido órden del Superior Gobierno, para atar los papeles del juzgado y arrinconarlos; y el libro de cuentas, sellarlo, y abrir nuevas cuentas en otros libros.*

Entonces pudimos haber criticado semejante fanfarronada; pero preferimos esperar; porque abrigamos la conviccion de que, el tiempo, ese severo é inflexible juez, habia de juzgar á los mismos que, separandose de la verdadera senda, preferian seguir otra tortuosa, que necesariamente los habia de llevar al abismo.

Entonces, los acreedores á la obra del Templo, se presentaban al Sr. Juez de Paz para que se les abonase sus créditos; y su respuesta era, *que ocurriesen á los salientes porque esas cuentas no les pertenecian á ellos.*

Entonces, el Sr. Juez de Paz se complació en decir que, *concluria la obra del Templo, sin necesidad de sacar á nadie suscricion, y menos de deber tampoco á ningun trabajador* etc. etc.

En este estado seguian las cosas allá por los tiempos de 1861 y 62 sin que los Municipales salientes pudiesen conseguir una satisfaccion sobre el estado de las cuentas rendidas por ellos, hasta que les fué necesario ocurrir al Superior Gobierno de cuyas diligencias se aclararon esas misteriosas y encantadas cuentas; y con su publicacion, vino la luz para algunos ilusos que creyeron en tan fantásticas invenciones: de cuyo resultado, no pudiendo sus actores, sostener por mas tiempo la farsa y la mentira, cayeron en el mas grande desprestigio, demostrando bien claramente la personalidad mas indigna, que nos trajo por resultado, *la desmoralizacion y el atrazo de los adelantos del destino.*

Tal ha sido el sistema puesto en práctica por el Sr. Juez de Paz, con miras determinadas. En el curso de este remitido, haremos ver del modo que mejor podamos, los resultados de tal marcha.

Apesar de los antecedentes que dejamos consignados, algunas personas amantes del órden y del progreso, aun abrigaban la esperanza de que, bien impuesto el nuevo Juez de Paz de las cosas y los hombres del destino, trataria de armonizar á los vecinos que quedaron divididos por las elecciones para municipales, segun dejamos vá espuesto.

Creimos que las personalidades desaparecerian completamente, anteponiendose las conveniencias del partido y sus adelantos, empleando al efecto hombres que tuviesen interes en su progreso, y sobre todo, tiempo y voluntad para desempeñar sus cargos.

Creimos que el nuevo Juez comprendiendo su mision trataria de hacer efectiva la ley minicipal, haciendo que cada uno desempeñase el cargo que le correspondiese, segun el reglamento. Que esa misma municipalidad, respetando lo sagrados compromisos de la obra del Templo, contraidos por la anterior, trataria de pagar segun se lo permitiesen los recursos del municipio.

Creimos, que los caminos serian atendidos con preferencia en lo que fuese posible; que los puentes dejados por la anterior municipalidad, no se dejarian destruir sin pagar antes á los Sres. Casares, Botet, Mendi, etc.,—sus maderas, y el trabajo personal empleado en sus construcciones para bien publico, cuyo importe de 16,000 y pico de pesos, no estan aun pago.

Creimos que la apertura de calles, seria una de las atenciones del Sr. Juez, teniendo en vista la importancia que con el tiempo han de tomar los terrenos, no emplean[...]do para el efecto, otros medios mas que la diplomacia como único recurso, en nuestro humilde entender, del que se puede disponer con ventaja.

Creimos en fin, que los empedrados en las cabeceras del puente: edificios para escuelas; ó la casa del Sr. Cura etc., viniesen á demostrarnos la actividad de la nueva administracion.

Creimos finalmente, que, para llevar acabo parte de lo que dejamos dicho, el Sr. Juez trataria de economizar las pequeñas rentas del municipio; pero, los hechos, han venido á convencer al vecindario, que marchabamos en un error, quedando por consiguiente defraudadas nuestras justas esperanzas.

Sin embargo, al Sr. Juez de Paz actual le cabe el honor de haber concluido el templo, de haber cercado y hecho plantar sauces en la plaza, asi como los faroles y nomenclatura en parte de la calle real: pero nos permitirá decir que, esos trabajos empezaron en Diciembre de 1861, y concluyeron mas ó menos en Agosto del siguiente año, resultando de aqui, que, ni antes de Diciembre, ni despues de Agosto hasta hoy, se haya dejado sentir la influencia de la Municipalidad en nada, ni para nada.

Los caminos estan intransitables; los puentes que aun no estan pagos, desechos; y gracias á los Sres. Saavedra y Lando, se halla uno en buen estado, por el que pasan las haciendas para los saladeros. Calles nuevas, ninguna se abrió; por el contrario, se permitió estorbar el paso en la que habia abierto el Sr. Ugalde, en frente de la iglesia, causando un grave mal al público con este proceder. A los acreedores del templo y demas, ni un real se les pagó en 3 años. Al Preceptor de la Escuela del Estado barones, con nada ayuda la Municipalidad para sus gastos, haciéndose muy dificultoso lo subsistencia de un hombre con tan corto sueldo. La casa donde hoy se halla la Escuela del Estado, de niñas, gana 700 pesos mensuales; la Sociedad de Beneficencia paga los 200 ps., la Municipalidad por que no tiene plata.

El Sr. Juez concluyó la obra del templo; y aun que dijo, que nada habia de quedar á deber, es lo cierto que debe; vá cuanto monta? no lo sabemos; lo que si sabemos y es positivo, es, que nos hallamos con dos deudas: y, siguiendo el sistema hasta hoy empleado, ninguna de las dos se pagará; porque, otros municipales que entren, dirán, *vayan vds. á cobrar á los que contrageron tales ditas, por que esas no son nuestras.*

La Municipalidad fué demandada al Tribunal de Comercio por 8.000 y pico de pesos importe de cal etc., de esta cal, gastó el Sr. Juez 240 fanegas que habia de existencia para la conclusion del Templo; el Tribunal mandó pagar en 3.° dia, ¿lo hizo el Sr. Juez? no señor; no hay plata.

Ahora, pues, nosotros los vecinos de Barracas, que no podemos comulgar con ruedas de carreta, y en medio de nuestra ignorancia sobre asuntos municipales, les damos cincuenta mil vueltas y revueltas en nuestra pobre imaginacion á estos malditos acontecimientos que nos tiene trastornado. La cosa es tan oscura para nosotros Sres Redactores que como el ciego, no podemos alcanzar la luz: y esa luz, la venimos buscando con insistencia desde 1861 hasta hoy, sin que esa luz se haga, y aclare nuestro rudo entendimiento: y lejos de acercarse, se aleja; y los hijos de la noche, se complacen en que como ellos, sirvamos en la oscuridad. Pero ¿qué estraño es, Sres. Redactores que nosotros ignoremos en que se han invertido nuestros fondos, (porque son nuestros) cuando los mismos Sres. municipales no saben el monto de las entradas, ni su inversion? cuando el Sr. Tesorero, no ha recibido hasta hoy ni un real en su caja; y sobre todo, cuando no tienen reuniones en las que se pudiese pedir esplicaciones sobre esto?

Es verdad Sres. Redactores, que tales cosas son incomprensibles: pero que no obstante, vienen á revelar claramente una verdad, y verdad bien amarga: cual es la de que, no existe tal municipalidad: por que si es efectivamente, ¿cómo podriamos concebir, despues de lo que ya dejamos espuesto, que permitiese al Sr. Juez disponer á su antojo de los fondos del municipio, para emplearlos en cohetes y funciones innecesarias, teniendo por delante compromisos sagrados que forzosamente tenia que respetar? ¿como podria esa municipalidad, consentir en que el Sr. Juez emplease la influencia de su cargo, para que fuesen nombrados municipales que nada tienen en el destino, ni son vecinos, ni nada han hecho jamás por él? ¿Cómo podrian permitir, que fuese burlado el vecindario, eligiendo municipales para reemplazar en el presente año á los salientes, y despues de la renuncia de los Sres. Lando y Davison, no se sabe nada, apesar de estar ya en Julio? ¿Cómo habia de consentir en que ella fuese demandada, nada mas que, por que al Sr. Juez le diese la gana de decir que no habia plata por no pagar cuentas y atrasadas, consintiendo, de hecho, en un acto el mas desmoralizados, que trae aparejado el despresitigio de la ley municipal, y de los que no han sabido, ó podido interpretarla? Y si hubiese esa municipalidad que se dice, ¿no hubiera visto, que los recursos del municipio, alcanzó en su primer año de instalacion (1856) á $ 37,490. En 57, á 52,654. En 58, á 51,683. En 59, á 44,419, y en 1860, á 51,997. Sin contar los 4000 pesos mensuales que pasaba el Superior Gobierno para vias públicas, ni tampoco con el derecho de patentes; ni mento en el abasto; y sobre todo, *sin ese derecho de sisa que tanto produce hoy* etc etc. para, por esos mismos datos, formar su presupuesto de entradas y salidas, del que no podria desviarse el Sr. Juez?

En fin, Señores Redactores, seria nunca acabar, si tuviesemos que ir acumulando hechos sobre hechos, para demostrar mas palpablemente, el desquicio mas completo en que marchamos. Ahí están los resultados de las máximas espuestas al principio de este remitido; sin que tengamos la esperanza de mejorar de sistema, y mucho menos de que acepten un cargo de Municipal, hombres que pudieran hacer algo por el pueblo, en presencia de la quiebra mas estraordinaria que espera á la Municipalidad de este destino.

El Sr. Juez de Paz, y los señores que componen la corporacion Municipal, son personas todas que nos merecen grande estimacion y simpatias; de modo que, no pueden ser los intereses mezquinos y personales, los que nos induzcan á ocurrir á la prensa, haciendo los cargos que dejamos asentados. Lo sentimos, porque desearíamos mas bien elogiar, que criticar; porque al fin, lo primero agrada y lo segundo disgusta.

La conveniencia del partido, y su progreso moral y material, exigen denunciar lo malo, para que se ponga en práctica lo bueno; por cuya razon no creemos que se tome á mal el que, si necesario fuese, escribamos una revista mensual, sobre la marcha Municipal, sobre las necesidades del distrito, y el modo como se puede realizar alguna obra de grande utilidad.

Es nuestra conviccion de que, nadie absolutamente nadie, puede hacernos cargo legalmente, porque denunciemos una mala marcha que tanto perjudica en dos y medio años hasta hoy, y que pide una Municipalidad que administre nuestros recursos, y los que dé el Superior Gobierno, dando toda publicidad posible, para volver la confianza y la fé perdida en el vecindario. Porque pide Municipales con arreglo á la ley, que tengan voluntad de hacer algo, y tomen interés por los adelantos de la localidad; Municipales, que por su indiferencia no nos traigan al estado en que hoy se halla la institucion Municipal. Porque pide desaparezcan completamente las personalidades, como contrarias de la buena armonia que debe reinar entre todos los vecinos. Porque se pague legalmente lo que se debe, por ser compromisos del Municipio, y no particulares de un Juez de Paz ni Municipal. Porque sin pretender agraviar á nadie, y requisito indispensable para que se lleve á cabo lo que dejamos indicado; *el Superior Gobierno en la Municipalidad un eje, de una fuerza suficiente que comunique á la máquina Municipal* [...]der, y la haga activa, requisito de que completamente carece. Si el Superior Gobierno lo hace así, el vecindario de [...]cas se lo agradecerá; sinó, su progreso será una ilusion, y él irá á confundirse en esos inmensos pantanos que nos rodean.

(Garantido).

Sr. Profesor de la calle Cangallo núm.

Habiendome enterado de su aviso hoy en la «Tribuna», en el acto me presente en la casa que dice ser de Vd. núm. 120 calle Cangallo para pedirle esplicaciones relativamente á la parte de su aviso que me concierne.—Me fué contestado que nadie de esa casa profesaba la teneduría de libros, que nadie de esa casa...

bia puesto aviso en la «Tribuna» — El hombre que como Vd. señor, hiere á alguien huyendo las consecuencias de sus actos, es un cobarde eso es refiriendome á la parte moral del hecho de su aviso de hoy en la «Tribuna».—En cuanto á la confianza que nno debe dar á la afirmacion que Vd. enseña la teneduria de libros con toda perfeccion, me parece que este juicio lo debe dar el público, y no Vd, que se constituye en el particular juez y parte.

Ahora si enseño este ramo por tan módico precio es que no contando esclusivamente con el producto de mis lecciones para vivir, y deseando en cuanto sea posible difundir un conocimiento útil á pesar de la suba de las onzas continuaré enseñando la teneduria de libros por 200 $ m|c. y probablemente con tanta perfeccion como Vd. lo puede hacer.

Garantido por el Profesor de la calle Cuyo núm. 186.

Colejio modelo, Catedral al Norte.

Exposicion hechá ante los Señores que componen la Comisión de este establecimiento, del movimiento del mes anterior.

Señores de la Comision:

Al programa de Mayo amplificado en Junio, ha habido un movimiento creciente en las lecciones: se han variado en la de lectura algunos libros, ascendiendo las clases secundarias á otras mas altas, segun las aptitudes notadas en algunos niños; menos los de «Historia Arjentina», que tienen el doble objeto de imprimir en su mente fácilmente las partes mas culminantes de ella, esplicando la leccion cuando la gravedad del caso lo requiera, no olvidando los preceptos de detalle respecto de los buenos sonidos, recta pronunciacion, valor de los signos etc.

En la Geografía hemos llegado hasta la «Ocenia» con sus partes constitutivas históricas. Nótese que en Mayo estabamos en «Europa».

Tambien en la de gramática castellana hemos avanzado, no obstante el dictar las lecciones por carecer de texto para repartir á los alumnos; pero si los progresos son un poco mas lentos los resultados son mas seguros.

En la ortografía por Mandeville los progresos no pueden ser mas satisfactorios. Sabida es la dificultad que tienen nuestros pueblos americanos, obligados á escribir (al menos las personas educadas) con un *purismo* absolutamente *castellano*, cuando nosotros no damos esos sonidos en nuestra sociedad comunicativa. Sin embargo, Mandeville se presta mas que otros métodos, por sus sencillas esplicaciones y la *práctica* de los ejemplos.

En todas las clases, pues, se han hecho marcados adelantos, no descuidando la urbanidad, las relaciones históricas, los idiomas y sobre todo, los principios religiosos, base inconmovible de las sociedades, toda vez que ellos sean empapados en esa mansedumbre y tolerancia de la virtud y la débil humanidad reclaman.

Tambien he creido oportuno hacer una clase especial en la geografía sobre Méjico en la parte relativa á la heróica defensa de Puebla, con el objeto de exaltar el entusiasmo de la niñez desde esa edad temprana á la justa causa del derecho, de la justicia y de la libertad.

La nómina de los niños que mas se han distinguido, se publicará con esta relacion.

Julio 2 de 1863

H. M. Moreno.

NIÑOS DISTINGUIDOS EN LAS DIVERSAS CLASES.—LECTURA.

D. Rodolfo Moreno, Mariano Cabral, Cárlos de Chapeaurouge, Francisco Cantilo, Francisco Rodriguez, Victorio Albornos. Estanislao Peña, Camilo Pouvalleb, Manuel Forte, Cárlos Llambi, Francisco Llambi, Isaias Mendiburu, Lino Latorre.

ESCRITURA.

D. Mariano del Sar, Juan Correa Morales, Mariano Cabral, Hámilton Otálora, Estanislao Peña, Arturo Casanova, Justino Dowbley, Cárlos de Chapeaurouge, Francisco Rodriguez, Francisco Llambí, Cárlos Llambi, Francisco Neva, Manuel Forte, Leopoldo Gomez.

ARITMÉTICA.

Lino de Latorre, Juan Correa Morales, Cárlos de Champeaurouge, Leopoldo Gomez, Cárlos Llambi, Camilo Pouyallet, Estanislao Peña, Mariano Cabral, Cárlos Segui Francisco Llambi.

En las clases de dibujo, geografía, idiomas, gramática, ortografía, Relijion etc., se distinguen mas ó menos los mismos niños y muchos otros de las clases secundarias que alargarian demasiado esta nómina que cerraremos con los de buena comportacion y son—

D. Cárlos de Champeaurouge, D. Hamiltor Otálira, D Eduardo Oliver, Camilo Pouyalleb, Francisco Rodriguez, Estanislao Peña, Rodolfo Moreno,, Isaias Mendiburu, Alejandro Gomez, Felipe Rufino, Anselmo Coulin, Eduardo de Champeaurouge, Leopoldo Gomez, Antonio Delfino, Justino Dowbley, Victorio Albornos.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Julio 4. —A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas	7416	
Ventas al contado, primer precio	456 1|2	
Siguientes	457	457 1|2
Para el Sábado próximo	456	456 1|2
Varios plazos	456	455

La Bolsa.

Por efecto de necesidades de oro, el precio de las onzas se ha mantenido hoy elevado, quedando á última hora pedidas á 458 $.

Las ventas al contado se elevan á 4766 onzas, entre 456 1|2 y 457 1|2 $.

Para el 10 del corriente 100 onzas á $ 456.
Id el 11, 100 id a 456 y 200 á 456 1|2.
Id el 18, 300 id á 456.
Id el 15, 100 id á 456.
Id el 31, 150 id á 454.

FRUTOS DEL PAIS.

Se han vendido 4500 qq. de carne del Uruguay, saladero Concordia, á 14 @ fts. qq. abordo.

Lanas:
400 @ fina de Buenos Aires á 89 $ @.
700 id id id á 86.
1000 id de la Banda Oriental á 3 1|4 patacones, con reembarco.
Cueros vacunos secos, 150 á 105 $ pesada al barrer.
Lanares:
150 docenas á $ 100 al barrer.
130 id á 105.
70 id á 95.
200 id San Nicolas á 58.
140 id de Entre Rios á 13 @ pta.
Cerda:
60 @ del Norte, mezclas á 91 $.
60 id id buena á 115.

IMPORTACION.

No ha llegado á nuestra noticia opservacion alguna digna de nota. Los negocios en este ramo continuan muy paralizados.

PARA EL PAQUETE.

MERCADO MONETARIO.
Buenos Aires, Julio 4 de 1863.

Precio de las onzas de oro selladas en moneda corriente en la última quincena.

Fechas.	Primero	Mas alto	Mas bajo	Ultimo.
Junio—				
26 1 onza	460	460	458 4	459
27 "	460 4	464	460 4	463
28 Fiesta.				
29 Fiesta.				
30 1 onza	462	462	457	460
Julio—				
1 1 onza	457	457	454 4	455 4
2 "	455	455 4	455	456 4
3 "	453	457	453	455 4
4 "	457	457 4	456 4	457 4

Ultima hora—Quedan las onzas á 466 $.
Bolivianos—de 21 3|4 á 21 7|8 por onza.

ACCIONES.
Compañia del Gas de 8 p$ premio.
Bolsa de Comercio 16 p$.

Para el paquete de la línea de Burdeos.

En el corto intérvalo mediado desde la salida del paquete de la linea de Southampton, hasta hoy que se anticipa la del vapor de la linea de Burdeos á causa de tener que hacer la limpieza de su casco en Rio Janeiro; poco ha ocurrido en nuestro mercado que digno sea de una especial mencion; asi es que nuestra presente revista tendrá necesariamente que ser poco interesante.

Confiamos sin embargo, que las que la sigan, ofrecerán mayor interés, pues la tranquilidad de nuestras provincias del interior, cuyo restablecimiento no puede ya ponerse en duda despues de la completa derrota que acaban de sufrir los revoltosos de Córdoba, y por otra parte la bien fundada esperanza de que en breve veremos restablecidas las relaciones entre los Gobiernos de las Repúblicas del Plata, momentáneamente interrumpidas, dan lugar á creer que en adelante habrá mas confianza para los negocios, y que el medio circulante, afectado sin duda en su valor por esas causas que hoy nos hallamos en vísperas de ver cesar, esperimentará, cuaddo mas no sea, una suspencion de su depreciacion, lo que dará lugar á poder operar sobre bases menos inciertas.

La legislatura provincial se ocupa sériamente y con dedicacion, de la importante cuestion de garantir ó convertir el papel moneda, fuente funesta de las frecuentes crisis que esperimenta nuestra plaza.

Cambios.

Inglaterra—Empezaron las operaciones á 66 ch. y en seguida se han hecho á 66 1|2 67 y 67 1|2 ch. por onza.
Francia, 83 á 83 1|2 fr. por onz.
Amberes, 83 francos por onza.
Rio de Janeiro, 29$100, á 29$200 reis por onza
Montevideo 1|4 p.$ de descuento.

DESCUENTO.

Banco de la Provincia—sobre oro y papel 15 p.$ al año.
Bancos particulares—oro 18 p.$, papel 16 id.
Escasea el dinero á premio.

FLETES.

PUERTOS—Inglaterra directamente, cueros salados 23 1|2, 25, secos 50 chs; sebo y grasa, pipas 30 chs, caj. 25 chs. fardos 20 chs, capa 5 p.$
Id para órdenes, salad. 30 chs, sec. 60: sebo y grasa, pipas 35, caj. 20; fardos 25; capa id.
Amberes, neutrales, salad. 12 1|2, sec. 50; sebo y grasa pipas 25; fardos 20, 22 1|2.
Id. americanos, nominal.
Estados Unidos, sec. 3|4, 7|8; sebo y grasa, pipas 4; fardos 8$, 9; capa 5 p.$
Havre, salad. 20, sec. 100; sebo y grasa pipas 55, cajns. 50: fard. 60; capa 10 p.$
Marsella, salad. 20, sec. 90: sebo y grasa pipas 30, caj. 30; fardos 60; id.
Génova, nomial.
España, salad. 24 c., sec. 26 ps. fts. las 2000 libras.
Habana, 9 1|2 rls. ftes. por qq. y 10 p.$ capa.
Observaciones—Para Inglaterra y puertos del Norte de Europa, cueros salados y secos, sebo, pipas y caj. por tonelada de 2,240 libras inglesas.
Para Francia, cueros salados, sebos, huesos por tonelada de 1,000 k.; cueros secos por tonelada de 900 k.
Para Italia: cueros por 2,000 libras Esp.: fardos 40 p. cub. ingleses.

Frutos del pais.

La anticipada salida del paquete no ha dado lugar, á q' se se efectuen operaciones de importancia a lo que agrega la falta de ánimo en los compradores producida por las noticias nada estimulantes de los mercados de consumo.

He aquí las transacciones efectuadas despues de la salida del paquete anterior.

Cueros salados—De saladero, 1500 novillos, Buenos Aires 37 1|2 rls; 700 id. id. id. 39 idem; 1000 id. id. id. 37 1|2 idem; 2000 id. id. id. 37 1|2 idem; 1000 id. id. id 37 idem; 160 id. de vaca id. á 30 idem; de matadero 1000, novillo id. id. 35

Sebo—De saladero de Buenos Aires, 50 pipas á 14 1|8 rls; 80 idem precio reservado.

Existencia disponible 200 pipas; puro 1000 cajones.

Carne tasajo—8500 qq., 13 1|2 @; 7000 á 13 3|4 @; 15,500 qq. de Buenos Aires, para secar inmediatamente—Existencia 43,000 qq., sin vender de Entre-Rios 4500 qq., á 14 @. abordo.

Cueros de potro—de Buenos Aires, 3000 de 37 ℔., á 12 1|2 @ ftes.—Existencia 1200.

Grasa de caballo—13 pipas, á 32 $ sin casco; 12 pipas del Uruguay á 47 $, con casco, y reembarco.

Ceniza y huesos—Vendido en Montevideo y ratificado en Buenos Aires; resto de los saladeros Concordia y Gualeguaychú—á 13 patacones la tonelada.

Lanas—de Buenos Aires.

900 @ á 96 $. 2100 id á 92 1|2, 1600 id á 90 id, 400 id á 89 id: 300 id á 88 id. 700 id á 86 id, 550 id 85 id 560 id á 80 id, 100 id á 74 id, 100 id á 60 id borrega—Total @ 7,310.

1000 @ Banda Oriental á 3 1|4 patacones con reembarco.

28 fardos Entre Rios, ordinaria á 18 @.

600 @ de Mendoza, lavaaa 40 @.

Cueros de carnero—400 docs. á 115 $.250 id á 110 id, 130 id á 105 id, 150 id á 100 id, 70 id á 95 id, 300 id á 93 id, 180 id á 84 id, 60 id á 74 regulares, 300 id á 72 id, 200 id á 58 id, 150 de Entre Rios á 43 @ plata—Total 2190 docenas.

Cerda—@ 60 á 91 $ del Norte, 60 á 113 idem mezcla buena; 50 chiguas de la Concordia á 32 reales.

Cueros de nutria—3000 libras precio reservado.

Pluma de avestruz—1600 libras á 36 $.

Cueros—Buenos Aires, 1000 desechos para Norte America á 25 rls; 7400 vaca, matadero para España 39 rls;—8400.

De Entre Rios 3500 á 39 rls.

De Córdoba 1000 á 39 rls.

La existencia á venta se compone de unos 50,000 clasificados y no clasificados.

BUQUES SALIDOS.

Junio 27—Para Inglaterra barca inglesa Joliva ceniza y huesos.

Julio 1—goleta holandesa «Zeemeuve» cueros vacunos y astas,

idem 2—barca española «1ª de Torre Vieja» ceniza.

Junio 25—bergantin ingles «Lemos» del Uruguay, con cueros y sebo.

Para Marsella, Junio 26, barca francesa «Bombay»—cueros, sebo y fardos.

Havre, Julio 2, barca francesa «Florian»—sebo, fardos etc.

Boston, Junio 27, barca danesa «Juliane»—cueros y fardos; 30 fragata austriaca «Palestina»—cueros y fardos.

Amberes, Junio 30, barca italiana «Ebe»—cueros, sebo; Julio 1, barca inglesa «Chamois»—cueros, sebo y fardos.

Rio Janeiro, Junio 30, bergantin español «2 de Enero»—gorduras.

Puerto Alegre, Junio 25, gta. brasilera «Zuavo»—sal.

IMPORTACION.

La abundancia de entradas, la estacion que dificulta la salida para la campaña y las variaciones que incesantemente esperimenta el medio circulante, son las causas mas inmediatas de la paralizacion que se siente en las ventas de articulos de importacion.

Las siguientes son las que se han efectuado ultimamente.

ex-*Francisco*—de Génova y Tarragona, 30 pipas vino Gazet á 45 $ abordo, 300 cajones fideos á 86 id despachado, 100 bolsas arroz á 48 pesos.

ex-*Rosa*—de la Habana, 12 cajas azúcar blanco á 14@ ftes. en depósito, 137 id id quebrado á 12 1|2@ id id, 136 id id id 12 id id, 16 id id terciado á 18 1|2 id id.

ex-*Cogoletto*—de Génova, 125 cajones aceite en latas á 153 $ @, 600 id fideos á 86 id, 275 bolsas arroz glace á 47 id, 37 @ id id id á 47 id, 135 id comun á 38 id, 80 balas papel astraza grande á 23 1|2 id, 50 id id mediano á 14 id, 50 id id chico á 11 1|2 id, 14 cajones quesos redondos á 23 id id, 175 cajones vino d'Asti á 140 id, 45 barricas garbanzos á la vista.

ex-*Alfieri*—de Génova, 190 cajones aceite en latas á 4 3|8 $ ftes. en depósito, 60 bolsas arroz glace á 48 id despachado.

Ex «Ana Kemball» de Nueva York cargamento de madera á 36 $ despachado.

Ex «Antwerpia» de Cardiff 200 toneladas de carbon á 11 $ ton. abordo.

Ex «Viagero» de Bahia 1000 barricas azucar blanca y quebrado reservado, 193 id id terciada $ 40 despachado, 68 pipas caña $160 id.

Ex «Restaurador» de Parnaguá 1548 bultos yerba á $53 despachado.

Ex «Comandeur» 15 pipas caña fuerte $ 80 á bordo.

Ex «Sofia Maria» de Rotterdam 1500 frasqueras ginebra marca Aniceto el Gallo á $ 60 despachado.

Ex «Anita» al llegar á Liverpool para entregar en el Rosario 170 tons. carbon á 13$ á bordo.

Ex «Enrica» de Génova detallando aceite en latas á $ 156, arroz glacé á 48, fideos surtidos á 86, nueces á 55, vino blanco de Cette á 2200.

Ex-India, de Barcelona; se está acabando de detallar su cargamento de vino marca Febrer á 1490 $.

Ex-Amalia, de Barcelona; 343 pipas vino marca Garrido, á $ 1500.

Ex-Guayreño, de Bahia, 125 barricas azúcar blanca á 55 $; 125 id id terciada 43 $.

Buques entrados.

Julio 26—vapor paraguayo «Igurey» de la Asuncion, 900 bultos yerba.

27—bergantin italiano «Cogoleto» de Génova cargamento general.

28—pol. esp, «Angela» Barcelona, id. id,

29—barca brem. «Lessing» Cadiz 165 lastres sal.

—berg. ingles Jessie» Glasgow cargamento general.

—Barca española «Rosa» Matanzas id id.

—Goleta danesa «Elisa Maria» Parnaguay 1174 bultos yerba.

Julio 1.° —vapor nacional «Corrientes» Bahia Blanco y Patagones, cargamento geneal.

Id id—vapor francés «Saintonge» Rio Janeiro y Montevideo, cargamento general.

3—Lugre americano «Gem» San Nicolas, cenizas y huesos.

DESPACHO DE ADUANA

Efectos ingleses.

Carlisle 2 fardos paño ordinario.
Getling: 2 id brin de Rusia.
Latham: 4 id lienzo fino, 5 id listado al 1 id bombast blanco, 4 id lienzo gris, 2 brin crudo.
Thompson: 2 cajones lustrina de color
Tomkinson: 2 id paño ordinario, 2 bellones id.

Merceria.

Chally y Puig: 1 cajon muñecas surtidas, 3 id merceria id.
Drumillon: 1 cajon cintas de seda corbatas, blondas de seda, guantes de id, tiras tül.
Dupuy: 3 cajones perfumeria, cuellos y mangos, corbatas y gorritas para niños.
Currutchet: 3 cajones hilo de zapato.
Vallet hnos: 1 cajon peinetas imitacion.
Griet hnos: 6 cajones mesas de comedor, costureros, bancos de piés, sillas de esterilla, id de brazos, sillones, sofaes, escritorios, mesas de noche, camas.
Dilleman: 1 cajon papel de oficio id harilla plateada para carruaje, 1 id sobres de cartas.
Nicholson Green: 1 id hilo de carretel, 3 id cinta de hilera.
Rodes: 1 id perfumeria surtida.
Mallman: 3 id zapatos de goma.
Luders: 1 id juguetes.
Coqueteaux: 1 id merceria surtida.
Bono: 1 id juguetes.
Sennet: 1 id merceria surtida.
Nouguier: 1 id guantes cabritilla.
Juan Shaw: 40 id sillas esterilla y de madera.
Bourcier: 1 id merceria surtida.
Rosollin: 7 id merceria id.
Lohman: 2 id balancitas.
Visser: 460 id vidrios planos.
Fabre: 1 id alhajas.

Ferreteria.

Apestegui: 4 bultos cordel y cajones pinceles.
Dilleman: 6 id cucharones, espumaderas, 1 id tasas, 5 ld limas, 1 id enclumaderas y trinchantes, 240 piedras de afilar, 1 cajon cuchillos de saladero, 1 id cerruchos de carnicero, tirabuzones, hojas de cerrucho etc.
Dunoyer: 1 cajon máquina de coser.
Rosenthal Gayen: 25 barriles zinc.
Isaac: 4 cascos frenos.
Mantels y Pfeiffer: 100 cajones municion, 80 id aceite kerosene.
Semple Drysdale: 13 barricas pavas laton, 1 cajon molinillos de café, 2 id tejidos de alambre, 2 id limas, 1 id cubiertos, trinchantes, 6 id pasadores, 8 barricas bisagras, 19 cajones pasadores, 3 id pavas de lata.

MARÍTIMA.

ULTRAMAR—Dia 4.

Montevideo el 3 vapor nacional "Libertad" capitan Simon Fidanza, á G. Matti y Ca. con 27 pasageros; á Parlane Grahan 13 cajones mercancias, á J. B, Vignal, 2 id id, 1 barrica id; á Jolle 2 bultitos id; á Juan Iraga 1 caballo en pié; á Fels Seyfferty Ca, 46 cajones mercancias á A. Jacier 4 bultos frutas; á Luis B Olivari 1 id. id.

Rosario el 3 del corriente vapor nacional «Pavon» cap. David Bruce, á G. Mati y Ca. con 36 pasageros; á Ledesma hnos. 150 retobos queso; á Stock y ca. 6 sacos cerda; á J, M, Bombal 1 paquete con 150 condores; á Ricardo Machado 4180 pesos m|c.; Cruz y Gimenez 3 onzas de oro; Mauá y Ca. 4100 ps. m|c. y 78 id. bolivianos; Luis Logegaray 1109 id, m|c.; Fratelli Piagio 35 onzas y 6 1|2 pesos fuertes; Demarchi hnos. 400 pesos bolivianos, José Carabassa 22000 pesos m|c. Luciano Choquet 1864 pesos bolivianos, 62 onzas, 4 cóndores y 31 patacon; Banco ingles 180 ps. bolivianos, Tomas Armtrong 1500 id. id.; Juan J. Lanusse 10000 pesos m|c.; Bernardino Riera 13451 id. id; Antonio Bilbao La-Veja 43331 id id y 290 onzas; Felipe Navarro 9865 pesos m|c.

Montevideo, vapor de guerra ingles «Triton»

CABOTAJE—Dia 4.

La Paz, zumaca «Palma Africana» á Nuñez 3000 medios postes, 500 estacones.

Rosario, goleta «Encantadora» á V. Rosa y ca. 300 fanegas maiz.

Islas, pailebot «Buen Padre» á Lavezzari 19 carradas leña.

San Nicolas, goleta «Juanita 1.ª» á Nuñez 252 bolsas harina, 20 fanegas trigo.

Gualeguaichú, pailebot «Carnaval» á Nuñez 16 carradas leña; á J. M. Marcenaro 12 barrs. salchichon, 5 tarros grasa.

Victoria, goleta «Princesa Clotilde» á Nuñez 500 fanegas cal.

Bella vista, goleta «Isabel» á Nuñez 16000 picanillas, 11 pares masas, 42 pares tarujos, 15 limones, 34 ejes, 1 caj. velas, 2 bolsas maiz.

Mercedes, queche «Mariano» á Nuñez 18 cerdos en pié, 1 barril quesos.

Paraguay, pailebot «Carmelita» á Nuñez 4000 almudes naranjas, 2 tablas.

San Pedro, goleta «Favorecida» á Nuñez, 2 chiguas cerda, 40 docs. cueros lans., 21 id de potro, 230 id vacs. secos, 2 cajs. velas, 2 dams. aceite de potro, 2 cajs. grasa, 125 fanegas maiz. 1 cerdo en pié.

CERRAHON REJISTRO—Dia 4.

Liverpool, barca inglesa «Florida» por E. A. Green y ca. con 6332 cueros vacs. salados, 3000 id de potro id, 83 fardos lana, 7 id id de carnero, 45 fardos tabaco, 210 pipas sebo, 697 barras cobre, 5000 astas, 38000 canillas, 40 fanegas sal, media pipa vino.

Amberes, lugre italiano «Ida» por J. P. Boyd y ca. con 42000 caracues, 449 fardos lana, 2 id cerda. 5 id garras, 2395 cueros vacs. salados, 130 pipas y 16 bordalesas sebo, 400 canillas.

España, barca española «Fraternidad» por A. Lopez y ca. con 20 cueros becerros, 10902 id vacs. secos, 130 id de potro id.

Lóndres, lugre nacional «Reina del Sud» por E. A. Green y ca. con 1040 fardos tabaco, 500 cueros de potro secos, 223,500 canillas, 25000 astas, 8200 ℔ huesos, 2 alfombras de cueros.

Nueva York, fragata americana «Saint George» por E. A. Folmar y ca. con 6133 cueros vacs. secos, 162 id becerros, 17 fardos lana, 13 id cueros lans., 4 id trapos, 1 id cueros de carpincho, 1 id id de potrillo y ciervo, 45 id garras.

SALIDAS—Dia 4.

Havre, barca francesa «Florida»
Uruguay, barca inglesa "Carioca."
Amberes, barca italiana "Ebe."
Boston, fragata austriaca "Pallestrina."
Liverpool, barca italiana "Florida."

SUPERIOR TRIBUNL DE JUSTICIA.

Causas para verse en él, en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE JULIO.

SEÑORES JUECES.

Lúnes 6.

Sres. Salas, Somellera, Cárcova—Mercantil, D. Luis Aramburú contra D. Juan C. Ocampo, sobre cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Torres y Elizalde.

Articulos y acuerdos en el Superior Tribunal de Justicia y en esta Sala.

Martes 7.

Sres. Pica. Salas, Somellera, Cárcova—D. Manuel Giraldo y D. Victoriano Rivas, contra D. Juan Gil Diaz, sobre ejecucion de bienes que se pretenden de este y de su hijo D. Juan Antonio, y sobre escarcelacion del último—Apelacion—Abogados, Dres. Matheu é Insiarte (D. Adolfo)—Procurador Doyhenard.

Los mismos—D. Antonio Barthe y Da. Manuela Monticelli de Bafsin, por si y como tutora de sus menores hijos, con el concurso de D. Luis Mauretti, sobre prelacion de créditos —Apelacion—Abogados, Dres. Escalada, Estevez Sagui y Pinedo (D. Federico)—Procuradores, Doyhenard y Valle.

Miércoles 8 y Juéves 9—Feriados.

Viérnes 10.

Los mismos—Mercantil, D. Juan B. Olagaray contra D. José Cavatorta, por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Insiarte (D. Adolfo) y Font.

(En el acuerdo.)

Los mismos—Criminal, Da. Elena Marguirre por su hija menor Da. Catalina Marguirre, contra D. Julian Olasso, por estupro—Apelacion—Abogados, Dres. Carranza, Viamont y Quintana—Procuradores, Cordero y Lamas.

Los mismos—D. Justo Villegas contra los herederos de D. José Gutierrez, sobre propiedad de un terreno—Desercion de recurso.

Sábado 11.

Los mismos menos el Sr. Somellera—Los albaceas de la testamentaria do D. Juan Antonio Escribano, con Da. Francisca Boucan, sobre entrega de una niña—Apelacion—Abogados, Dres. Navarro Viola y Cané.

Sres. Salas, Somellera, Cárcova—Mercantil, Brandt Sohn y ca. contra D. Pablo Halbach, por cobro ejecutivo de un pagaré—Apelacion—Abogados, Dres. Elizalde é Irigoyen (D. Bernardo)—Procuradores, Doyhenard y Urtubey D. Federico.)

Juez Semanero, el *Sr. Salas.*
Idem civil de semana, el *Dr. Gonzalez.*
Escribano de semana, el *Sr. Castro.*

SALA DE LO CRIMINAL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE JULIO.

Lúnes 6.

Artículos y acuerdos en el Superior Tribunal de Justicia y en esta sala.

Martes 7.

Sres. Alsina, Carrasco, Font—Criminal, D. José Fernandez, D. Carlos Martinez y D. Agapito Montes, contra el comisario Leguizamon, por abusos de autoridad—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Gomez y Villegas —Procurador, Gomez.

Sres. Alsina, Carrasco, Medina, Font—Mercantil, el sindico del concurso de Feambert y Castaing contra D. Leon Walt, sobre ocultacion de bienes—Apelacion—Abogados, Dres. Garrigós y Gazcon (D. Manuel)—Procuradores, Silva y Valle.

Miércoles 8 y Jueves 9—Feriados.

Viernes 10.

Sres. Alsina, Carrasco, Ugarte—D. José Maria G. Garaño con D. José Iturriaga, sobre daños y perjuicios—Apelacion en regla—Abogados, Dres. Pereira y Tejedor—Procurador, Urtubey (D. Antonio) y Valle.

Sres. Alsina, Carrasco, Medina y Font—D. Patricio Zamorano contra D. Cirilo Liendo por sustraccion de diez bueyes—Apelaciod—Abogados, Dres. Insiarte (D. Adolfo) y Almeira—Procuradores, Gomez y Doyhenard.

Sábado 11.

Sres. Medina, Font, Cazon, Dominguez, Pereira —Da, Frncisca Saavedra de Riglos con D. Gerónimo Olazábal sobre cuentas y autenticidad de unos documentos—Apelacion—Abogados, Cané y Ugarte—Procuradores, Urtubey (D. Antonio) y Valle.

Juez Semanero, el *Sr. Carrasco.*
Idem del crimemen de semana—
Dr. D. Manuel H. Langenheim.
Defensor de pobres en lo criminal—
Dr. D. José Miguel Guastavino.
Procurador de idem—*Silva.*
Escribano, *Miliavaca.*
Buenos Aires, Julio 4 de 1863.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON.

5.ª FUNCION DE LA TEMPORADA.

Para el Domingo 5 de Julio de 1863.

Despues de la sinfonia de costumbre se pondrá en escena el drama en 4 actos, en prosa y verso, original de D. Joaquin Cuello, titulado—

GARIBALDI HERIDO

Dirijido por D. Francisco Martinez.

TITULOS DE LOS ACTOS.

1.° Los voluntarios—2.° Catalina—3.° Palermo—4.° La operacion.

Terminará la funcion con la graciosa petipieza, titulada—

EN LA CARA ESTÁ LA EDAD

Dirijida por D. Luis Cubas.

A las 7 1|2.

NOTA—El 9 de Julio se pondrá en escena el drama nuevo titulado—EL CID RODRIGUEZ DE VIVAR.

El Viernes 10—LOS PRUSIANOS EN LA LORENA.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAGNIE DES BOUFFES PARISIENS.

Grande soirée extraordinaire au bénéfice des ouvriers cotonniers Français sans ouvrage.

Lundi 6 Juillet,

BRUNO LE FILEUR

Comédie vaudeville en 2 actes jouée par Mmes Pauline et Irma et M. M. D'Hote, Noury, Alexandre et Léon.

LA VEUVE AUX CAMELIAS

Vaudeville en un acte joué par Mmes Paulines et Irma et Mr D'Hote.

A la demande générale

TITI

A la representation de

ROBERT LE DIABLE

Chansonnette comique par Mr D'Hote.

A las 7 1|2.

COMPAÑIA DRAMATICA ESPANOLA

4.ª FUNCION DEL 3.° ABONO.

Para el Domingo 5 de Julio de 1863.

Se pondrá en escena el interesante y popular drama en 4 actos, que tanta aceptacion ha tenido cuantas veces se ha ejecutado en esta ciudad, titulado—

JORGE EL ARMADOR.

Dirigido por el Sr. Vilardebó, acompañándole en su ejecucion las Sras. Carbajo, Clotilde, y Valentina, y los Sres. Carbajo, Carballos, Fernandez, Gomoz y Vazquez.

Dando fin con la nueva y graciosa petipieza:

RECETA CONTA LAS SUEGRAS.

Dirigida por el Sr. Cuello, acompañándole en su ejecucion la Sta. Elisa, Sra Rodriguez, y los Sres. Carbajo (P.) y Fernandez.

A las 7 y media.

NOTA—Están en ensayo el drama «El Mercado de Lóndres» y la comedia «La corte de los milagros.»

AVISOS NUEVOS.

Cajones vacios.

Se venden en esta Imprenta.

CAJISTAS--Se necesitan varios para obras en esta imprenta, Perú 147.

AL PÚBLICO.

A contar desde el 1.° de Julio corriente, la suscricion de los diarios *Tribuna, Nacion Argentina* y *Nacional* valdrá 40 pesos m|c. mensuales.

Los empresarios se ven obligados á subir el precio de la suscricion en moneda papel, en razon de la suba del metálico, que hace que tanto el trabajo de obra, como el papel, tinta y demas materiales que se compran á oro, y que son necesarios para la impresion de un diario, hayan subido en papel en una proporcion que no guarda relacion con lo que se paga por la suscricion mensual.

Estas consideraciones que no dudamos están al alcance de todos los Sres. suscritores, son las que han hecho necesaria la suba de precio á 40 pesos, quedando aun á este precio, los diarios de Buenos Aires siendo los mas grandes y mas baratos que se publican en Sud-América.

BANCO DE LONDRES

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80.—CALLE DE LA PIEDAD—80.

Capital 800,000 lib. est.

La tasa de interés desde el 1.° del corriente hasta nueva disposicion será como sigue:

Descuentos:
Se cobra en metálico y en moneda corriente 18 p$ al año.

Depósitos en cuenta corriente:
Se abona en papel moneda.. 10 p$ al año.
En metálico............. 12 p$ al año.

Depósitos á términos fijos:
Por un plazo que no baje de 30 dias.
En moneda corriente...... 12 p$ al año.
En metálico............. 13 p$ al año.

Se previene al público que en lo sucesivo las oficinas del Banco se cerrarán los Sabados lo mismo que los demas dias de la semana á las 3 1|2 de la tarde.

Buenos Aires, Junio 30 de 1863.

J. H. GREEN.
Gerente.

CABALLO PERDIDO.

El Miércoles 24 de Junio á la oracion se ha desaparecido uno colorado malacara, ensillado, cuya sola marca es un número 26 al reves del lado de montar muy conocido por su hermosa cola, del «Paseo Julio» núm. 192. El que lo entregue ó dé noticias de él en la calle de Venezuela 84, será bien gratificado.

Aviso. El infrascripto teniendo que ausentarse para Europa, tiene el honor de avisar al público que durante su ausencia ha dejado poder general á D. Adolfo Conde para representarle en todos sus negocios. Buenos Aires Julio 3 de 1863.

n326 j5-3p   *Emilio Landois.*

USURPACION

De apellidos y falsificacion de naipes.

El abajo firmado avisa al público en general y al comercio en particular, que habiendo descubierto que el fabricante de naipes D. Jaime Sabates residente en Barcelona (España) falsificaba los naipes de mi fábrica que llevan mi nombre de Sebastian Comas y Ricart con el de Comas y Ricart, he requerido ante los Tribunales al referido D. Jaime Sabates, y como la falsificacion data de 6 á 7 meses prevengo al público la poca diferencia que tiene la marca de las lijitimas con la de las falsificadas y la mucha que existe en la calidad, particularmente en las que se consuman en el Paraguay para cuyo punto tengo siempre muchos pedidos.

n324 j5-3p   *Sebastian Comas y Ricart.*

Ule negro y de colores para forrar carruajes y muebles. Hay una pequeña partida recien desembarcada en la calle de las Piedras núm. 83.   n327 j5-3p

Se necesita Una sirvienta con cama. La que tenga buenas recomendaciones, puede presentantarse en la calle de Bolivar núm. 145.   n325 j5-3p

REMATE POR MARIANO BILLINGHURST

De la mitad de la pintoresca quinta conocida por de Altolaguirre ó Whitfield, situada en la calle Larga de la Recoleta, en fracciones segun están demarcadas en los planos que se distribuirán.

De órden de su propietario D. Santiago Klappenback.

El Miércoles 15 del corriente, á las 12 en punto del dia, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todo el frente de dicha quinta, desde las cinco esquinas por la calle Larga, en lotes segun están marcados en los planos. El remate se verificará en la misma quinta, donde estará la bandera y la tienda de campaña con un refrigerio para los Sres. licitadores, quienes á mas podrán trasportarse gratis ocurriendo á la Plaza de la Victoria, donde habrá carruajes al efecto, designados con una bandera de remate, y que partirán cada media hora desde las 10 1|2 hasta las 12 del dia del remate.

N. B.—Con el objeto de que nadie pueda alegar ignorancia, sobre las condiciones bajo las cuales deberá efectuarse esta venta, es necesario dar aquí una esplicacion exacta y prolija de esas mismas condiciones. En el año de 1826, tanto la parte de la quinta que hoy es propiedad del Sr. Klappenback, como la otra que se reservó el Sr. Whitfield, fueron hipotecadas en la suma de $ 50,000 m|c, al 6 p.$ al año, cuya hipoteca podemos calificar de inredimible, por cuanto tiene la espresa condicion, de que cuando el propietario de la quinta quisiese redimir ese censo, tendria que entregar $ 50,000 plata de $17 en onza; y vice-versa, cuando los dueños del capital, quisiesen exigir su abono, solo estaria obligado el dueño de la quinta á pagar $ 50,000 m|c. Resultando de este convenio singular, de que ni los unos quieren cobrar ni el otro procura pagar. Despues de 38 años que han trascursado, los dueños originarios de uno y otro lado, ó sean los actores de este convenio sui-generis, han desaparecido de este mundo, quedando solo de la parte del Sr. Whitfield, dendor, sus legítimos herederos, y el Sr. Klappenback que compró la mitad de la quinta aceptando el convenio; y de la de los prestamistas, un socio sobreviviente, á quien está aun en duda, si se deberá entregar esa suma ó no, (caso que lo exigiese) porque solo es socio de la casa que hizo el convenio, á nombre y con dineros de otros terceros. que ni existen ya, ni menos se sabe si han dejado lejítimos herederos ó no. Reasumiendo pues lo que hay en el fondo de este convenio, único quizá en los anales de todos los contratos imaginables, viene á sacarse por consecuencia única: que que ni el deudor quiere librar la finca de ese senso, ofreciendo pagarlo; porque tendrá que hacerlo con 50,000$ plata ni el acreedor quiere cobrar el valor de su hipoteca porque solo tiene que percibir 50,000$ m|c y en este dilema, es muy mas que probable que este contrato dure hasta el fin del mundo ó al menos hasta el dia del juicio en el valle de Josafat.

Entretanto el Sr. Klappenbach quiere vender y para dar mayor garantia á los compradores y aquietarlos sobre este punto esencial, se compromete á depositar en la caja de moneda del importe que produzca la venta, la suma de 50,000$ m|c á réditos pare que ellos estén ad interinum á disposicion de los que puedan apareceer en todo tiempo como legítimos dueños de ese capital hipotecado, y quieran cobrarlo; y con los intereses que abone el banco pagar anualmente el rédito de 3,000 $ m|c que al 6 $ al año, importa el gravámen que reconoce el todo de la quinta. Cuyo depósito se efectuará con intervencion judicial y la siguiente declaratoria. «Reconociendo la quinta que poseo en comun con la parte «que poseen los herederos del Sr. Whitfield, un gravámen de $50,000 m|c, pagadero cuando se exija, deposito la espresada suma de $50,000 m|c á réditos, para «que se pague el capital en el acto que se reclame, y con la calidad de que jamás, yo, ni mis herederos, dispondremos de ese capital, sino de sus réditos interin «no se cobre por quien sea el lejitimo representante de «los Sres. Ford y Juan Knight, que dieron ese capital en «1826 al Sr. Whitfield.»

Verificando el depósito bajo esta declaracion, ninguno de los que llegaren á ser compradores de uno ó mas lotes de serrenos de dicha quinta tienen absolutamente que temer la mas mínima incomodidad ahora, ni nunca jamás, porque en cualquier tiempo que llegasen á presentarse los verdaderos y lejítimos dueños de esa hipoteca, y exijir su pago, el importe de lo que está obligado á pagar por la escritura el propietario, ya de antemano se encuentra depositado en el Banco para su abono, no siendo probable ni posible, como no lo es, que ninguno de los propietarios se presente pidiendo pagar la suma.

Al comercio y á los cigarreros.

Sabiendo que en esta ha llegado papel genovés fabricado con las marcas del yunque y martillos y cubiertos con los sellos del vulcano propios unos y otros de los acreditados fabricantes P. Capdevila é hijo, de Barcelona, participo á los consumidores que en esta su casa calle de Piedad núm. 42 y 54, hallarán el verdadero papel español de dichos fabricantes de quienes lo recibo directamente.   A. B. A.

n322-j5-3p.

ESCENCIA Ó ESTRACTO

De zarzaparilla del Dr. Simon de Madrid—Muy superiores á la tan ponderada zarza de Bristol y á precio acomodado.

Este estracto concentrado á vapor contiene en volúmen muy reducido todos los principios atemperantes de la mejor zarzaparilla.

Treinta gotas mezcladas con media cuarta de agua basta para formar un vaso de tisana, evitando por este medio hacerla al fuego.

Esta esencia es eficacisima en el tratamiento de las enfermedades, sifiliticas, dolores reumáticos, impureza de la sangre, herpes, etc. etc. y las personas sanas la usan en el dia con el mayor éxito para templar la fuerza de la sangre.

Depósitos en Buenos Aires, drogueria del Pueblo de Toledo y Moine Rivadavia 148, botica y elaboratorio Belgrano 190 y piedras 148, botica y drogueria de Torres y Bartrona frente á San Francisco y en la botica de Juan Arisabalos frente á San Nicolas y en todas las boticas.

n323-j5-3p.

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza á D. José Maria Garcia, para que el término de ocho dias contados desde la presente publicacion, comparezca ante el Juzgado de su señoria, y por la oficina del escribano D. Marcial Callexa donde se halla adscripto el que firma, á efecto de que tenga un juicio verbal que está ordenado y estar á derecho en la demanda que por cobro de cantidad de pesos le ha interpuesto D. Pedro Garcia. Lo que hago saber en cumplimiento de lo ordenado.

Buenos Aires, Junio 27 de 1863.

n316 j5-8p.   *Salvadores.*

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS NACIONALES.

Habiendose recibido de la Tesoreria General la cantidad de doce mil pesos moneda corriente, para el pago de cuentas de postas, por servicios atrasados, se avisa á los Maestros que á continuacion se espresan, que puedon ocurrir á esta Administracion General á recibir el importe de sus cuentas liquidadas, á saber:

Se gundo Acevedo, San Nicolas, Ramayo Arriba	$ 2172.
Roque Perez, San Vicente, Duraznillal	« 1430.
Victor Cornejo, San Pedro, Nueve de Julio	« 1047.
Juan V. Guevara, Carmen de Areco, Uncalijo	« 1191.
José F. Lopez, Pilar, Los Cerrillos	« 1216.
Ruperto Corro, V. Lujan, Del Pueblo	« 1150.
Manuel Zelaya, Moron, Cañada de Moron	« 470.
Manuel A. Rodriguez, V. Mercedes, Los Leones.	« 129.
Eugenio Gomez, Ranchos, Taqueño	« 983.
Juan M. Tinao, Ranchos, Costa del Salado	« 299.
Juan Litardo, Navarro, Saladas	« 452.
Fernando Diaz. San Andres de Giles, Cañada del Sauce	« 1461.
	$ 12000.

Buenos Aires, Julio 4 de 1863.

Posadas.

ADMINISTRACION DE RENTAS NACIONALES.

Se previene al comercio que, al frente de las escaleras de la Aduana Nueva y en las oficinas de los Vistas, se halla fijada una relacion de los bultos rezagados que existen en almacenes de Aduana. Los interesados tienen el término de un mes, contado desde la fecha, para ocurrir por los que les pertenecieren, bajo la inteligencia de que pasado dicho término, se dará cuenta á quien corresponde para que diaponga lo conveniente.—Buenos Aires, Julio 3 de 1863.

n321 j5-7p.   *El Administrador.*

Lecciones De teneduria de libros—Enseñanza completa con toda perfeccion por 300$, cuentas y cálculos mercantiles, letra inglesa, y correspondencia mercantil. Piedad 75, á toda hora.   n315 j5-3p

Cubiertos Cabo de marfil, de balanza y clase superior 125 $ docena; cucharas de plata alemana 65 $ docena; tenedores de id á 60 $ docena; cucharas de metal plateado á 130 $ docena. Merceria del Globo Verde, Piedad 264.   n312 j5-3p.

BOTICA DEL FENIZ.

Se halla en venta el sahumerio del Principe Alberto, y el aceite de bacalao con quinina. Calle del Parque esquina á la de Artes.

VENENO PARA EL VASO DE LAS OVEJAS.

Este acreditado y reconocido remedio, se halla en venta por mayor y menor en la Botica del Feniz. Calle del Parque esquina á la de Artes.   u311 j5-3p.

JARABE DE RODIER.

El Sr. Rodier al establecer un depósito en esta ciudad para la venta de su jarabe, esperó confiadamente que la esperiencia aqui le daria el mismo crédito de que goza en muchas ciudades de Europa; sus esperanzas no han sido defraudadas, pues en el poco tiempo que ha corrido desde los primeros anuncios, la venta considerable que se ha hecho, es una prueba de la eficacia que le han reconocido las personas que, padeciendo de tos pertinaz, catarros, etc., han usado de él. Especialmente ha mostrado sus buenos efectos en los catarros y toz convulsa de los niños.

La primera remesa del Sr. Rodier está ya al concluir, pero pronto esperamos otra con que poder atender á los numerosos pedidos que se nos hacen diariamente.

Unico depósito, Botica Labruc y Banon, Calle Florida núm. 52.   n313 j5-3p.

CARRERAS DE LA SOCIEDAD ARGENTINA EN BELGRANO.

El Domingo 4 y Domingo 11 de Octubre de 1863.

PRIMER DIA DOMINGO 4.

Primera carrera á la 1 de la tarde.

Carrera Estimulo—Para caballos que nunca hayan corrido en ninguna reunion de esta ú otra Sociedad. Entrada 1000 $; con un premio de 5000 $, dado por la Sociedad. Una vuelta, peso de los corredores 150 libras.

Segunda carrera á las 2.

Carrera Belgrano—Entrada 500 $; con un premio de 2000 $, dado por la Sociedad. Media vuelta, peso de los corredores 150 libras.

Tercera carrera á las 3.

Carrera Nacional—Entrada 500 $; con un premio de 3000 $, dado por la Sociedad. Dos vueltas, peso de los corredores 145 libras.

Cuarta carrera á las 4.

Carrera Porteña—Entrada 500 $; con un premio de 2500 $, dado por la Sociedad. Una vuelta, peso de los corredores 150 libras.

SEGUNDO DIA DOMINGO 11.

Primera carrera á la 1 de la tarde.

Carrera Velocidad—Para caballos que nunca hayan corrido en ninguna reunion de esta ú otra Sociedad. Entrada 500 $; con un premio de 3000 $. Media vuelta, peso de los corredores 150 libras.

Segunda carrera á las 2.

Carrera Libertad—Entrada 500 $; con un premio de 2500 $, dado por la Sociedad. Una vuelta y media, peso de los corredores 150 libras.

Tercera carrera á las 3.

Carrera Camino del Ferro-Carril del Norte—Entrada 1000 $; con un premio de 4000 $, dado por la Sociedad. Tres vueltas, peso de los corredores 145 libras.

Cuarta carrera á las 4.

Carrera Despedida—Entrada 500 $; con un premio de 2500 $, dado por la Sociedad. Una vuelta, peso de los corredores 150 libras.

NOTA—Tambien se anunciará mas tarde una carrera para potrillos mestizos y criollos de dos á cuatro años de edad que no hayan corrido en ninguna reunion y segun sus edades se les señalará el peso etc. etc.

OTA—Las entradas de los caballos deben ser hechas bajo de carta cerrada, en ella dirá el pelo, marca, nombre del caballo y en la carrera que debe ser anotado; estas deben presentarse el Lúnes 28 de Setiembre á las 7 de la noche en casa del Sr. Presidente, calle del Parque núm. 254.

OTRA—La Sociedad ofrece un premio particular al caballo entero de raza pura del pais que salga vencedor.

Buenos Aires, Julio 1° de 1863.

n317 j5-1p.   *La Comision.*

Lecciones De teneduría de libros por partida doble. enseñanza completa por 200 $ m|c. Calle de Cuyo núm. 186.   n320 j5-3p.

CARAVANA.

Para San Luis, Mendoza, Santiago y Valparaiso.

Saldrá el 1° de Agosto próximo, admite pasageros; para tratar ocúrrase al café y restaurant Npgués, calle de las Piedras núm. 40.   n319 j5-10p.

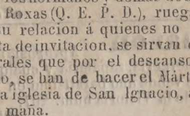

D. José Maria Roxas y Da. Manuela Vivar de Roxas padres, los hermanos y demas deudos del Dr. D. Miguel Roxas (Q. E. P. D.), ruegan á las personas de su relacion á quienes no hubiere llegado la carta de invitacion, se sirvan concurrir á los funerales que por el descanso eterno de dicho finado, se han de hacer el Mártes 7 del corriente en la iglesia de San Ignacio, á las 10 y media de la maña.

Por este obsequio, el duelo dará la espresion de su gratitud en la puerta del templo.

n318 j5-2p.

REMATES.

Mariano Billinghurst.

En su casa calle Potosí núm. 70.

De dos areas de terreno para estancia, situadas en el Partido del Pergamino, á corta distancia del Pueblo de este nombre, en direccion á San Nicolas de los Arroyos, perteneciente á la testamentaria de D. José Marcos Vidal.

De órden de sus herederos mayores, con renuncia del retracto.

El Lúnes 6 de Julio, á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:

1° Un lote de terreno en forma de un triangulo, con 1,500 varas de frente por un costado, 2,900 por otro y 1,800 por el costado del rio Fontezuelas cruzado á mas por dos arroyos y comprendiendo una area 1.595,000 varas cuadradas.

2° Otro lote irregular con 5,100 varas de frente 4,250 por otro costado, 3,500 por el fondo y 3,864 por el costado del norte, y en forma irregular comprendiendo una area de 15.031,250 varas cuadradas.

Estos dos lotes de terrenos para estancias de rios, pastos y aguadas, se han de vender infaliblemente el dia indicado, en la casa del rematador. Los Sres. que interesen por ellos, pueden hacerlos inspeccionar antes del dia del remate.

Por el mismo.

En su casa calle Potosí núm. 70.

De la barca inglesa «Respigadora» cap. Diego Sop, procedente de Liverpool con destino al Callao naufrada en frente al Cabo denominado «Tres Puntas» costa de Patagones con cargamento general.

De órden del Sr. Cónsul de S. M. B.

El Miércoles 8 del corriente, á las 11 en punto de la maña, se ha de proceder á rematar por cuenta de quien corresponda á la mas alta postura y dinero de contado, la barca inglesa «Respigadora» con todo su cargamento general, en el estado en que fué abandonada despues del naufragio el 7 de Mayo último vendiéndose en un solo lote con accion esclusiva á todo lo que hallaren de ella en aquel lugar estando encallada segun la declaracion del Cap. Joss como á 150 yardas de la costa sobre unas rocas. La barca es de fierro.

Por el mismo.

En la casa habitacion calle Perú núm. 384.

El Viernes 10 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas menaje de dicha casa.

Sala—Un juego de jacarandá forro de terciopelo verde compuesto de 2 sofaes, 2 sillones, 2 sillas de brazos y 12 sillas á la Luis XIV, 1 piano inglés de jacarandá perpendicular, 2 grandes y hermosos espejos marcos dorados, un cheffanier de caoba, una mesa de mármol del centro, cortinado, esterado, lámparas y demas adornos, cuadros, etc.

Ante-sala—Un escritorio de señora de caoba, un costurero id, 6 sillas de esterilla, una id de amaca, 2 mesas de papier mache, lámparas, alfombrado, cortinado y demas adornos.

Otro cuarto—Una gran mesa de caoba con piedra mármol, una cómoda de caoba, 2 espejos marcos dorados, 6 sillas de esterilla, una id de escritorio, alfombrado y demas adornos.

Otro cuarto—Un armario de caoba, un catre, un lavatorio, alfombrado y otros objetos.

Comedor—Una mesa de caoba para 18 cubiertos, un aparador, cristales, loza fina y demas objetos de ese departamento, una cocina económica y lateria correspondiente, varias plantas en el patio, 3 colmenas de abejas, y otros muchos objetos que estarán á la vista.

BALBIN Y PLOWES.

En la calle del 25 de Mayo núm. 220.

Muebles.

El Lúnes 6 del corriente, á las 11 en punto y dinero de contado, se rematarán los muebles siguientes:

1 sofá de crin, 1 id de damasco de lana, 1 mesa redonda de caoba, 12 sillas de id, 2 mesitas sin conesor, 1 alfombra de tripe, 1 id para sofá, 2 mesas de pino, 1 cama de fierro con dos colchones, 1 armazon de caoba, 1 lavatorio, 1 espejo, 1 alfombra, copas, vasos de cristal y útiles de cocina.

Para albañiles.

En el Paseo Julio núm. 132, á la una en punto.

Varios lotes tablones de cedro y palos para andamias, valdes, picos, cucharas, y otros útiles para albañileria.

Por el mismo.

En su casa calle de la Victoria núm. 202.

El Mártes 7 del corriente, á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematarán los articulos que á continuacion se detallan:

Pañuelos de rebozo de varias clases, id de algodon para manos, id de hilo, foulares de seda, casimires para pantalon, id para trages, id negro fino, castores, paño piloto, bayeton, cuero de lobo, géneros para pantalon, camisas de Monte-Cristo, id blancas, id de medio hilo, medias largas crudas, id cortas, id de señora, camisetas gruesas, id de merino, id de lana, calzoncillos de punto, coleta negra, id plomo, coco rosado, pellones tucumanos, id ingleses, tartan, camisas de Crimes, boas de lana, cortes de seda para chalecos, id lana, terciopelo negro, pana, lustrina, orleans y otros géneros para vestidos, batitas de lana, medias para niñas, sombreros aterciopelados, id de castor, brin de Rusia, elastico para zapateros, 4 cajones calzado para niños, cintas para modistas, id de liston de seda, tiras bordadas, enaguas, cuello y mangos, camisolines, frazadas de lana, colchas de conejo, y muchos otros articulos.

Para sastres y roperos—Trages completos de casimir, chalecos y pantalones de id, pantalones negros etc.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle La Defensa núm. 74, de muebles nuevos y usados.

El Lúnes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura, una porcion de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es como sigue:

Una marquesa camera de caoba, 1 id de fierro inglesa con 2 colchones y almohadas, 6 roperos de pino nuevos, un par mesas de arrimo finas de abrirse, un cochecito de 4 ruedas para niño, 2 cómodas de caoba, sillas de esterilla y de madera, sofaes y confidentes de marroquin, id de crin, mesas redondas de caoba, id ovaladas con piedra mármol, id de noche, id de luz, mesas de comedor de guindo, aparadores de pino, cuadros, espejos, una mesa de escritorio, colgadores para ropa, 2 baules de alcanfor, un escritorio portátil. lámparas, adornos para mesas, id de alabastro de mucho gusto, un escritorio grande para casa de comercio, catres de lona, lavatorios, cujas de fierro de varias clases, mesas de varios tamaños, una araña, paño para alfombras, juegos pintados para lavatorios, sillones de brazos de esterilla, sillas altas para niñas, relojes de sobremesa, cortinas para ventanas, 2 aceiteras de composicion finas, floreros, 2 caloríficos, estufas, una estufa, una cocina económica chica, una máquina para lavar ropa, tinas, un estante para papeles, alhajas de varias clases.

En seguida—Un casco con 20 docenas jarritos blancos y de colores. Por órden de la Contaduria General de la Provincia 3 mesas escritorio, un escritorio de 2 frentes.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa 74, de efectos de tienda y merceria.

El Miércoles 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura una porcion de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es el siguiente:

Bramantes finos, lienzos tabla y otras clases, zarazas para vestidos, uos doméstico, chalies en cortes, id id en piezas, mantas imitacion pampas, jergas inglesas, ponchos vicuña, cojinillos de hilo finos y ordinarios, camisetas de Crimea, camisas blancas de hilo, id medio hilo y algodon, id lana merina, calzoncillos de lana, id lana merina, sombreros de felpa, id castor, paños castores, cortes de casimir de pura lana, id mezcla, gambronas pañuelos de tartan de taparse, id de merino de id id, pantalones de gambrona, medias de lana largas y cortas, id id de algodon largas, fajas anchas y angostas, frazadas de lana, id de lana y algodon, paletós de casimir, levitas de id id, pañuelos de seda de manos, id de hilo blancos, id con guarda de color corderroy, camisolines y mangos de cambray, bolsas de arpillera, Orleans, hule para carpetas, polainas de lana, botines de idem, géneros para camisas á la Crimea, lanas, pañuelos de cambray de yerbas, id de algodon de colores, corbatas de seda, camisas para niño, medias de algodon cortas para hombre, id id para niñas imitacion de seda y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

El Mártes 7 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura, una porcion de articulos de almacen, cuyo pormenor se dará oportunamente.

ASENCIO GOMEZ.

El Miércoles 8 del corriente, de 12 á 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado; á saber un terreno en la calle de Venezuela entre Rincon y Pasco donde estará la bandera, con 8 1|2 varas de frente por 40 de fondo.

Este terreno tiene que venderse á cualesquier precio.   n284 j3-5p.

Por Thomas Gowland.

De articulos de almacen.

En su casa calle Defensa núm. 114.

El mártes 7 de Julio á las 11, se rematará á la mas alta postura un variado surtido de artículos de de ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

100 bolsas arroz de la India superior, 100 id id id inferior, 60 barricas azucar refinada, 50 bultos yerba misionera fresca, 25 barricas fariña, 20 cajones quesos redondos, 100 barricas galleta fresca, 50 id papas id, 40 sacos ají id, 20 cajas té Orange Pekoe suelto, 20 bultos id id en paquetes, 10 pipas vino carlon, 20 bordalesas vino Burdeos superior, 25 cascos coñac frances, 20 id id inglés, 40 id vinagre, 20 id vino Jerez, 100 damajuanas anis, 100 id vinagre, 40 canastos champagne, 60 cajones agua de azahar en medias botellas, 40 id id enteras, 10 cajones jamones americanos superiores, 100 id almidon id, 50 id chuño, 20 id aceite Kerosene, 40 id guindas en aguardiente, 40 id frutas surtidas, 40 tercerolas aguardiente, 20 damajuanas id, 50 cajones agenjo, 40 id kirch, 100 id vino burdeos, 40 id chery-cordial, 100 id coñac ingles, 40 id licores surtidos, 100 id fideos superiores, 200 arrobas dulce membrillo, 50 barricas galletitas, 10 id harina, 100 cajones jabon del pais, 100 id id español, 20 barricas almidon del pais, 10 id betun americano, 100 frasqueras ginebra fina, 10 barricas nueces, 10 jabon amarillo, 100 cuñetes aceitunas, 500 gruesas fósforos de cera, 10 cajones tabaco americano, 3 bocois ladrillos para cubiertos, y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo—50 cajones fideos con pequeña adicion, 10 balas papel estraz, 20 cajones quesos de Holanda, 1,000 id pábilo ingles superior.

Por el mismo

En su casa Defensa 114.

Interesante surtido de algodones.

El miércoles 8 del corriente á las 11 se rematará un surtido muy variado de efectos en su mayor marte ingleses compuesto de lo siguiente:

Zarazas de varias clases, bramantes finos y regulares de muchas clases, ues doméstico doble y sencillo ancho clase superior, lienzo tabla id. fino, id. dobld ancho, medias de hombre y de señora, id grises largas y otras clases, camisas de Monte-cristo, mantas imitacion pampas id cgilenas y de algodon, jergas inglesas, pañuelos de algodon blancos y de color, géneros de alpodon para pantalon. pellones ingleses finos, camisetas de paño piloto, bayetones, camisetas á la crimea, géneros de vestido, lustrinas negras y de colores, pañuelos de rebozo, casimiaes nehros, paños id,, paños de ponchos, alemanesco, sombreros aterciopelados y de castor, camisetas de merino,, fajas y ligas para campo, fleco para calzoncillos, frazadas, colchas de algodon, camisas vistas de hilo, enaguas bordadas de cinco paños, tiras bordadas genovesas, ponchos de vicuña, camisetas de algopod rayadas, bolsas para granos. pañuelos foulares supeaior clase, boas, medias de lana, frounelas, bombasi, labrado, bayeta pasa de medio pellon y otros articulos que no sa detallau.

Por José Marquez.

De una casa y todo el menaje que contiene por tener su dueño que ausentarse del pais.

El lúnes 6 de Julio á las 12 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una casa sita en la calle de Santa Fé de la calle de Junin cuatro cuadras para el campo sobre la derecha, con 17 varas de frente por 75 de fondo, con 7 piezas grandísimas, dos jardines, árboles frutales, maderas de urunday y demas oficinas necesarias.

NOTA—Esta casa reune todas las comodidades posibles para negocio y habitarla una gran familia; el remate se hará sin falta á la hora indicada.

Por mas pormenores al rematador Defensa 139.

POR M. BONORINO.

De tienda y merceria.

En su casa calle de San Martin núm. 42.

El Viérnes 3 y Sábado 4 del corriente, á la mas alta postura y dinero de contado, se rematará sin falta alguna, un selecto y variado surtido de articulos de tienda y merceria, á las 11 en punto de la mañana, cuyo pormenor va continuacion:

Bramante varias clases, lienzo tabla, ponchos de vicuña, id de lana, id algodon, mantas pampas, id imitacion, ponchos de paño, cojinillos de hilo finos, id regulares, frazadas de lana, cortes de casimir pura lana, camisetas Crimea, id de lana, id merino, camisas de hilo, id medio hilo, id algodon blancas, id Monte-Cristo, medias de lana largas y cortas, id de algodon blancas y de color, paltoes de casimir, cortes de chaleco de terciopelo, sombreros de felpa, id de castor, id para niños, sacos de goma, trages de terciopelo para niña, pantalones casimir, bornuses de señoras, pañuelos de seda de manos, id de hilo blanco, id id bordados, id de color, cuellos de hilo, medias para señora, cigarreras, portamonedas, boas de felpa, chalcitos id, redecillas ultima moda, gorritas de lana para niños, cuellos id, puños id, adornos para la cabeza de señora, y otros muchos articulos que estarán á la vista.

Por el mismo.

En su casa calle de San Martin núm. 42.

De efectos varios.

El Lúnes 6 del corriente, á la hora de costumbre, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un variado surtido de efectos, cuyo pormenor se dará mañana.

Por Federico Silva.

Por liquidacion de negocio, de la tienda y merceria calle de Cangallo núm. 266.

El Lúnes 6 del corriente á las 11 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de la referida tienda, que consiste en los articulos siguientes—

Ponchos imitacion vicuña, corsées, botones de varias clases, dedales, evillas, botones de prunel., cintas de hilera y de algodon, trencillas, hilo de crochet y de lustre, sacos de viaje, camisetas á la Crimea, id rayadas, id Monte-Cristo, calzoncillos rayados, bramantes, medias de hombre y de señora, id de niño, paño de castor negro, casimires id, paños para ponchos, género para vestido, frazadas, pañuelos de hilo, id de algodon, id de rebozo, id de seda, zarazas, tiras bordadas, boas de lana, cortes de chalecos, sombreritos para niños de terciopelo, miriñaques, polainas de lana para niños, redecilla, anteojos, foulares, pañuelos de filet, corta-plumas, estractos, tijeras, navajas de afeitar, relojes, candeleros de platina, palmatorias de id, espejitos de zinc, dameros, juegos de ajedrez, dominós, peinetas imitacion, id de carey, peines, batidores de carey, id de goma y de búfalo, cuerdas de guitarras, aceite para el pelo, hule para el piso, papel de cartas, tinteros, cepillos para ropa y dientes, cigarreras, yesqueros, ballenas, agua florida, y muchos otros articulos que estarán á la vista.

Por el mismo.

De comestibles y bebidas, en su casa calle Potosí núm. 121.

El Miércoles 8 del corriente Julio á las 12 en punto del dia empezará la venta á la mas alta postura, segun condiciones que se estipularán en el acto del Remate de un surtido de articulos, cuyo pormenor vá á continuacion:

Vino carlon en pipas, id frances en bordalesas, una cantidad semilla de alfalfa superior clase perfectamente acondicionada, porotos genovesés, jamones, dátiles, azucar hamburguesa y francesa, id Pernambuco 1.ª y quebrada, ginebra en frasqueras marca «Gaucho del Plata» anicete China marca Ancla, id en porrones, vermouth, agenjo, cognac ingles en barriles, id en cajones, harina norte-americana, ticholos, té negro en bultos de 15 y 40 libras, ostras, mostaza en tarros, ciruelas en id de 7 libras, biscochos ingleses en latas, mandioca, almidon americano, cerveza inglesa, aceitunas, caña en damajuanas, ginebra id, fideos de Génova, cigarros hamburgueses id suizos, dulce de membrillo en cajas de lata y de madera, fósforos de cera, encurtidos, y otros muchos articulos que se suprimen por su mucha estencion.

Al mismo tiempo—Una balanza nueva sistema decimal de 1,500 libras.

Por el mismo.

En la Aduana Nueva, depósito de D. Celestino Garay No...... De articulos de almacen.

El Jueves 9 del corriente á las 12 en punto del dia, se rematará precisamente á la mas alta postura y condiciones que se estipularán en el acto del remate por liquidacion de factura, los siguientes articulos.

300 cajones fideos de Génova, 50 barricas azúcar de Pernambuco de 1.ª clase, 40 id cerveza inglesa, 48 cuñetes aceitunas, 15 cajones papel de oficio, 20 balas papel de estraza, 30 bolsas arroz de la India, 15 mas con pequeña adicion, 29 bolsas fariña, 40 cajones té negro.

Al mismo tiemps—Armazones, mostradores, puertas vidrieras, mesas, escaleras, etc.

POR BENJAMIN NAZAR Y Ca.

En el depósito calle Belgrano núm [illegible]

El Mártes 7 del corriente, á las 11 [illegible] se rematarán á la mejor postura y [illegible] contado: [illegible]

120 rollos tabaco negro. [illegible]

Por el mismo

De tienda y merceria, en su casa calle Victoria núm. 154.

El Lúnes 6 del corriente á las 11 de la mañana, se rematará á la mejor postura y dinero de contado los siguientes articulos:

Pañuelos de rebozo de seda y de lana, merinos para vestidos, pañuelos de seda para el cuello, id de hilo y de algodon para las manos, frazadas de lana, paño de poncho, id negro para levitas, casimir castor, colchas de algodon, bramante, lienzo, casimires en cortes, paltos de casimir, sacos id, pantalones de varias clases, camisas de hilo, [illegible] de hilo y de algodon, tohallas de hilo, ponchos de paño, id de vicuña, camisas de señora, camisetas de punto de lana y algodon, calzoncillos id, camisas de Crimea, id de franela, chalecos hechos, id en cortes, casinetas, gambrona, medias de toda clases, sombreros de felpa, id castor, id adornados para niños, lienzo azul, listado, capullos, trencillas de lana, cinta de seda ancha de liston, tiras bordadas, gorritas id, polainas de lana, guantes id, aceites, orquillas, botones de lana, peinetas, peines, cinta de terciopelo, tijeras, estractos, embutidos, capas para niños, floreros, y muchos otros articulos.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales—59 calzoncillos de hilo, 24 id de madapolan.

Por Benito Ramayon

En la tienda y merceria calle de Cuyo núm. 21. El Mártes 7 del corriente á las 11 en punto, se principiará la venta á quien mas dé de todas las existencias de dicha casa, cuyo por menor se dá una parte y es como sigue:

Géneros para vestido surtidos, bramantes varias clases, pañuelos surtidos, tohallas varias clases, camisetas de punto, calzoncillos de id, id de madapolan, casimires surtidos, paños [illegible] grandes de seda, id de algodon, servilletas, agujas, botones, espejos surtidos, hilo de ovillo, id de carretel blanco y de colores, peines, peinetas, figuras surtidas, corta-plumas, floreros, camisas blancas surtidas y una infinidad de articulos de tienda y merceria que no se detallan. El armazon todo de vidrieras, mostrador, gas y demas enceres de la casa. En seguida se pasará á vender un surtido de ropa hecha nueva como pantalones, buckimgams, cavour, chalecos, levitas y otras cosas, 200 pares zapatos de cuero de lobo, becerro, charol y cuero de [illegible], una cómoda de caoba, un sofá de id, lámpara, una mesa del centro, 6 sillas y otras menudencias que estarán á la vista el acto del remate, todo á la mejor postura.   j5-3a

POR AGOTE É IMBERT.

En su casa calle de la Victoria Nos. 197 y 199.

El Lúnes 13 de Junio, de una hermosa coleccion de plantas, arbustos, árboles frutales, plantas de adornos y camelias con flores, y las clases mas selectas, pertenecientes á uno de los establecimientos de horticultura mas afamados.

El indicado dia á las 11 en punto, se dará principio á la venta á la mejor postura y sin retirar lotes, por no haber limite en los precios, del siguiente surtido:

Arboles frutales—Peros 2,000 plantas de varias clases distintas y de las mas escasas, manzanos de 6 clases, id enanos, nísperos del Japon y de España, parras mas de 1,000 piés de 10 clases, damascos, granados, duraznos como 3,000 plantas de todas las variedades conocidas.

Plantas de adorno—Chinos, moles, cipreses Péndola, Tújias, Pinus enanum, Ibispura, altas rosas mas de 300 variedades.

Camelias 36 variedades entre las que figuran las mas notables como alba plena, Duchess d'Orleans, Isabela Spinola, Queen Victoria, Princesa Maria Pia, non plus ultra, etc., é infinidad de otras plantas y de jacintos, violetas y á cuales de mas mérito, cuyo pormenor se omite por su mucha estencion. Tambien la coleccion mas completa de claveles que se haya puesto en venta hasta la fecha.

Se recomienda este remate á los aficionados por lo aparente de la estacion para trasplantar y porque es una brillante oportunidad de hacerse de plantas esquisitas, debiendo venderse irremediablemente á la mejor postura las 4,000 plantas que se anuncian.

Por el mismo.

A las 7 en punto de la noche.

En su casa calle de la Victoria 197 y 199.

De libreria, joyeria, objetos de arte, bronces, porcelanas finas y otros varios articulos.

El Mártes 14 del corriente, se venderá precisamente á la mejor postura y sin limitacion en los precios á dinero de contado, un brillante surtido de libros de lujo compuesto de obras de literatura de las mas selectas, novelas de los mejores autores en español y francés,

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Angel José Morales, ya como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducir sus acciones por la oficina del finado Agrelo, donde se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Junio 10 de 1863.
n139 j11-30p. *Risso.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Pablo Gimenez, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten á deducirlos ante su Señoría por la oficina de D. Mariano Cabral á la que me hallo adscripto; en la inteligencia de que, si no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Junio 17 de 1863.
n142 j12-30p *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento abintestato de Da. Adela Acho, para que dentro el término de treinta dias de la fecha, comparezcan por ante el Juzgado de su señoria y por la oficina del que firma, á deducir las acciones que bien crean convenirles, bien sean como herederos ó acreedores.
Buenos Aires, Junio 8 de 1863.
n261 j13-30p. *Laudelino Cruz.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Carlos Eguia, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó como acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Justo Cavracido, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten á deducirlos ante su señoria por la oficina de D. Mariano Cabral á la que me hallo adscripto; en la inteligencia que si no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 16 de 1863.
n312 j26-30p. *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1. Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia se cita, llama y emplasa por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los herederos mayores de Doña Gregoria Cabral y á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de esta que se presenten á deducir suscriciones por la oficina del finado Agrelo donde se halla adscripto que suscribe bajo apercibimiento de lo que mas haya lugar.
Buenos Ayres, Junio 16 1863.
Risso.
315—j27-30p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 18, 20 y 21 del entrante mes de Julio, de una casa situada en la calle de Maypú núm. 196, perteneciente á Da. Ventura Lagos, cuyo terreno se compone de siete varas de frente al Este y treinta y cinco de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la cantidad de noventa mil ps. m/c. Las que se interesen pueden ocurrir por esta mi oficina donde jiran los autos de su referencia. Buenos Aires, Junio 10 de 1863.
Adolfo Saldias.
n272 j21-30p Escricano P. y de número.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, y en las tardes de los dias 15, 16 y 17 del entrante Julio, de un terreno situado en el Partido de Belgrano Cuartel 2º de Campaña, compuesto de 291 y 7/8 varas de frente al Este con 400 de fondo al Oeste, á 300$ vara, con una vivienda y pozo de balde, tasado en todos sus ramos en noventa y cuatro mil quinientos sesenta y dos pesos cuatro reales, perteneciente á la testamentaria de D. Lans Rasmufen. Las personas que se interesen por mas pormenores, pueden ocurrir por la oficina del finado Agrelo donde se haya adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Junio 20 de 1863.
n298 j24-24p. *Risso.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se cita, llama y emplaza á D. Juan Bazet, para que en el término de diez dias contados de la publicacion del presente, comparezca por su Juzgado y oficina á cargo del que firma á estar á derecho en los autos que contra la testamentaria de su esposa Da. Jacoba Arana, sigue el Procurador D. José Luis Lamas en representacion de D. Mariano Fragueiro, sobre cobro ejecutivo de pesos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 19 de 1863.
Victoriano Vila.
n338 j28-8p Escribano Público.

Por resolucion del Sr. Juez de Comercio Dr. Dr. Mariano G. Pinedo, se hace saber á todos los acreedores del Concurso de D. Domingo Rossi, para que en el término de 30 dias, presenten los títulos justificativos de sus respectivos créditos al Síndico provisorio D. Angel Zino, sobre el inciso sexto, art. 1,549 del Código de Comercio. Debiendo abtenerse, segun lo prescripto en el art. 1567 del mismo Código, de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, de á de no quedar enoxerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se hace saber á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del referido fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito ante el Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte, sopena, si lo contrario hicieren, de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, 26 de Junio de 1863.
n340 j28-10p *Manuel Malmierca.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instascia en lo comercial Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate en los dias 21, 22 y 23 del próximo mes de Julio en el Juzgado de Paz de San Pedro, de dos fincas existentes en aquel Partido, de la propiedad del concursado D. Martin Pagardoy, tasadas una en 104,796 $, la otra en 15,084 $ 4 @ m/c. Los que deseen conocer mas pormenores, pueden ocurrir á dicho Juzgado ó á la escribania á cargo de D. José Maria Vayo, á la que se halla adscripto el que firma donde existen las tasaciones.
Buenos Aires, Junio 25 de 1863.
Francisco Raggio,
n321 j27-10p. Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Martin Yamburgo que en el término de 20 dias presenten al Síndics provisorio del mismo D. Agustin Vazquez, presenten los titulos justificativos de sus créditos segun lo dispone el inciso 6º del artículo 1,539 del Código de Comercio, debiendo abstenerse con arreglo álo prescripto en el 1,567 del mismo, de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exhonerados en virtud de dichos pagos ó entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Haciéndose saber á todas las personas en cuño poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Camisario D. Ramon Solveyra so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires, Junio 6 de 1863.
n361 J1-10p. *Malmierca.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos Eguia, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias ... y 25 del entrante Julio, bajo las galerias de la Casa de Justicia, de un terreno con ... edificado, perteneciendo á la testamentaria de D. Felipe B. Castro, situado en el ... 27 de esta ciudad, parroquia de la Piedad ... formando esquina á las calles de Corrientes ... Callao, compuesto de 11 varas de frente al ... e y 32 1/2 de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 55,566 $ 6 rs. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la Oficina de D. Mariano Cabral ... se halla adscripto el que firma, que les mostrará de manifiesto sus tasaciones y demas ... menores.
Buenos Aires, Junio 30 de 1863.
Segundo C. Garrido.
274-j2-24p.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo, se cita llama y emplaza á Da. Bernarda Torres, para que en el término de tres dias contados desde esta feáha, comparezca por la oficina del escribano público D. Guillermo C. Dowbley, á estar á derecho en la demanda que sigue contra el concurso de D. Ermojenes del Corro. Al mismo tiempo se le hace saber las providencias siguientes—Junio 16 de 1863. Por devuelto cumplase y hagase saber, Pinedo—y á un escrito en que se pide se libre el presente edicto el Juez decretó—Como se pide, Pinedo—Lo que se le hace saber á los efectos consiguientes.
Buenos Aires, Julio 2 de 1863.
n ... j3-3p. *M. Malmierca.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita llama y emplaza á Cecilio Chaves, para que en el perentorio término de ocho dias contados desde la fecha, comparezca por la oficina del que firma á deducir sus derechos en la demanda que le ha interpuesto el Procurador D. J. Luis Lara por D. Maximo de Elia sobre mejor derecho á una marca y de no comparecer le parará el perjuicio que por derecho haya lugar.
Buenos Aires, Junio 19 de 1863.
Julio Mendez.
n299 j4-8p. Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita llama y emplaza á D. Miguel Rillemed para que en el término de diez dias contados desde la fecha comparezca por su Juzgado y oficina del que firma, á estar á derecho y cumplir con lo convenido en la transacion en los autos que contra él ha seguido el Procurador D. Eulojio

... Silva, en representacion de D. ... Fernandez. sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de que si no lo verifica será responsable de las costas que ha originado y origine.
Buenos Aires, Mayo 7 de 1863.
n302 j4-10p. *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Barlos Eguia, se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 16, 17 y 18 del próximo mes de Julio, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Domingo A. de Maria de Caparica; situada en la calle de Cochabamba núm. 19, compuesto su terreno de 17 1/2 varas de frente al Sud y 66 y 3/4 varas de fondo al Norte, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 95,000 $ m/c; tambien se ha de rematar en los dias mencionados una chalana con toda su arboladura y demas accesorios y un bote, situados en la Boca del Riachuelo y tazado todo en la cantidad de 4,000 $ m/c, perteneciente asi mismo á la testamentaria dicha.
Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina del que firma quien les dará los conocimientos necesarios, y los pondrá de manifiesto las tazaciones.
Buenos Aires, Junto 17 de 1863.
n357 j1-18p. *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Isidro Vidal ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan por el Juzgado de S. S. y por la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Julio 1º de 1863.
n277 j2-30p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Carlos Eguia, hago saber á D. Pedro Frias que en el espediente que contra él sigue Da. Maria del Pilar Negrete, representado por D. Juan Sagasta por cobro de una majada de ovejas y sus productos, á escrito de aquel solicitando que no habiendosele notificado la providencia del tenor siguiente—Buenos Aires, Junio 19 de 1863—Invistos: recibase esta causa á prueba por el término de treinta dias comunes y prorrogable—Eguia, por ignorarse su paradero se le haga saber por Edictos por el término de seis dias que vencidos sin presentarse deverá darsele por notificado, y declararsele rebelde á lo que el Juzgado ha proveido lo siguiente—Buenos Aires, Junio 26 de 1863—Hagase la publicacion que se solicita por el término de seis dias y para que comparezca dentro de seis dias bajo el apercibimiento que se solicita—Eguia.
Buenos Aires, Junio 27 de 1863.
n269 j2-6p. *Laudelino Cruz.*

Por resolucion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Mariano Pinedo, se cita, llama y emplaza á D. Manuel Ariaza, para que en el término de ocho dias contados desde la publicacion del presente, comparezca á este juzgado por la oficina del escribano público D. Guillermo C. Dowbley á fin de que sea notificado de providencias que han recaido en el espediente que por cobro de pesos le han iniciado los Sres. Narciso Besalu y ca., bajo apercibimiento que si no lo verifica se resolverá lo que corresponda al estado de la causa—Buenos Aires, Julio 3 de 1863.
n298 j4-3p *M. Malmierca.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en la última tarde de los dias 7, 8 y 10 del entrante mes de Julio, de un terreno con todo lo edificado, situado en el Pueblo de Belgrano en esta Provincia, que es el Solar núm. 11, en la manzana letra F, compuesto de 16 varas de frente al Este y 40 de fondo al Oeste, perteneciente á D. Sebastian Apat, tasado en todos sus ramos en la cantidad de quince mil doscientos sesenta y cuatro pesos m/c.; previniéndose que no se admitirá oferta que baje del valor de la tasacion. Las personas que se interesen por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del finado escribano Agrelo á cargo del que suscribe que se les pondrá de manifiesto—Buenos Aires, Junio 12 de 1863.
n296 j4-5p *Risso.*

MAL DE LOS SIETE DIAS.

Las madres que desean salvar sus hijos de esta cruel enfermedad, deben emplear el **BALSAMO RESINOSO**, como preservativo, que se aplica sobre el ombligo del recien nacido. Se vende en la Botica de D. Luis Guien, calle de las Artes núm. 250, de San Nicolas cuadra y media para el retiro. n360 j1-8p.

¡¡OJO Á LA GANGA!¡!

En la calle de Moreno, Mercado del Centro, casilla de madera N.º 12, se ha recibido un variado y elegante surtido de ollas lejítimas catalanas y francesas, cazerolas y cazuelas, lebrillos, platos, que se ofrecen á precios muy acomodados; tambien se ofrece vender por mayor á precios muy equitativos, siendo un surtido general.
Se encontrará un surtido de merceria recibido por el mismo buque francés, como tambien algunas ropas ordinarias como para peones cuyes precios agradarán sin duda al comprador.
A los aficionados de buenos canarios tambien á eleccion doce lindos pájaros Velga lejímos y muy baratos. n362 J1-6p.

BANCO MAUÁ Y Cª.

Calle de Cangallo núm. 101 y 103.

Intereses de la deuda pública fundada de la República Oriental del Uruguay.

En los dias 1, 2, 3, 4, 5 y siguientes del próximo mes de Julio, desde las 10 de la mañana hasta la una de la tarde, empezará el pago de los intereses del 2º semestre de 1862 y 1863, de los títulos de la deuda pública fundada de aquella república, á los mismos poseedores ó á las personas autorizadas por ellos con poder de conformidad al contrato del 28 de Diciembre de 1858 y al artículo 2º del decreto del 13 de Noviembre de 1860.
Buenos Aires, Junio 30 de 1863.
P. M. Mauá y ca.
n349 j1-15p *William Leslie.*

Se desea Saber el paradero de D. Daniel Bertora ó de su señora Da. Petrona Aguilar de Bertora, para comunicarles un asunto que les interesa, y para el efecto pueden dirijirse á Gualeguaychú á D. José M. Halibuston. n317 j1-15p

ZAMPILLAEROSTATION

Gran vals para piano, compuesto y dedicado á Guillermo Hanlon (Lees) por su hermano Alfredo. Esta linda composicion se halla en venta en el almacen de música y pianos de Juan A. Machado y ca., calle de Bolivar núm. 73. n281 j3-3p

Se vende Una casa nueva edificada á la moderna, en terreno de 8 y tres cuartas varas de frente por 70 de fondo con 7 piezas y demas oficinas necesarias, situada en la calle del Perú núm. 460, y otra en la calle de la Defensa números 237 al 241 á cinco cuadras y media de la plaza de la Victoria, con 14 y cuarta varas de frente por 38 de fondo. Para tratar ocurran á la calle de Moreno núm. 293. j4-3p

EDUARDO OLTMANN
DENTISTA ALEMAN

139 CALLE CANGALLO 139

Tiene la grata satisfaccion de comunicar á sus favorecedores en particular y al público en general que se halla en pocesion de las mas recientes mejoras que se han hecho en punto de dentaduras de ambar ó caoutchouc volcanizado, las cuales son preferibles á las en base de oro, particularmente para personas que por su enfermedad nerviosa y sencibilidad de su encía creen no poder tener una dentadura de oro en la boca pues aquellan facilitan el comer sin dolor é incomodidad ninguna ni se diferencian de las naturales y hacen la voz mas clara, todo lo que garante por muchos años. Sin embargo pone como antes dentadura de oro bajo la misma garantía de arriba.
Cree escusado mencionar las demas operaciones concerniente al arte del dentista, como poner dientes á pivot, limpiar la dentadura, emplomar los dientes cariados, estraes muelas y raices con los mas perfectos instrumentos, etc., etc., por ser suficientemente conocida su habilidad por su larga practica.
La oficina está abierta todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde. n308 j4-3p

Naptha. Un escelente y económico sustituto al *Aguarraz y Aceite de Linaza* é igual á ellos en eficacia, en el dia universalmente empleado en lugar de ellos. Se vende en lotes al gusto del comprador.
E. H. Folmar y ca.
n310 j4-15p. Reconquista 117.

NUEVA FABRICA DE BILLARES.
7.—CALLE LIMA—7.

En dicho establecimiento hay billares de varias clases garantidos, se venderán á precios enteramente módicos. n306 j4-3p:

La tienda De José Gandara y hnos. se ha trasladado á la calle del Buen Orden 104. n304 j4-3p.

DINERO SOBRE HIPOTECA.

Dan las cantidades que se soliciten, Sagasta é Iriarte, corredores. Victoria núm. 146. n290 j3-3p.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

ABERTURA DE LA ESTACION OLIVOS DESDE EL LUNES 22 DE JUNIO—SALIDA DE LOS TRENES

DIAS DE TRABAJO

	1.º	2.º	3.º	4.º
SALIDA. De Buenos Aires	8 de la mañ.	12 de la mañ.	2 30 de la tarde	4 30 de la tarde
REGRESO. De los Olivos	9 de la mañ.	1 de la mañ.	3 30 de la tarde	5 15 de la tarde

DIAS FERIADOS.

	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º
SALIDA. De Buenos Aires	8 de la mañ.	10 de la mañ.	12 de la mañ.	2 de la tarde	4 de la tarde	6 de la tarde
REGRESO. De los Olivos	9 de la mañ.	11 de la mañ.	1 de la tarde	3 de la tarde	5 de la tarde	6 30 de Belgrano

Las Diligencias Argentina saldrán de la estacion de los Olivos y regresan de San Fernande en comunicacion con el Ferro-Carril.
LA ADMINISTRACION.

Al Comercio. Habiendo cesado por mutuo convenio la sociedad que bajo la razon de Juan Pesenti y ca. giraba en esta plaza en el negocio de corralon de maderas, sito en la calle de las Artes núm. 188, y estando á fines de la liquidacion. Se previene al público que el que tenga algun crédito contra dicho negocio, presente su cuenta en el corralon calle de Tucuman núm. 215, dentro el término de nueve dias, despues de cuyo plazo no se admitirá ningun reclamo.
n335 j28-9p. *J. Pesenti y ca.*

NEGRETTE PADRES Y OVEJAS.

Como 12 carneros padres y 40 ovejas de la raza mas pura de Negrette escojidos de las cabañas mas afamadas de Alemania, recien introducidos por la fragata bremense «Asia», estan á la vista y para venderse en la barraca de Solis, calle de Solis núm. 57 y 59 esquina de Potosí; para tratar ocúrrase á la calle de Moreno N. 126. n293 j3-12p.

PARA BURDEOS DIRECTAMENTE.
CARGA Y PASAGEROS.

El bergantin francés «Cornelie», su cap. Hiriart, eonocido ventajosamente en la carrera entre este puerto y el de Bayona, saldrá para Burdeos del 25 al 30 del corriente. Admite en resto de carga á flete y pasageros de Cámara y de Proa á los que el capitan ofrece un esmerado trato.
Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Sallano y Etchebarne, calle Victoria 314, ó á Luis Sagory, corredor maritimo, calle Piedad 59. n292 j3-15p.

GRAN LIQUIDACION
DE
ROPA HECHA.

Cavours de todas clases á $ 200, 300, 350, 500; bukinghams id á $ 250, 300, 400; towines id á $ 350, 500; paltoes de paño castor fino á $ 300; id de colores de fantasia á $ 150, 200, 250, 300; pantalones de casimir á $ 100, 120, 150, 180; chalecos de paño deseda de piqué fino á $ 70, 80, 100; id de colores á $ 40, 60, 80; id de fantasia de última moda á $ 110; cavours para chicos á $ 80, 100, 150; id paltós para chicos á $ 100, 120, 150; trages negros finos para id á $ 250, pantalones de colores á $ 60, 70, 80, 100—Y muchos otros trages que no se detallan por su variada estension, todo á un precio módico, en la Sastrería del Pensamiento, calle de las Artes núm. 129. n287 j3-5p.

Al Comercio.

Los abajo firmados hacen saber á sus amigos y al comercio en general, que desde esta fecha queda asociado á su casa de negocio de almacen por mayor y consignaciones en esta plaza, el Sr. D. Juan Manuel Carréga en calidad de socio activo, continuando la casa, bajo la misma razon social que hasta la fecha.
Buenos Aires, Julio 1º de 1863.
n283 j3-8p. *Augusto de la Riestra y ca.*

Se vende El establecimiento de modistería y flores conocido por el «Ramillete de Flores.» Para tratar con su dueño, en el mismo establecimiento calle Victoria 91. n278 j3-3d

Armazon Apropósito como para tienda, mercería, zapatería y cualquier otro negocio, se vende uno baratísimo en la sombrerería calle de la Victoria núm. 207. n289 j3-2p.

Se precisa Un jóven para escribiente de un Juzgado de Campaña; por mas pormenores ocurran á la calle de Libertad N. 207. n285 j3-3p.

JUZGADO DE PAZ DE LA PIEDAD.

A pedimento del maestro carruagero D. Luis Perez de Lasarraga, se hace saber á la persona que dejó una galera antigua para componer en el corralon calle del Paraná núm. 39, que comparezca á pagar el depósito y compostura de dicho carruage en el término de 30 dias contados desde la fecha á la fábrica situada en la misma calle núm. 102; bajo apercibimiento que de no presentarse se venderá el mueble por su cuenta en remate público para cubrir los gastos que ha causado.
Buenos Aires Julio 2 de 1863. n307 j4-3p.

Ovejas Se venden de 1,500 á 2,000 mestizas finas al corte, en el partido de la Magdalena; el que se interese por ellas, ocurra á la calle del Buen Orden núm. 277 que encontrará con quien tratar. n305 j4-6p.

Se necesita Una sirvienta vasca, que sepa planchar, coser, y que traiga buenas recomendaciones. Calle Moreno núm. 124. n295 j4-3p

Un oficial sastre Se necesita para la campaña, ocúrase Recoba Vieja No. 8. n297 j4-3p.

Cartera Se ha estraviado hoy una con dos pagarés y varios apuntes, el que la entregue en la calle de Maipú núm. 230 ó en el escritorio de la Empresa Porteña, recibirá una buena gratificacion. j4-3p.

A LA AMAZONA.
PERÚ 11.—PERÚ 11.

La Amazona especialidad de trages de niños, previene á sus marchantes que ha recibido de Paris un gran surtido de trages de todas clases, y sobretodos á la última moda para todas edades, tiene tambien un buen surtido de géneros para hacerlos de medida en 48 horas.
n309 j4-8p. *C. Lemel.*

EL Dr. Dn MIGUEL VALENCIA

Tiene el honor de ofrecer sus servicios como abogado y jurisconsulto al respetable público de esta provincia; posee varios idiomas y puede encargarse, no solo de la direccion de los negocios contenciosos, sino tambien de traducir toda clase de documentos. Los Sres. que gusten consultarlo, pueden ocurrir á su estudio en la calle de la Reconquista núm. 141. n280 j2-30p.

ACEITE KEROSENE.
LÁMPARAS
POR MAYOR Y MENOR
152 CALLE DEFENSA Y 154
n108 p. m.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES
DE GUILLERMO MATTI & Cª. CANGALLO 30.

PARA MONTEVIDEO
Carga y pasageros — El vapor nacional

LIBERTAD
CAPITAN — FIDANZA.

Saldrá infaliblemente todos los MIERCOLES y SABADOS á las 5 de la tarde en punto, y regresará los MÁRTES y SABADOS.

EL VAPOR NACIONAL
SALTO.
Capitan—A. CEPPI

Saldrá todos los LÚNES á las 5 de la tarde y regresará todos los JUÉVES por la mañana para seguir viage á las 10 de la mañana para los puertos del Uruguay.

PARA EL ROSARIO.
Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolás
VIAGE POR EL PARANÁ DE LAS PALMAS.
CARGA Y PASAGEROS
VAPOR PAQUETE NACIONAL
PAVON
Capitan—David Bruce.

Saldrá todos los Juéves y Domingos á las 12 del dia, regresando los SABADOS y MIERCOLES.
Ida y vuelta en el mismo viaje 50 p% de rebaja.
Ida y vuelta en el mes, 25 p%.

PARA EL PARANA
Santa-Fé y puertos intermedios.
VAPOR PAQUETE
DOLORCITAS.

Este acreditado vapor está establecido entre el Rosario y Paraná con escala en Santa-Fé.
Sale del Rosario todos los VIERNES, dos horas despues que llega el *Pavon* desde esta y regresa todos los MÁRTES, en tiempo para entregarle todos los pasageros, correspondencia, encomiendas, dinero etc. al *Pavon* que sale en este dia para Buenos Aires.
Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los JUEVES por el *Pavon* y estarán de regreso todos los MIERCOLES.

Para Corrientes
Paraná, La Paz, Casilla de la Esquina, Casilla de Goya y Bellavista.
CARGA Y PASAGEROS
El vapor paquete inglés
ESPIGADOR
Saldrá del Rosario el Mártes 7 de Julio en combinacion con el «Pavon», regresa el Viérnes 17.

Para el Salto.
Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, concepcion, Paysandú y Concordia.
CARGA Y PASAGEROS,
El vapor nacional
SALTO
CAPITAN, AGUSTIN CEPPI.

Saldrá para dichos puertos todos los Juéves á las 10 de la mañana en punto, regresando los Lúnes para seguir viage á Montevideo el mismo dia.
NOTA—Los pasageros para el *Carmelo*, pueden tomar sus boletos de pasage por el vapor, directamente, pues asi se venden en la Agencia.

POR PAQUETE INGLES

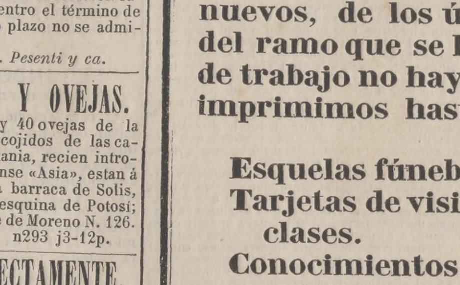

ESMERALDA.
Saldrá todos los Sábado regresando los Juéves.

TARIFA DE PASAGES Y CARGAS DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo de cámara	8	patacones.
» Zárate idem	4	»
» San Pedro idem	8	»
» Obligado idem	10	»
» San Nicolas idem	12	»
» Rosario idem	16	»
» San Lorenzo idem	18	»
» Diamante idem	20	»
» Santa Fé idem	24	»
» Paraná idem	24	»
» La Paz idem	32	»
» La Esquina idem	36	»
» Goya (Casilla) idem	40	»
» Bella Vista idem	44	»
» Empedrado	48	»
» Corrientes	52	»
» Nueva Palmira idem	6	»
» Fray Bentos idem	9	»
» Concepcion idem	13	»
» Paysandú idem	14	»
» Salto y Concordia idem	17	»

Los de proa pagarán la mitad.

GARGAS.

A Montevideo por tonelada	4	pts.
» San Nicolás	5	»
» Rosario	6	»
» Paraná	10	»
» La Paz	10	»
» Bella Vista	10	»
» La esquina	10	»
» Goya	10	»
» Corrientes	12	»
» Los puertos del Uruguay	10	»

PARA CUYABÁ.
Con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil.
El nuevo vapor
MARQUES DE OLINDA
Comandante—Hipólito Betancour.

Saldrá el Mártes 4 de Agosto. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás	16	patacones
Rosario	20	»
Paraná	28	»
Corrientes	60	»
Asuncion	80	»
Corumbá	142	»

Para Bahia Blanca y Patagones.
Vapor Nacional.
CORRIENTES.

Saldrá para dichos puertos el Mártes 7 de Julio á las 12 del dia. Admite carga y pasageros.
Tarifa:
Pasage de cámara......500 $
Idem idem de proa......300.
Carga por tonelada......250 y 5 p% de ...
Dinero m/c y oro........1 1/4 p%.
Plata..................1 1/2 p%.
Encomiendas convencional.
NOTA—En ningun caso se admite á bordo de estos vapores, pasageros sin boleto, ni carga sin órden de la agencia. Las encomiendas pagan su flete adelantado y convencional. Para todo lo concerniente á estos paquetes, sírvanse ocurrir á la agencia de—
Guillermo Matti.—Cangallo 30.

LITOGRAFIA Á VAPOR
CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.
BERNHEIM Y BONEO, CALLE PERU, NUMERO 147.

Este establecimiento único en el pais por sus máquinas á vapor y útiles enteramente nuevos, de los últimos modelos conocidos, se halla en estado de encargarse de toda obra del ramo que se le encomiende, pudiendo responder de que en prontitud y perfeccion de trabajo no hay otro que le iguale en Buenos Aires. Con nuestra máquina litográfica imprimimos hasta DIEZ resmas diarias.

HACEMOS

Esquelas fúnebres.	Letras de cambio.	Grabados litográficos.
Tarjetas de visita y de otras clases.	Precios corrientes.	Circulares.
	Cuentas y recibos.	Papeletas.
Conocimientos.	Rótulos y etiquetas.	Mapas y cartas geográficas.

Y cuanto otro trabajo del ramo se nos encargue.—Comprometiéndonos en los *trabajos urjentes á entregarlos en el mismo dia.*

AGENCIA PARA EL SERVICIO PUBLICO
DE LAS
MENSAGERIAS Y CORREOS NACIONALES INICIADORES.
81.—CALLE SAN MARTIN—81.

Queda abierta desde el 1º de Junio la Agencia de dicha empresa, ofreciendo sus servicios al público y comercio en general, tanto para la entrega de las encomiendas de caudales y demas naturaleza recibidas como para la espedicion de las mismas á las Provincias de la República Argentina.
La misma Empresa por medio de su agente dará boletos de pasage para todos los puntos de la República á los precios de Tarifa teniendo las Salidas y Regreso del vapor «Pavon» arregladas en consonancia con los movimientos acordados con el Superior Gobierno.
En esta Agencia se secibirán cualquier clase de encargos que puedan ser de utilidad á los interesados, á los precios y condiciones los mas equitativos.
La Agencia estará abierta desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
El Agente de la Empresa,
Luciano Choquet.
n166 j14-15p.

ALDANONDO
FOTÓGRAFO
129 — FLORIDA — 129

Ha trasladado su establecimiento de fotografía de los altos de la Recoba Nueva á la calle de la Florida núm. 129 (esquina de Cuyo.)
La nueva casa que ofrece al público, montada con todos los adelantos que en el arte se conocen en las principales ciudades del mundo, continúa haciendo toda clase de retratos por todos los sistemas desde la miniatura al tamaño natural.
SULZMAN, (pintor)
ALDANONDO, (fotógrafo)
Con los elementos que ambos reunen, cada cual en su género, los retratos al natural ó de cualquier tamaño, son hechos con la perfeccion que todos conocen y que hasta hoy no han tenido rival.

129 FLORIDA 129
ESQUINA DE CUYO n121 a30-p. m.

A 500 ps. la onza.

Sobretodos, bukinghams, cavours, towines y ageacotines para la estacion á $ 200, 250, 300, 350, 400, de lo mejor 500. Paltoes de paño, de piloto y de castor á $ 120, 150, 200, 250, 300 y 350. Paltó-levitas estranjeros de paño castor á 250 $, Cavours para niños de 5 años arriba estranjeros á $ 80, 110, 130, 150, 200. Chalecos y pantalones de casimir de fantasia y muchos otros trages para hombres y niños. Se han bajado los precios de costumbre, para concluir con la ropa hecha de la estacion. En la SASTRERIA DEL CAPRICHO, calle de Cuyo núm. 213 y 217. n286 j3-5p.

DENTADURAS DE AMBAR.

Calle de Cuyo 156.

Cárlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte, porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes que la sostienen. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.
Mi coleccion de dientes artificiales es tan preciosa que no es posible diferenciarla de los naturales.
Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.
Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones casi sin dolor, emplomase la dentadura, con oro y plata y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garante la emplomadura por muchos años. n275 j21-15p.

Comision clasificadora de la deuda flotante de la Confederacion Argentina.

La Comision avisa al público que el 31 del corriente espira el plazo señalado por el Exmo. Gobierno Nacional para la presentacion de los documentos que debe examinar.
Buenos Aires, Julio 1.º de 1863.

CHATIMENTS
PAR
VICTOR HUGO.
LA
SORCIÉRE
PAR
J. MICHELET.
LA
POLOGNE MARTYR
PAR
J. MICHELET.

Se halla en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

MENSAGERIAS ESPAÑOLAS Y AMERICANAS

DE LA CORONILLA.

Administracion General, calle de Potosí núm. 146, Piedras 81. En Dolores casa de D. José Blanco Cazariego.

Nuevo itinerario de salidas

Los empresarios que á continuacion firmamos, hacemos saber al público, que á contar desde el 1.º de Mayo, quedarán establecidas las nuevas carreras tocando en los puntos siguientes:
Carrera de la Ballenera—Kaquel, Santa Elena, Porfia de Areco, Felicidad de Serantes, Chumbeada, Estancia de Eseysa, Naranjos de D. Cruz Barbosa, Vivoratá, Laguna de los Padres, Colmena y Ballenera, 9, 19 y 29.
Carrera del Moro por la Fortuna de Peña—Kaquel, Santa Elena, Puerto de las Yeguas, id de las Armas, Pozo del Fuego, Estancia de Senillosa, Pulpería de Olivera, Fortuna de Peña, Casa de D. Nicasio Sueldo, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Casa de Lehite, Malacara, Florida, Puerto del Milagro, Primavera, Estancia de Picado, Martinez de Hoz y Moro, 7 y 27.
Carrera del Moro por la Braba—Raquel, Sta. Elena, Puerto de las Yeguas, idem de las Armas, Pozo del Fuego, Loma Verde, Carralauquen, Arroyo Grande, 25 de Mayo, Pantanoso, Reconquista de Garciarena, Braba de Saenz Valiente, Primavera, Martinez de Hoz y Moro.
Carrera del Invierno—Azotea de Pizarro, Cosme Pujol, Chelforo, Pulpería de David. Juncal del Sr. Lezama, Cacique Negro, Pulpería de Ramon Fernandez, Arroyo Chico, id de D. Antonio Diana, id de Leandro Diaz, Rincon de Baudriz, Invierno, Estancia de Pereira, id del Sr. Macías, Pascual Muñoz, Tamanqueyú, 1 y 15.
Carrera directa al Tandil por Ranchos—San Vicente, Ranchos, Paso del Venado, Posta de Ojeada, 23 de Anchorena, Manuel Anasagarti, Santo Domingo, Loma Partida de Vela, San José de Rufino, Carmen de Langueyú y Tandil 1 y 15.
Chascomus y Dolores, 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
n217 j18-15p *Torres Moreno y Ca.*

LOS MISTERIOS DE LA INQUISICION
NOVELA HISTORICA
DE
M. VICTOR DE FEREAL.

Quedan unos pocos ejemplares de esta interesante obra en la **LIBRERIA de BERNHEIM y BONEO, Perú 147.**

LA HERMOSA GABRIELA.

A la rustica y en media pasta, se halla en venta esta interesante novela en la imprenta de Bernheim y Boneo, Perú 147.

Aviso Al Sr. D. José Imperatori, se le desea ver, por un asunto que le interesa, en la calle del Perú núm. 190. n201 j3-3p.

Mucama. Se precisa una en la calle de Suipacha núm. 7. n302 j4-3p

BUQUES Á LA CARGA.
Línea de paquetes del Havre.
LUIS SAGORY (Corredor marítimo.)

Para Burdeos.
Barca francesa «Coriolan» de 219 toneladas, cap. Pertus. Consignatario, J. B. Vignal.
Bergantin frances «Cornélie» de 207 tons., cap. Hiriart,—consignatarios Sallanos y Etchebarne.

Para Amberes.
Barca belga y de primera clase «Hortense» de 242 toneladas, capitan Hanssen—Consignatarios C. Désarnaud.

Para el Havre.
La muy conocida y velera fragata francesa *Abd-el-Kader*, de 560 toneladas, capitan Fremont. Consignatario P. y C. Jourde.
Barca francesa y de primera clase *Louis Amedée*, de 214 tons., cap. L. Renaud—consignatarios Avigdor y Nuñez.
La muy conocida y acreditada fragata francesa *Don Quichotte* 3/3 L 1. 1. de 389 tons. cap. Lucas—consignatarios J. B. Vignal.

Para Marsella.
La muy valera y acreditada barca francesa «St.-Eloi» 3/3 A I. I. de 299 toneladas, capitan Boutfod, consignatarios P. y C. Jourde.
La muy velera barca francesa «Bombay» de 298 tons., capitan Mony—consignatarios, Avigdor y Nuñez.
Barca francesa «Maria Celine» de 219 tons., capitan Beaussier—consignatarios Berthier y Lemonon.
La muy velera y de primer clase barca francesa *Union* de 288 tons., cap. Lebosec—consignatarios Jolly y Mallet.

Para Marsella y Cette.
La muy conocida y velera barca francesa «Maria» 3/3 L. I. I., cap. Rouvier—consignatario E. Arnaud.

Para el Callao.
La muy hermosa y velera fragata (klipper) francesa «Formose» 3/3 L. I. I. de 1,000 tons. de porte, cap. Rosenorm—consignatarios Bonnemasson y Heydecker.

BANCO MAUÁ Y Cª.
CALLE DE CANGALLO núm. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente en este mes, será la siguiente:

En metálico.
Para los saldos á nuestro favor..18 p.% al año.
Para los saldos contra nosotros..13 p.% id

En moneda corriente.
Para los saldos á nuestro favor..16 p.% al año.
Para los saldos contra nosotros..12 p.% id

Depósitos á plazos fijos.
En metállco toma al............14 p.% al año.
En papel moneda toma al.........13 p.% id
Buenos Aires, Julio 4 de 1863.
p. p. *Mauá y Ca.*
William Leslie.

Carbon de luz Id de cocina, piedra de vereda; se venden á precios acomodados, en el corralon calle de Corrientes N. 160. n278 m21-15p.

SOMBREROS DE TERCIOPELO.

Para niñas y niños se han recibido por este último buque, los mas modernos y de los mejores gustos, á precio sumamente acomodado. En la mercería calle del Perú núm. 21. n356 j1-6p.

EL PIRATA
O LA
FAMILIA DE LOS CONDES DE OSORNO
Novela histórica argentina.
Por el Coronel de Caballería
Coriolano Marquez.

Se halla en venta en la libsería de Bernheim y Boneo, Perú 147.—PRECIO 70 $ m/c.

LES
MISERABLES
(DRAME)
PAR
Charles Hugo.

Se acaban de recibir unos pocos ejemplares en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

PRENSAS DE COPIAR.

Se ha recibido una pequeña partida, y se hallan en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

LA LINDA.

Quedan unos pocos ejemplares de esta novela, en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú núm. 147. á 30 pesos los dos tomos.

Germania Sontag, den 5 July, Generalversamlung im Vereins-Local
n300 j4-2p *Den Vorstend.*

CAJONES VACIOS hay en venta, calle Perú 147.

EN EL JARDIN ARGENTINO

CALLE DEL TEMPLE 293. CALLE DEL TEMPLE 293.

Los Sres. aficionados á las plantas y flores, encontrarán en venta las siguientes:
200 clases de camelias dobles en flor y con botones, varias clases de azalea indica orhododendron arboreum y ponticum, Daphne Hibiscus de la China, Illicium, Metrocideros, Melalenca Bromesia, Tuchsias doble, Geranium mas de 25 clases, Cineraria, Primula, Ciclamen europeum y Persium, ficus de la gomaelástica cinco clases, 90 clases de rosas con nombre, ocho clases Magnolia, Olea Fragrans, y mas de 70 clases de clavel venido de Europa el año pasado, Arbutos Unedo, Laurus, varias clases de coniferi, como Pinos, Arraucarias, Ciprés y Rosa Cryptomeria y cunninghamia sinensisseti, una infinidad de acacia de la Nueva Holanda, Jazmin del Cabo, del país y del Paraguay, des Azores, Diamela tres clases, Bignonia, enredadera, Glycine Chinensis, Jazmin Sambac, Aristolochia, Bouganvilea, Vinco Major, 4 clases Eucaliptus, Mirtos 4 clases, Hiacinthus mas de 20 clases, tulipanes, marimoñas amarillas, silium y una otra infinidad de plantas que no se detallan por su inmensa estension.
FRUTALES—Parras moscatela (Fontainebleau) perales muchas clases, ciruela, damascos, damascas, durazno, manzano, cerezos, nispero del Japon, todo esto de lo mas selecto que alli se garante, se hacen ramos y coronas al gusto del comprador, se venden flores de camelia sueltas en la cantidad que se piden, se arreglan plantas para todo punto, á un precio módico. n140 j12-30p.

Importante.

Haviendo comprado al Superior Gobierno de la Provincia de Santa-Fé las alcábalas devengadas, por cualquier acto ó actos de trasmision de bienes reices ubicados en dicha Provincia desde el año de 1858 hasta el 31 de Diciembre de 1862, se previene á todas aquellas personas que adeudaren dicho derecho, lo verifique dentro del perentorio termino de quince dias contados desde la fecha, pudiendo hacerlo en Buenos Aires en la calle de la Esmeralda núm. 147, y en la Provincia de Santa-Fé al que suscribe, quienes estan autorizados por el comprador, para espedir los boletos de pago correspondientes, en la inteligencia que de no verificarlo, se procedera judicialmente á hacer efectivo su pago con arreglo á las disposiciones vigentes—Rosario, Junio 12 de 1863.
pp, del comprador.
266-j20-30p *Cayetano Carbones.*

SERVICES MARITIMES
DES
MESSAGERIES IMPÉRIALES.

El vapor paquete «Saintonge», teniendo que entrar en el dique de Rio Janeiro para limpiar y pintar el casco del buque, saldrá por esta vez el dia 6 de Julio. El embarque de los bultos de valores ó mercancias se hará como de costumbre, la vispera de la salida.
Los pasageros tendrán que hallarse embarcados el dia 6 de Julio, antes de las 4 de la tarde.
Durante la permanencia de los pasageros en Rio Janeiro, hasta la llegada del vapor transatlantico, la compañia abonará á los pasageros de Cámara la cantidad de veinte francos diarios, y á los de Proa diez francos, para su alojamiento y mantencion en tierra.
n276 j2-5p. *El Agente de la Compañia.*

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA
DE
BUENOS AIRES.
PREMIO MAYOR
200,000 PESOS.

La LOTERIA MENSUAL que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta café y numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

SE JUEGA EL 16 DE JULIO.

El valor del billete entero es de OCHENTA PESOS moneda corriente, dividido en cuartos de VEINTE PESOS.

SUERTES:

1 de		200,000
1 de		20,000
2 de	10,000	20,000
4 de	4,000	16,000
8 de	2,000	16,000
92 de	800	73,600
188 de	400	75,200
304 de	300	91,200

600 suertes ó sean 2,400 cuartos $ 512,000
Buenos Aires, Junio 23 de 1863.
La Comision Administradora.

Se desea comprar una yunta de caballos para volanta, mansos y diestros.
Escritorio calle San Martin 126 n294-j3-3p.

Mucama Se necesita una para el servicio de una corta familia. Calle del Cerrito 18. n301 j4-3p.

OFICINA
DE
PATENTES, PESOS Y MEDIDAS.

Habiendo sancionado el consejo municipal con fecha 10 del corriente, que los intendentes municipales hagan la revisacion de patentes, pesos y medidas en el presente año, se previene al público, que está se vericará bajo las instrucciones siguientes:
Harán la revisacion de papentes de rodados en los depósitos, cocheras particulares, plazas y calles de la ciudad; remitiendo á la oficina del ramo, á los dueños de estos, si no llevasen la tablilla á placa en el lugar designado.
Harán igualmente las pesas y medidas en las casas de negocio ó establecimientos que las usen, dejando un boleto de 10 pesos, por cada clase de pesas, medidas, etc., cualquiera que sea su número, y anotando en un libro que llevarán al efecto, el nombre del individuo, calle y número, especificando los pesos y medidas y cuanto ha satistecho.
Cobrarán 100 pesos de multa, por cada pesa ó medida que se encuentre sin el sello, correspondiente, dejando tantos boletos de igual valor, cuanto sean estas, y depositándolas en la oficina del ramo.
Se encontrarán pesas de forma antigua, dejarán una órden al dueño de estas, para que las presente en la oficina del ramo, debiendo especificer en dicha órden, la cantidad y clase de ellas. n292 j23-15p

AVISO A LAS SEÑORAS.

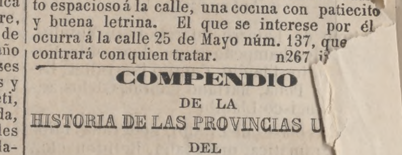

En el baratillo de miriñaques y merceria calle de Cangallo núm. 270, se pican bolados de vestidos á la última moda, á precios módicos. n325 j27-30p.

PARA GENOVA EN DERECHURA.

Teniendo el muy velero y de primera clase bergantin italiano «Vittorio» contratada ya una tercera parte de su cargamento, saldrá para el mencionado destino en todo el entrante mes de Junio.
Su capitan D. Antonio Pietranera asegura un esmerado trato á los pasageros que quieran ir de pasage, y admite el resto de la carga á flete.
Para tratar de una y otra cosa ocurran á su consignatario Bernardo Delfino, Reconquista 125, ó á su capitan en el Hotel del Comercio, calle 25 de Mayo núm. 135. n311 m23-20p.

Se alquila ... almacen en la calle Paseo de Julio núm 87, inmediato ... Un vasto ... al Muelle, tiene de fondo casi toda la cuadra, y un altillo cómodo con escalera firme, á mas un cuarto espacioso á la calle, una cocina con patiecito y buena letrina. El que se interese por él ocurra á la calle 25 de Mayo núm. 137, que encontrará con quien tratar. n267 ...

COMPENDIO
DE LA
HISTORIA DE LAS PROVINCIAS UNIDAS
DEL
RIO DE LA PLATA
POR JUANA MANSO DE NORONHA

En venta en la **LIBRERIA DE BERNHEIM y BONEO, Perú 147.**

LOS MISTERIOS DE SANTIAGO
O
LA MALDAD DE LOS HOMBRES

Al escribir los Misterios de Santiago, no he propuesto colocarme en la alta esfera de literato sino de patentizar sencillamente hechos que colocan á ciertos hombres en el *rango* de verdugos y opresores de un pueblo de la República Argentina digno de mejor suerte y porvenir.
Hay hombres que cubiertos bajo un bien ideado disfraz pasan á los ojos de los pueblos como muy benignos y capaces de hacer la felicidad de un pueblo: pero los Taboadas verdaderos déspotas y opresores del pneblo y provincia de Santiago del Estero no han tenido ni la bastante capacidad de ocultar sus hechos vandálicos; y es por esto que contando con la opinion pública del culto pueblo de Buenos Aires, levanto la voz poniendo de manifiesto aquellos hechos que solo pertenecen al dominio público de los Santiagueños y que relatados en un estrado pasan inapercibidos como un cuento fantástico de pasa tiempo, semejantes á los de «Mil y una noches».
Los misterios de Santiago escritos en forma de novela ofrecen al lector una idea bien pequeña pero entretenida del manejo despótico y criminal de los caudillos Taboadas: y estan dedicados á la sociedad de Buenos Aires. Tienen su parte política en los negocios públicos y estan de manifiesto los hechos políticos desquiciadores de la sociedad y aun de las familias.
Si la «Amalia» escrita por el célebre y acreditado orador D. José Marmol ofreció interes por los sucesos que narraba y la sublime espresion de su pluma, creo sin tener confianza en el lenguaje que empleo, interesará en alto grado el argumento principal que he elejido para mi novela por cuanto figuran en él víctimas inmoladas por la maldad de aquellos tiranos semejantes á Rosas.
La primera parte hoy publicada se refiere á la época en que afianzados los Taboadas en el poder perdieron la mayor parte de sus ... que apoyándolos antes por el engaño ... bian sufrido de su honradez y liberalidad ... horrorizaban entonces de sus hechos; quedando el círculo de los caudillos compuesto solo de jente criminal y de hombres cuya necesidad ... impulsaba plegarse á ellos ó de aquellos que temiendo el despotismo y pérdida de sus intereses entraban bajamente á apoyarlos por terror.
Mi novela constará de cuatro partes que irán saliendo á luz consecutivamente dando conclusion con los últimos sucesos del año 61 cuando los Taboadas se llamaron *liberales*.
Victima del vandalaje, no cuento con bastantes recursos para llevar á cabo mi obra si no recibo la proteccion de este pueblo; y espero que concurrireis con vuestros esfuerzos, pueblo de Buenos Aires para que conociendo todos aquellos hechos (que solo se pueden relatar) cometidos por aquellos criminales influenciados por ser viles hombres vendidos por el oro ó el empleo, abogueis en bien de aquella infeliz provincia.
Si Chacho y otros caudillos son castigados ¿porque no hacer lo mismo con aquellos hombres peores que Chacho, Rosas, los Salomon y Cuitiño?...... esperamos.
Los Misterios de Santiago agitarán algunas plumas para herirme por los periódicos, pero estoy dispuesto no contestar sino ante los Tribunales: despreciando desde ahora lo que puedan decir los serviles de Taboada.
Si han habido escritores que ataquen al hombre cuando ha desaparecido el poder que antes tenian yo me lanzo á la lucha con el poderoso (despreciando ese poder terrorista). Apoyado en la justicia toda vez que estando en un pueblo libre y culto vienen los hechos en mi auxilio.
Los Misterios de Santiago: se hallarán en venta desde el Sábado 4 del corriente en todas las librerias de Buenos Aires y en la imprenta del Perú núm. 147.
José Antonio Vieyra.

Lecciones De teneduria de libros por partida doble, enseñanza completa por 200 m/c. Calle de Cuyo núm. 186. n282 j3-3p.